

A-33-315

R 1278 4

ORTOGRAFÍA

DE LA LENGUA

CASTELLANA,

COMPUESTA

POR LA REAL ACADEMIA

ESPAÑOLA.

Séptima impresion, corregida y aumentada.

[Handwritten scribbles and signatures]

Año de

1800.



LIMPIA FIJA Y DA ESPIENDOR

MADRID.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE IBARRA.

M. D. CC. LXXXII.

[Circular stamp with illegible text]

ORTOGRAFIA

9104

CASSELLANO

COMITATO

ANNO 1904

1904

...

...

...

...

...

...

...

TABLA

De lo que contiene esta Obra.

PARTE I.

Del oficio, y uso de las letras.

CAP. I. De los principios, ó fundamentos de la Ortografía. Pág. 1.

CAP. II. De las letras, ó caracteres españoles. 13.

CAP. III. De las letras en particular, por lo tocante á su pronunciacion y escritura. 23.

CAP. IV. De la concurrencia y orden de las letras. 85.

CAP. V. De la duplicacion de las letras. 96.

PARTE II.

De la puntuacion.

CAP. I. De las letras mayúsculas. 101.

CAP. II. De los acentos. 107.

CAP. III. De varias notas para la pronunciacion. 121.

CAP. IV. De otras notas para la di-

- vision de las voces y cláusulas.* 125.
- CAP. V.** *De otras notas que se suelen usar en lo escrito.* 145.
- CAP. VI.** *De las abreviaturas, con una lista de las mas comunes y frequentes.* 150.
- LISTA** *alfabética de las voces de dudosa ortografía.* 169.
- LISTA** *de varios apellidos y de algunos nombres de pueblos y rios de España que son tambien de dudosa ortografía.* 208.
- LETRAS** *de mano que hoy se usan.* Lám. I.
- LETRAS** *Góticas.* II. y III.
- LETRAS** *usadas en las impresiones góticas de España y muchas de ellas en los libros manuscritos desde el siglo XIII. hasta el XVI.* IV. y V.
- LETRA** *del Misal mozárabe de Toledo.* VI. y VII.
- FORMACION** *de los números castellanos: los mismos que se practican en la Contaduría mayor de S. M.* VIII. y IX.

PRÓLOGO.

Si las lenguas se formasen de una vez y tuviesen en su principio toda la abundancia y perfeccion de que son capaces, cada Nacion pudiera con facilidad haber arreglado su ortografía particular por medio de un sistema universal, fijo y perfecto; pero casi todas las lenguas con el tiempo se han aumentado de muchas voces tomadas de distintos idiomas, mediante el preciso y natural comercio que tienen unas naciones con otras, para su trato y conservacion.

De estas voces, unas se han mantenido con los caractéres propios de sus orígenes, y otras dexáron estos y tomaron los de la lengua que las adoptó. Las voces antiguas experimentáron tambien su mudanza, por haberse alterado su pronunciacion y escritura: efectos que proceden de

II

la mezcla de unos lenguages con otros y de la libertad y variedad del uso.

El mismo aumento ha tenido la lengua castellana, porque su copioso caudal se ha formado principalmente de las voces de otros idiomas y con especialidad del latino á quien debe el mayor número de ellas, como tambien las partes esenciales que la constituyen; y aunque el uso ha sido ménos vario que en otras lenguas, como lo manifiestan las Leyes de la Partida, el Ordenamiento Real y diferentes Crónicas y obras antiguas, no obstante muchos vocablos y modos de decir y el régimen, son diferentes de lo que fuéron hasta el siglo décimosexto, desde cuyo tiempo es muy poca la novedad que ha tenido.

La escritura ha padecido mayor mudanza, porque entre los antiguos siguiéron con rigor la etimología de las voces todos los que creyéron consistia en esto la pureza y expresion

III

de ellas ; y así escribían algunas letras que no se pronunciaban en castellano, y duplicaban otras que hacían dura y violenta la pronunciación ; y aunque esta se ha suavizado, y arreglado á ella la escritura, como la reforma se ha hecho poco á poco y sin mas regla que el particular juicio y dictámen de cada uno, no ha podido evitarse del todo la variedad que subsiste en lo escrito y en lo impreso ; bien que la mayor está en algunas letras que siendo distintas entre sí, son en algunos casos tan semejantes en el sonido, que no se percibe diferencia. Lo mismo sucede en varias cifras, ó caracteres extraños, que corresponden en la pronunciación á diferentes letras de nuestro abecedario: de forma que para escribir correctamente son muchas las dificultades que se ofrecen, porque no basta la pronunciación, ni saber la etimología de las voces, sino que es preciso también averiguar si hay uso común y constante en contrario ; pues

IV

habiéndole ha de prevalecer como árbitro de las lenguas.

Si se hubiese mirado este asunto con el aprecio que merece, estuviera mas arreglado el uso, cuya variedad ocasiona una de las mayores dificultades y nos ha privado hasta ahora de las grandes ventajas que se seguirian de que estuviese correcta y uniforme la ortografía: porque ella es la que mejora las lenguas, conserva su pureza, señala la verdadera pronunciacion y significado de las voces, y declara el legítimo sentido de lo escrito, haciendo que la escritura sea un fiel y seguro depósito de las leyes, de las artes, de las ciencias, y de todo quanto discurriéron los doctos y los sabios en todas profesiones, y dexáron por este medio encomendado á la posteridad para la universal instruccion y enseñanza.

Pero sin embargo de tantas utilidades se ha considerado por lo comun esta materia como cosa de poco momento y puramente arbitraria: y

bien hallados los mas con la variedad han seguido en lo escrito su particular opinion, ó su capricho, ó la errada costumbre que adquirieron quando aprendieron á escribir: por que los maestros de escuela, persuadidos á que el fin de su oficio en esta parte es solo la buena formacion de las letras, esto es lo que procuran, y esto lo que enseñan, sin atender á que las palabras vayan escritas con sus propias y precisas letras, ni que lleven los espacios, puntos y notas convenientes: de que se originan en los niños algunos vicios en la pronunciacion y en la escritura, tan dificultosos de corregir y enmendar, que suelen durar toda la vida. Este es el motivo por que se hallan tan pocas observadas las reglas de la buena escritura, aun en obras de hombres eruditos, que ellos mismos escribieron; pues no se puede creer ignorasen la propiedad con que debian escribir: cuyos inconvenientes no llegarán á remediarse del todo, aun-

VI

que sean muy acertadas las reglas que se dieren, mientras no fueren inteligentes y capaces de enseñarlas los maestros de primeras letras.

Algunos autores han procurado contribuir al remedio, proponiendo diferentes métodos que consideraron convenientes para arreglar la escritura de nuestra lengua.

El primero que lo intentó fué *Antonio de Nebrixa*, á cuyo fin compuso un tratado de ortografía castellana. Sus principales reglas y principios se reducen á que, así como las palabras corresponden á los conceptos, así tambien las figuras de las letras deben corresponder á las voces de tal suerte que no haya letra que no tenga su distinto sonido, ni sonido que no tenga su diferente letra. Nota asi mismo este autor la imperfeccion que segun estas reglas padecia y padece nuestro abecedario, por haber unas mismas letras con diferentes officios; y unas mismas pronunciaciones representadas por distintos caractéres, de

modo que faltaban unas letras y sobraban otras : por lo que conforme á su sistema propuso el remedio, aplicando á cada una de las pronunciaci-
 ones de nuestra lengua distinta fi-
 gura, ó carácter.

Mateo Aleman en su ortografía castellana siguió el sistema de *Nebrixa* y con tanto rigor á favor de la pronunciaci-
 on, que excluye enteramente el uso y el origen, siendo de opinion que siempre que el castellano admita qualquier vocablo, bien le haya tomado del hebreo, griego, latino, árabe, ó de otra qualquiera lengua, debe usar de él, arreglándole á nuestra pronunciaci-
 on y ortografía y excusando del todo la del origen.

Juan Lopez de Velasco funda su ortografía castellana en la pronunciaci-
 on y en el uso ; pero de tal forma que se tenga principal respeto á conservar en quanto sea posible la pureza de la lengua, escribiéndola sencilla y naturalmente como se habla, ó debe hablar, y corrigiendo el uso en

VIII

lo que estuviere errado quando no haya novedad que ofenda.

Gonzalo Correas pretendió introducir en castellano la letra *K* para que hiciese los oficios de la *C* y de la *Q* que excluyó como inútiles del abecedario.

Bartolomé Ximenez Paton excluyó tambien la *Q* en algunos casos, siguiendo en lo demas los preceptos comunes: y otros, así antiguos como modernos, aunque con diversidad en los medios, han convenido en el fin de hacer uniforme la escritura castellana y de fácil práctica y execucion.

Esta empresa ardua y difícil, hasta ahora no lograda, fué uno de los primeros objetos de la Academia: y al paso que su continua lectura y atencion, dirigidas principalmente á la obra del Diccionario, iban descubriendo la abundancia y excelencia de la lengua castellana, creció el deseo de arreglar su ortografía para que no careciese de esta perfeccion. El pri-

mer trabajo que sobre esto hizo, fué el discurso que está entre los preliminares del primer tomo de la primera edición del Diccionario, y le adelantó la Academia en el tratado que comunicó al público el año de 1741. en que procedió mas metódicamente y con mayor extension, abrazando no solo las partes esenciales, sino aun las que servian para satisfacer la curiosidad.

En el año de 1754. hizo la Academia segunda impresion de aquel tratado. Volvió á exâminar ântes el estilo, el método y las reglas con el fin de darle corregido y mejorado en quanto fuese posible. Excusó la erudicion que tenia comun á la ortografía de otros idiomas, y añadió la que es propia y particular del nuestro. Varió tambien el método; porque consistiendo la ortografía en dos partes principales, la una que trata del oficio y uso de las letras, y la otra de la puntuacion, pareció seguir esta division como la mas propia y natu-

ral. Añadió al alfabeto castellano diferentes letras propias nuestras que se habian omitido hasta entónces y faltaban para su perfeccion, y en algunas reglas hizo la novedad que tuvo por conveniente para facilitar su práctica sin tanta dependencia de los orígenes, como la que tenian aquellas reglas y tienen las voces que comprende el Diccionario, las cuales se pusieron por lo comun segun el rigor de su etimología con el fin de manifestar las lenguas matrices, ú originales de que se derivan. Y considerando que aun así era preciso quedase mucha dificultad para contraer las reglas á las voces en que la pronunciacion no determina claramente las letras con que se deben escribir, añadió al fin del tratado una lista alfabética de las palabras de dudosa ortografía.

En la tercera impresion hecha el año de 1763 volvió la Academia á exâminar y corregir con mucha atencion este tratado, y señaladamente

XI

Las reglas de los acentos, que se reduxéron y variáron como pareció conveniente para hacerlas mas claras y comprensibles. Se excusó por regla general sin excepcion alguna la duplicacion de la *S*, porque nunca se pronuncian las dos con que hasta entónces se habian escrito, é impreso muchas voces de nuestra lengua. La lista de las abreviaturas mas frecuentes y 'a de voces de dudosa ortografía tambien se corrigiéron y aumentáron, y en el título de la última se puso una explicacion que declara el uso que debe hacerse de ella. Y finalmente se añadió otra lista de algunos apellidos, pueblos y rios de España, determinando como deben escribirse,

En las quatro últimas impresiones, esto es, las publicadas en los años de 1770. de 1775. de 1779. y esta ha procurado la Academia dar la perfeccion posible á este tratado, omitiendo alguna regla y variando levemente algunas advertencias de las anteriores, todo

con el fin de hacer mas simple, expedita y uniforme la ortografía y en esta edición particularmente ha procurado completar la lista de voces de dudosa ortografía con un considerable aumento, para mayor utilidad y comodidad del público, cuya aceptación espera conseguir como hasta ahora.

ORTOGRAFÍA

DE LA LENGUA CASTELLANA.

PARTE I.

Del oficio y uso de las letras.

CAP. I.

De los principios, ó fundamentos de la Ortografía.

ORTOGRAFÍA es el arte de escribir rectamente y con propiedad. Sus partes principales son dos. La primera que trata del oficio y uso de las letras, y la segunda de los acentos, puntos y notas, por cuya falta se altera el verdadero sentido de lo escrito: y en las mismas dos partes se distribuye este tratado, por ser esta,

como se ha dicho, la division mas propia y natural.

2 Tres principios, ó fundamentos pueden servir á la formacion de las reglas de ortografia. Estos son *pronunciacion*, *uso constante* y *origen*, y todos ellos necesarios, porque ninguno es general de manera que pueda señalarse por regla única, é invariable; pues la pronunciacion no siempre determina las letras con que se deben escribir las voces: el uso no es en todas ocasiones comun y constante, como se requiere para que pueda servir de gobierno; y el origen muchas veces no se halla seguido, porque ha prevalecido la suavidad de la pronunciacion, ó la fuerza del uso: lo que se demostrará con individualidad para su inteligencia.

3 La *pronunciacion* es un prin-

cipio de escribir bien , que merece la mayor atencion : porque siendo propiamente la escritura una imágen de las palabras , como estas lo son de los pensamientos , parece que las letras y los sonidos debieran tener entre sí la mas perfecta correspondencia , esto es , que no habia de haber letra que no tuviese su distinto sonido , ni sonido que no tuviese su diferente letra : y consiguientemente que se habia de escribir como se habla , ó pronuncia ; pero no hay por ventura lengua alguna en que se vea practicada una regla tan conforme á la naturaleza y á la razon.

4 No hay idioma , á lo ménos de los vulgares , en donde cada letra se pronuncie siempre del mismo modo , y el sonido de cada una no varíe segun las diferentes voces á que se aplica , ó la forma

con que unas se combinan con otras : procediendo esta variedad de haber en unas lenguas mas caractéres que sonidos , y en otras mas sonidos que caractéres , ó bien de la mezcla de sus ministerios , ú oficios.

5 En castellano , si exceptuamos la *H*, se puede asegurar que solo se escribe lo que se habla , ó pronuncia , sin usar diptongos , ni triptongos , ni varias consonantes , ó vocales juntas , que sean signos de otras consonantes , ó vocales de distinto sonido , como sucede en la lengua francesa , inglesa y otras. Pero no por esto dexa de padecer la escritura española mucha variedad , nacida principalmente de que en la pronunciacion se confunden algunas letras , como la *B* con la *V* consonante , la *C* con la *K* y la *Q* en algunas combinacio-

nes. Tambien son unísonas la *J* y la *X* fuerte con todas las vocales, y la *G* quando hiere á la *e*, ó la *i*: la *Ch* en las voces tomadas de otros idiomas equivale en la pronunciacion á la *C* con las vocales *a*, *o*, *u* y á la *Q* quando se sigue la sílaba *ue*, ó *ui*, la *Ph*, cifra tambien extraña, corresponde siempre á la *F*. De modo que por la pronunciacion sola no se puede conocer si se ha de escribir *vaso* con *b*, ó con *v*: *quanto* con *c*, *k*, ó *q*: *exército* con *g*, *j*, ó *x*: *Châribdis* con *ch*, ó *c* sola: *Pharmacopea* con *f*, ó *ph*. Ni por ella se puede distinguir la *H* que por constante uso se conserva en muchas voces, como *honor*, *hora*: y así la pronunciacion no es regla que gobierne en todas ocasiones la escritura.

6 El otro principio que puede dirigir la ortografia es el *uso*, el

qual tiene lugar principalmente en aquellas voces en que (como se ha dicho) no determina la pronunciacion las letras con que se deben escribir, ó confunde algunas, por ser de un mismo sonido. Si en estos casos tuviéramos siempre uso constante de escribir estas voces, se evitaria la duda que frecuentemente se ofrece en la escritura por su variedad: como por exemplo, las voces *máquina*, *quimera*, unos las escriben con *ch* conforme á su origen, y otros con *q* que tiene la misma pronunciacion y es letra propia nuestra, con la qual se evita la dificultad que ocasiona el recurso á los orígenes. Pero estos dos modos de escribir tienen su fundamento y razon, y así este uso, aunque vario, es racional: lo que no es el de aquellos que escriben con *th* *thenor* y *theniente*:

con dos *tt tantto*, *aiitto*, y con igual error otras voces: de suerte que en pocos casos se verifica el uso comun y constante, que es el que debe servir de gobierno, y por consiguiente el uso en comun no se puede señalar por regla general.

7 El origen de las voces es un principio digno tambien de ser atendido, para que de este modo se conserve su propiedad y pureza. Por esto la lengua latina con la mayor parte de las dicciones que tomó de la griega, tomó tambien muchos de sus caractéres: y fuéron tan observantes en ello sus mas clásicos autores, que pocas voces se hallarán en sus obras, que no estén escritas conforme á su origen. En castellano hemos atendido tambien á conservarle á imitacion de los latinos: y por esta sola razon escribimos con *v*

consonante *vivir*, *voz*, *vez*; pues atendiendo á la pronuntiacion, pudieran escribirse con *b*, lo que sucede con otras letras que son semejantes en el sonido. Pero este principio no puede ser regla general, especialmente en el estado presente de nuestra lengua; porque con el tiempo se ha suavizado la pronunciacion, y mitigado el rigor con que en lo antiguo se siguió por lo comun la etimología: y así aunque esta lo pida, no se duplican hoy las letras que no se pronuncian. Ya no se acostumbra escribir la *mp* que requieren algunas voces segun su origen latino, como *asumpto*, *promptitud*, porque se ha suavizado su pronunciacion, convirtiendo la *mp* en *n*: y así conforme á ella se escriben *asunto*, *prontitud*. La *S* liquida en principio de diction no

se conserva tampoco en la escritura castellana, sino en los apellidos y nombres de dignidades de otras naciones, y en los propios de países y lugares extranjeros. Y aunque no concurrieran estas causas, tampoco podía ser el origen regla general: porque son muchas las voces que no tienen etimología cierta, pudiendo haber venido del hebreo, del griego, ó del árabe: y como en cada una de estas lenguas varía su escritura, no puede servir de gobierno el origen, siendo en estos casos desconocido, ó dudoso.

El arreglar la ortografía por estos tres principios es la mayor dificultad; pues como obran parcialmente en los casos que admiten variedad, según se ha manifestado, es preciso atender á to-

dos ellos para saber qual prevalece y debe servir de gobierno: como por exemplo: las voces *abogado*, *boda* correspondia escribirse con *v* consonante, conforme á su origen latino; pero ha prevalecido el uso comun y constante que hay de escribirlas con *b*. En las voces *abreviar*, *acomodar*, requiere el origen se dupliquen la *b* y la *c*, y la pronunciacion comun ha hecho regla para que no se dupliquen en lo escrito: de forma que solo cesa la duda y la dificultad en aquellas voces que no admiten diversidad y en que se unen la pronunciacion, el uso y el origen. Todas estas cosas necesita examinar el que desea arreglar su escritura, siguiendo los tres fundamentos propuestos: y para que sepa como los ha de atender

y observar, se establecen las reglas siguientes.

I.

La pronunciacion se debe tener por regla única y universal siempre que por ella sola se pueda conocer con que letra se ha de escribir la voz.

II.

Todas las voces en que la pronunciacion por sí sola no puede servir de gobierno y el origen es conocido, se deberán escribir conforme á él, habiendo uso comun y constante de escribirlas de este modo, como sucede en algunos nombres propios y de artes y ciencias que por esta razon se escriben con Ph, con Ch y con K; pero si el uso fuere vario, se usará de los caractéres propios de nuestra lengua, que sean equivoalentes en la pronunciacion.

III.

En las voces que son de origen dudoso, ó incierto y pueden escribirse con letras diversas, pero de una misma pronunciacion, se ha de consultar el uso: y no habiéndole constante, se escribirán con la letra que sea mas natural y propia del castellano, como en competencia de B y V consonante con B: en competencia de G, J y X, con G en las combinaciones ge, gi, y con J en las combinaciones ja, jo, ju: en competencia de C y Q con C en las combinaciones cua, cue, cuo: y en competencia de C y Z con C en las combinaciones ce, ci.

IV.

Los derivados, ó compuestos que conservan de sus primitivas alguna de las letras que son equívocas en la pronunciacion, deben es-

scribirse con aquella que tuviere en nuestra lengua la voz primitiva, ó simple, como de baraja, barajar: de veneno, envenenar.

9 Estas reglas generales y las particulares que se darán en cada letra, no pueden excusar la dificultad que es preciso haya para contraerlas á sus casos: y así para facilitar la práctica de ellas y que tengan todo su efecto y utilidad, se añade al fin de este tratado, como queda advertido en el prólogo, una lista alfabética de voces de dudosa ortografía, señalando las letras con que se deben escribir.

CAP. II.

De las letras, ó caractéres españoles.

Antes que se hiciese vulgar en España la lengua latina, consta

por el testimonio de graves autores, que los Españoles tuvieron idioma propio y caracteres con que explicarse por escrito: y así refiere Estrabon hablando de los *Turdetanos*, pueblos de la *Bética*, ó *Andalucía*, que tenían obras, poemas y leyes escritas en verso, de tan remota antigüedad que llegaba, según decían, á seis mil años. El mismo añade que las demás naciones de España, así como tenían idiomas diferentes, usaban también de diversa *gramática*, esto es, de diverso modo de escribir. De esta verdad hace demostración las monedas antiguas de España, que recogió el docto Arzobispo *D. Antonio Agustín*, y estampó en sus *Diálogos de medallas*: las que publicó *D. Vincencio Juan de Lantana*, y otras de esta especie, que se conservan en la Biblioteca real

y en otros museos: porque en casi todas estas monedas se hallan grabados varios caracteres, que con solidísimo fundamento y razones se convence ser letras. Pero hasta ahora la diligencia y el empeño de los eruditos no han podido alcanzar, á lo ménos con certidumbre, qual fuese aquella antigua lengua de los Españoles, ni qual la significacion, ó correspondencia de sus caracteres.

2 Los que se usáron despues, fuéron los latinos, habiendo los Romanos extendido tanto su lengua, que llegó á ser vulgar en España: y la lengua castellana, que segun la comun y mas fundada opinion es hija de la latina, tomó de ella la mayor parte de las letras de nuestro abecedario. En la primera impresion de este tratado se dexáron de añadir la

ch, la *ll* y la *ñ* que son las letras
 propias nuestras; pero en la segun-
 da impresion, como en la tercera,
 la quarta, la quinta, la sexta, y la
 presente, reflexionando este punto,
 ha parecido que sin estas letras
 está defectuoso el abecedario: por-
 que ninguna de las otras represen-
 ta en lo escrito el sonido que atri-
 buimos á cada una de estas, que
 distinguen las voces *chasco*, *llan-
 to*, *año*, especialmente quando la
 diversidad de las letras no consis-
 te tanto en la figura, como en la
 diferencia de su pronunciacion. No
 es esta novedad, porque Nebrixa
 en su *Ortografía castellana* inclu-
 yó estas tres letras en el alfabeto,
 y el que está puesto en la cartilla
 comun por donde se enseña á los
 niños, comprehende la *ll* y la *ñ*,
 aunque omite la *ch*, habiendo igual
 fundamento y razon para incluirla.

3 Algunos han contado también las dos *r* por uno de los caracteres que se deben añadir, pero como una *r* denota en principio de dición y algunas veces en medio de ella, la misma pronunciación fuerte que las dos, ha parecido excusarlo, creyendo bastará notar la duplicación de esta figura quando se trate de la R.

4 Este carácter *g*, llamado vulgarmente *zedilla*, tenia en castellano, el propio oficio que la Z y por ella se substituia, siendo ámbos signos de un mismo sonido; aunque algunos han creído que era mas suave el de la *zedilla*. El uso de ella estaba expuesto á equivocaciones, y algunas ridículas, y no tenia á su favor, como otras letras, el poderoso apoyo del origen, pues era propia de nuestra lengua. Y así

siendo ahora su pronunciacion la misma que la de la Z, aunque en lo antiguo tuviese alguna diferencia, no hay razon para conservar-la, haciendo mas grayosa la escritura con el uso de un caracter superfluo, e inútil. Estas son las principales razones por que la Academia ha excluido de nuestro abecedario la *c* y omitido el uso de ella en todas sus obras: y habiendo logrado la aprobacion pública, pues ni en lo escrito, ni en lo impreso se usa ya de esta letra, se añade hoy esta razon mas para su exclusion.

De modo que el abecedario castellano completo consta de veinte y ocho letras, por este orden:

Mayúsculas. *A. B. C. CH.*

Minúsculas. *a. b. c. ch.*

D. E. F. G. H. I. J. K. L.

d. e. f. g. h. i. j. k. l.

LL. M. N. Ñ. O. P. Q. R.

S. T. U. V. X. Y. Z. no está

en el alfabeto de los romanos.

En el alfabeto de los griegos está

en el alfabeto de los egipcios está

en el alfabeto de los hebreos está

en el alfabeto de los chinos está

en el alfabeto de los japoneses está

en el alfabeto de los indios está

en el alfabeto de los persas está

en el alfabeto de los turcos está

en el alfabeto de los arábigos está

en el alfabeto de los egipcios está

en el alfabeto de los griegos está

en el alfabeto de los romanos está

en el alfabeto de los latinos está

en el alfabeto de los franceses está

en el alfabeto de los italianos está

en el alfabeto de los españoles está

en el alfabeto de los portugueses está

en el alfabeto de los holandeses está

en el alfabeto de los alemanes está

en el alfabeto de los ingleses está

en el alfabeto de los escoceses está

en el alfabeto de los irlandeses está

en el alfabeto de los escoceses está

en el alfabeto de los irlandeses está

6 Estas letras admiten varias figuras comprendidas en tres distintas formas de letras, y dos de imprenta, que son la redonda y la bastardilla, ó cursiva, y una de mano: en las cuales hay mayúsculas y minúsculas, diversas no solo en el tamaño, sino en la figura, de suerte que son seis las clases diferentes de letras; y aun en lo manuscrito una misma letra se figura de distintos modos, como se demostrará en los seis abecedarios que se ponen al fin de este tratado.

7 Los griegos y los latinos antes que se introduxeran las cifras árabes, dieron a varias le-

tras el valor de numerales. Nosotros á su imitacion usamos de ellas en lo impreso con el mismo valor numérico, especialmente para los títulos de libros, capítulos, y párrafos de alguna obra; y entre la gente rústica se usa de ellas en algunos tráfico y comercios, señalando así el número de arrobas en unos palos pequeños que llaman *tarjas*, ó *taras*. Los números, que se expresan con letras mayúsculas y se llaman *números romanos*, son los siguientes:

I. II. III. IV. V. VI. VII. VIII. IX. X.
 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
 XX. XXX. XL. L. LX. LXX.
 20. 30. 40. 50. 60. 70.
 LXXX. XC. C. D. M.
 80. 90. 100. 500. 1000.

8. El valor de estas letras numerales varia segun su colocacion, pues como se ve en esta tabla, el número menor antepuesto quita su valor al mayor; y quando el número menor se pone despues, añade su valor al mayor. En la figura hubo antiguamente alguna diversidad, pues para expresar mil ponian dos CO y en medio una I en esta forma CIO : y para quinientos una I y despues una O vuelta al revés: por lo que muchos con bien fundadas razones se han persuadido á que las dos CO se cerraron por la parte superior con la I del medio y quedó formada la M ; y que en quinientos la O se cerró por la parte superior, é inferior con la I y quedó formada la D .

9. Otro modo de numeracion por letras se usó en lo antiguo

y se halla aun practicado en las contadurías reales y en algunas eclesiásticas : y aunque este parece distinto del que hemos explicado ántes , en la realidad se compone de las mismas letras, con la diferencia de ser aquellas mayúsculas y tener el nombre de *números romanos* , y ser estas minúsculas y llamarse *números castellanos* por el uso particular de nuestra escritura. Para su clara inteligencia se pondrá al fin de este tratado una tabla de ellos como hoy se usan ; advirtiendo aquí que otros mas antiguos se diferencian de estos solo en el modo de escribirlos , como se conocerá haciendo su cotejo.

10 En las mayúsculas y en las minúsculas numerales no hubo la nota del *cero* que hoy usamos, tomado de los árabes y se for-

ma de esta manera o. Lo que
 fué invencion de los castellanos
 es el *millar*, segun está figurado
 en la misma tabla, llamado tam-
 bien *calderon*, el qual por sí solo
 no tiene significacion, sirviendo
 únicamente de dar valor de mil
 al número que antecede, en esta
 forma D : y en las imprentas
 donde no hay molde para el mi-
 llar, se suele suplir con una f y l
 ligadas vueltas al revers, así ff.

C A P. III.

*De las letras en particular
 por lo tocante á su pronun-
 ciacion y escritura.*

Las letras, de que aquí se tra-
 tará, son aquellas que admiten
 variedad en su sonido y escritu-
 ra, ó tienen alguna circunstan-
 cia notable: las demas se pon-

drán en sus lugares solo para observar el orden del alfabeto, porque la pronunciaci^on enseña como se deben escribir sin necesidad de otra advertencia.

2 - Para proceder con mas claridad, se seguirá la comun division de *vocales* y *consonantes* que admiten todos los alfabetos. Las *vocales* son *a. e. i. o. u.*, llamadas así, porque pueden por sí solas pronunciarse. Las demas letras son *consonantes*, en cuyo número entra la *v* con esta figura y la *y* griega quando se usa antepuesta, é hiriendo alguna vocal: y tienen la denominacion de *consonantes*, porque no pueden manifestar su sonido, á ménos que no se junten con alguna vocal.

3 Las *consonantes* se dividen en *mudas* y *semivocales*: llámanse *mudas* aquellas cuyo nombre.

empieza por la misma consonante y son *b. c. ch. d. g. j. k. p. q. t. z.* y *semivocales* las que nombramos empezando por alguna vocal, que comunmente es la *e* y son estas: *f. h. l. ll. m. n. ñ. r. s. x.* Para mayor claridad se expresan aquí los nombres de todas las letras del abecedario castellano, que son en esta forma:

a.	b.	c.	ch.	d.	e.	f.	g.	h.
a.	be.	ce.	che.	de.	e.	e ^f e.	ge.	ache.
i.	j.		k.	l.	ll.	m.		
i.	jota, ó ijota.	ka.	ele.	elle.	eme.			
n.	ñ.	o.	p.	q.	r.			
ene.	e ^ñ e.	o.	p.	qu.	ere y erre.			
s.	t.	u.			v.			
ese.	te.	u	vocal.	v	consonante.			
x.	y.	z.						
equis.	y griega.	zeda, ó zeta.						

4 Las letras admiten tambien diferencia por lo tocante á su figura y valor. La figura puede ser sencilla, como en *A* y *B*, ó doble, como en la *Ch* y *Ll*. El valor es sencillo, quando es una sola la pronunciacion, como la que tienen la *D* y la *F* con todas las vocales: y es doble quando una letra admite dos pronunciaciones diferentes, como la *G* que con las vocales *a*, *o*, *u* tiene un sonido suave y con la *e* y la *i* le tiene fuerte.

A

5 Esta letra es la primera de nuestro alfabeto, y la de mas fácil y natural pronunciacion, pues con solo abrir la boca y arrojar el aliento se pronuncia claramente y sin equivocacion alguna. En su escritura no se ofrece tampoco dificultad.

B.

6 La *B.* se confunde por lo comun en castellano con la *V.* sonante en quanto á su pronunciacion, de que nace una gran dificultad para distinguir las en lo escrito: por lo qual se hace preciso advertir su diferencia y el motivo de su equivocacion.

7 El sonido de la *B.* se forma arrojando el aliento al tiempo de abrir, ó desunir los labios: y el de la *V.* hiriendo en los dientes de arriba el labio de abaxo, acompañado de la lengua, al modo con que se pronuncia la *F.*; pero sin embargo de esta diferencia, cierta afinidad ó semejanza entre estas dos letras, dió motivo á que se fuesen confundiendo en la pronunciacion y en la escritura: de forma que Nebrixa en su Or-

tografía castellana dice que en su tiempo habia algunos que apenas las podian distinguir.

8 No obstante se halla establecida en lo antiguo cierta diferencia entre estas dos letras, aunque no fundada en el origen de las palabras, de que se desviaron los antiguos en esta parte. En principio de diction usaban de la *B* y en el medio de la *V* consonante: de modo que si la voz tomada del latin, ó de otra lengua, no tenia mas que una sílaba con *V*, esta se convertia en *B*: y así con ella se escribian *abispa* de *vespa*, *barniz* de *vernice*, *barrer* de *verrere*. Si la voz tenia en su origen dos sílabas con *B*, la segunda *B* se convertia en *V*, como en *bever* de *bibere*; y si ámbas eran con *V*, la primera *V* se mudaba en *B*, como en *bi-*

viri de viris: lo que se observó con tanto rigor, que quando la voz tenia dos sílabas, la primera con *V* y la segunda con *B*, se mudaban los lugares de ellas: y así de *virbena* latino se escribia en castellano *bervena*.

9 Esta fué por mucho tiempo la costumbre y práctica común de nuestra lengua á imitación de los griegos, que quando concurren juntos dos espíritus denses, ó aspiraciones, convierten en tenue el uso de ellos para evitar en las palabras la repetición de un mismo sonido; pero esta costumbre ha tenido muy poca observancia en lo moderno; ni hay razon para conservar en lo escrito una diferencia que no tiene ya la pronunciaci6n, pues la *B* y la *V* se confunden en ella, de modo que no se percibe diver-

sidad alguna quando hieren á las
 vocales, así en principio, como
 en el medio y fin de las diccio-
 nes. Y por esto la Academia en
 sus discursos sobre la Ortografía
 y en toda la obra del Diccio-
 nario ha restituido estas voces á la
 propiedad de su origen, á excep-
 cion de aquellas, que aunque en
 él tienen *V*, ha hecho regla ge-
 neral comun y constante para que
 se escriban con *B*, como *aboga-
 do*, *boda*, *baluarte*, *barrer*, *be-
 cenro*, *bochorno* &c. con la *B* no
 no. Y no es nueva, ni parti-
 cular de nuestra lengua la con-
 fusion de estas dos letras, por-
 que la *Beth* de los hebreos y la
Beta, ó *Bita* de los griegos se pro-
 nunciaba en aquellos idiomas como
 la *V* consonante de los latinos y
 estos las confundieron también; y
 así en antiguas inscripciones se

halla escrito BIXIT por VIXIT,
 ABE por AVE; y al contrario
 VASE por BASE, DEVITUM
 por DEBITUM.

II. Algunos para evitar en
 castellano esta equivocacion, han
 sido de parecer que se excluya
 del alfabeto la *V* consonante; pero
 no ha merecido aprecio su opi-
 nion, porque era necesario para
 su práctica desatender el uso y
 el origen de las voces, fundamen-
 tos muy principales de la Orto-
 grafía; y en nuestra lengua tenia
 gravísimos inconvenientes, por-
 que hay muchas voces que, se-
 gun la letra de estas con que se
 escriben, varían de significacion;
 y así *balido* con *b* significa la voz
 de las ovejas, y *valido* con *v* el
 favorecido. Por esto sería mas con-
 veniente se restableciese la dis-
 tinta y legítima pronunciacion

que tuvieron estas letras, para que de este modo se evitase la dificultad que la similitud de su sonido ocasiona en la ortografía, así como la evitan los italianos y franceses que pronuncian con perceptible diferencia la *B* y la *V* consonante.

12 En la escritura castellana se ha conservado constantemente la diversidad de estas dos letras en algunos casos: porque ántes de la *L* y de la *R* siempre se ha usado de la *B*, como en las voces *bloqueo*, *braveza*, aunque en lo antiguo se escribiéron con *V* consonante *avré* y *avria*, tiempos del verbo *haber* que entónçes se escribia *aver*; y en fin de sílaba nunca se ha usado de la *V* consonante, y así *absolver*, *abstinençia*, *obtener*, *obstar* y las demas dicçiones semejantes se han

escrito con *B* en todos tiempos.
 Por esta razón, y los otros motivos expresados, se convence la utilidad y precisión de mantener en lo escrito la debida distincion entre estas dos letras: y para conseguirlo por lo tocante á la *B* se han formado las reglas siguientes:

I.

Con *B* se deben escribir todas las voces que la tienen en su origen, como beber de bibere, escribir de scribere; á excepcion de algunas, que aunque en su origen tienen *B*, se usa constantemente escribirlas con *V*, como Ávila de Ábula, Sevilla de Sibillia, tomado del arábigo Asbilia.

II.

Otras voces hay que, aunque en la lengua de donde las hemos

tomado tienen V consonante, se escribirán con B, por hallarse escritas así, según el uso común y constante, como abogado, baluarte, borla, buytre.

III.

En la duda de origen y uso constante, se ha de preferir la B, como en bálago, besugo.

IV.

La P, que tienen algunas voces en su origen griego ó latino, se suele convertir en castellano en B: y así con ella se deben escribir Obispo de Episcopus, cabello de capillus.

V.

Antes de L y R quando estas letras se liquidan, es propiedad del castellano escribir siempre B,

como en blando, doble, bravo,
bronce.

C.

14 La C tiene en nuestra lengua dos diferentes sonidos. Cuando hiere á las vocales *a*, *o*, *u*, se pronuncia fuerte, como en estas voces *cabo*, *cota*, *cura*: y quando hiere á la *e*, ó la *i* se pronuncia suave, como en *censo*, *ciento*.

15 La dificultad de su uso en lo escrito consiste en que hay otras letras semejantes en ambas pronunciaciones: porque si la C hiere á la *a*, se equivoca con la *K*, pues del mismo modo pronunciamos *camarin* que *kali*, aunque la sílaba *ca* de *camarin* se escribe con C y la de *kali* con K. Quando la C hiere á las vocales *e*, *i*, tiene un sonido semejante al de

la *Z*, como en *cera*, *cisca*. Quando hiere á la *o* se equivoca con la *Q* ó la *K*, como en *cotidiano*, *cohecho*. Quando hiere á la *u* se equivoca tambien con la *Q*, como en *cujajo*, *cuyo*.

16 Para evitar la confusion que nace de esta variedad, se observarán las reglas siguientes:

La sílaba Ca se debe escribir siempre con C; exceptuándose solo aquellas voces en que hubiere uso constante de escribirlas con K, ó con la Ch de su origen, como algunos nombres propios y otros que conservamos sin variacion de como los tomámos de otras lenguas, v. g. Kan, Châribdis.

II. *Las sílabas Ce, Ci se deben es-*

cribir siempre con C; á excep-
cion de algunas pocas que se es-
cribirán con Z, porque la ha con-
servado el uso mas arreglado al
origen, como zelo, zizana.

III.
Quando los nombres en singular
acaban en Z y en plural terminan
en ces, esta sílaba se ha de es-
cribir con C, como felices de fe-
liz, veces de vez, y en la mis-
ma forma sus derivados. La ra-
zon es, porque siendo una misma
la pronunciacion en estos casos, el
uso de nuestra lengua arreglado al
origen prefiere la C á la Z.

IV.

La sílaba Co se ha de escribir
siempre con C; sino es en algu-
nas pocas voces que, conforme á
su origen, se usa escribirlas con C.

como quodlibeto, quociente. *id est*
 V. *La sílaba Cu, siguiéndose*
consonante, se escribe siempre con
 C, como en cuna, cuño, cura, cu-
 yo: y quando se le sigue alguna
 vocal formando diptongo se debe
 tambien escribir con C, como en
 cuajo. cuenta, cuidado; de que
 se exceptúan varias voces que con-
 forme á su origen, y al uso mas
 comun, se acostumbra escribirlas
 con Q, como quando, quanto,
 iniquo, propinquo, y algunos que
 tienen la sílaba que, como aqueduc-
 to, quëstor, conseqüente, quës-
 tion y sus derivados.

VI
CH

17 La C seguida de la H, es en
 castellano una letra doble en la fi-
 gura, y sencilla en el valor, con

que explicamos aquel sonido que se percibe en las voces *chapin*, *cherrido*, *chico*, *choza*, *chuzo*, semejante al que tiene en la lengua italiana la *C* ántes de *e*, ó de *i*; sin que otra alguna letra simple, ó compuesta tenga en nuestro idioma esta particular pronúnciacion.

18. La *C* ántes de *H* tiene tambien un sonido equivalente al de la *K* con todas las vocales en las voces tomadas de las lenguas extranjeras, lo que repugna á la pronúnciacion que tiene en castellano la *Ch*; da motivo á equivocaciones y hace difícil su escritura; y así se debe excusar en quanto fuere posible, inclinando el uso á nuestros propios caracteres, que son la *c* con la *a*, *o*, *u*, y la *q* con las sílabas *ue* y *ui*, escribiendo así *mecánica*, *coro*, *cubo*, *querubin*, *quimera*; á

excepcion de algunos nombres hebreos, ó griegos, en que fuera muy notable la novedad de escribirlos sin *h*, como *Christo*, *Melchisedech*.

D. E.

19 Sobre estas dos letras no hay advertencia que hacer, bastando su pronunciacion para enseñar claramente el uso de ellas en lo escrito.

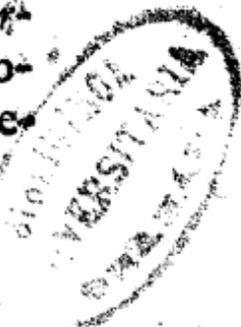
F.

20 La pronunciacion de esta letra es clara y uniforme con todas las vocales; pero no puede dirigir siempre su escritura, por tener en castellano el mismo sonido la *Ph*, cuyo carácter se conserva solo en algunas voces que escribimos conforme á su origen: pues en todas las demas

se usa de la *F* que es letra propia de nuestra lengua, segun se prevendra quando se trate de la *P*.

G.

21^{mo} La *G* tiene en castellano dos distintas pronunciaciones: la una blanda y suave que es quando hiere á las vocales *a*, *o*, *u*, como en estas voces *gana*, *gota*, *gusto*, y tambien quando entre la *G* y las vocales *e*, *oi*, se interpone la *u*, como en las voces *guerra*, *guion*, en que la *G* no hiere á la *u*, la qual se liquida, ó pierde casi enteramente su sonido, y esta es su mas comun pronunciacion. Por eso quando la *u* conserva todo su sonido despues de la *G*, como en las voces *agüero*, *vergüenza*, *agüir*, para distinguir esta pronunciacion de la otra mas fre-



quiente, se ponen sobre la *u* dos puntos, como se ha demostrado. Siempre que entre la *G* y alguna de las vocales se interpone la *l*, ó la *r* es asimismo suave la pronunciacion de la *G*, como en las voces *gloria*, *gracia*.

22 La otra pronunciacion, ó sonido que tiene la *G*, es gutural fuerte, y se percibe quando esta letra, sin interponerse otra, hiere á la *e*, ó á la *i*, formando las sílabas *ge*, *gi*. Esta es una pronunciacion particular y propia del castellano, porque en otras lenguas la *G*, siguiéndose las referidas vocales, se pronuncia de diferente modo.

23 Este sonido pues de la *G* se equivoca con el de la *J* y *X* quando estas letras tienen tambien sonido gutural fuerte, como por exemplo, la voz *gemido* igual-

mente se pronuncia ya se escriba con G ya con J, jemido, ó ya con X, xemido: de donde nace la dificultad de arreglar su escritura, dando á cada voz la letra que la corresponde.

24 En la primera impresion de este tratado estableció la Academia que todas las voces, cuya pronanciacion con la e y la i es gutural, se debian escribir con G teniéndola en su origen, como tambien las que empezan con sonido gutural por conversion de la *hie* que tienen en latin, como de *hieroglyphicus*, geroglífico, de *Hieronymus*, Gerónimo. Pero como estas reglas tienen en su práctica la precisa dificultad que todas las que dependen de los orígenes, se han hecho, con el fin de mejorarlas, nuevas observaciones.

De ellas ha resultado, con vista de las voces que están puestas en el Diccionario y de las que se hallan recogidas para su aumento, que en castellano se acostumbra escribir siempre con G las sílabas *ge*, *gi*, sino es en algunas voces que se señalarán por excepción, de forma que está á favor de la G la pronunciacion que inclina á esta letra, está el uso más común y constante y está también por lo general el origen, concurriendo estos tres principios para seguridad de la regla, que en lugar de las que primero se diéron, se establece en esta sexta impresion, como se estableció en la segunda, tercera, quarta y quinta, y es la siguiente:

Las sílabas Ge, Gi se deben escribir siempre con G, como en

gente, gigante, ingenio, ingenuidad, de que solo se exceptúan diferentes voces, que segun uso constante y origen acostumbra[n] escribirse ya con J, como los nombres Jesus, Jerusalem, Jeremias, y los diminutivos, ó derivados de los que acaban en ja, jo, como de ajo, ajito, de baraja, barajita, ó ya con X, como floxo, traxe, reduce y sus derivados.

H.

26. La H, quando no la precede G en la forma arriba expresada, mas que letra, es señal de aspiración, y esto solo con las vocales: porque de las consonantes ninguna se aspira en la lengua castellana, y aun esta aspiración es por lo comun tan tenue y delgada que no se percibe las mas veces.

27 Por esto ha parecido a muchos se debía excusar del todo la *H*; pero la Academia ha considerado necesario y conveniente conservarla, en unas voces porque es sensible la aspiracion, y en otras porque lo piden el origen y el uso comun.

28 Es sensible la aspiracion de la *H* antes de la sílaba *ue*, y aun se ha engrosado tanto que ha llegado á parecer *G*, como en *huevo*, *hueso*: de donde ha nacido el error de los que pronuncian y escriben con *G* estas voces y otras semejantes.

29 Es tambien sensible la aspiracion de la *H* quando concurre entre dos vocales, y conveniente para distinguir mas bien la pronunciacion de ellas, como en esta voz *albahaca* y otras.

30 Fuera de estos casos no

tiene la *H*, por lo general, perceptible sonido; y debe sin embargo usarse, en todas las voces que lo pida, el origen corroborado del uso común y constante, porque donde este fuere contrario ha de prevalecer, como en *aborrecer* y sus derivados, que se acostumbra escribir sin *h* después de la *b*, aunque según su origen correspondia escribirse con ella.

31 La *F* que tienen las voces en la lengua latina, ó en el antiguo castellano, se suele convertir en *H*: y para distinguir estos casos, y arreglar en lo escrito el uso de la *H*, se establecen las reglas siguientes:

Quando la dición empieza con la sílaba *ue*, se antepone siempre la *H*, la qual tiene en estos casos una especie de sonido gutu-

ral algo semejante al suave de la G, como en huevo, hueso. Y se advierte que este uso le hemos tomado de nuestros antiguos que le introduxéron quando la U vocal no tenia carácter distinto del de la V consonante y se hizo preciso poner la H, para que en lugar de uevo no se leyese vevo y vesó en lugar de uesto.

II.

Tambien se debe conservar la H, segun el uso más comun y constante, en todas las voces que la tienen en su origen ántes de alguna vocal, y mantienen la misma pronunciacion, especialmente entre dos vocales, v. g. honor, hora, almohaza, zahufa.

III.

Todas las voces que en su ori-

gen tienen F, cuya pronunciacion se ha mitigado para mayor suavidad, se deben escribir con H, en que se ha convertido la F, como hijo de fijo, hacer de facer.

IV.

Otras voces hay en las quales la F del origen se ha mudado en Y griega consonante: y así muchos pronuncian yerro que viene de ferrum, y el de fel &c. Pero no es esto tan general que no haya muchos que pronuncien con I vocal hierro, hiel y otros vocablos semejantes, poniendo una H ántes de la I para denotar la sensible separacion de la vocal siguiente, y tambien porque la F del origen se convierte en castellano por lo comun en H. En esta variedad de pronunciaciones se puede conservar el uso mas constan-

te de nuestra escritura, que es escribir con hi estas voces y las demas de su especie.

V. d. om. l. c. m.
 Despues de R y de T se omitirá del todo la H, que tienen algunas voces en su origen, escribiendo sin ella reuma, ritmo, teatro, tesoro &c. respecto de ser la H en estas voces y sus semejantes superflua, é inútil en castellano: pues no tiene sonido alguno, ni hay uso constante de escribirlas con ella.

32 De la Ch se ha tratado separadamente despues de la C, como letra que es distinta en castellano: y de la Ph, que conservamos en algunas voces tomadas del griego, se hablará quando se trate de la P.

I. Y.

33 Quatro figuras, ó caracteres diferentes usamos para significar estas letras, dos para las mayúsculas, y dos para las minúsculas. Los dos que se figuran así *I, i*, corresponden á la que llamamos *I latina*: los otros dos con estas figuras *Y, y* corresponden á la que llamamos *Y griega*; y aunque esta es la penúltima letra en el abecedario, se une aquí su explicación: porque fuera difícil y confusa, si se hiciera de cada una de ellas en lugares separados.

34 La *I latina* siempre es vocal y nunca hace oficio de consonante. La *Y griega* se introduxo en nuestro abecedario para servir de vocal en las voces que tienen aquel carácter en su origen grie-

go, lo que no ha prevalecido con el tiempo: de forma que raro es el que escribe hoy *Gerónimo*, *pyra*, *lyra* con *y* griega: y el que hace esto suele hacerlo por ostentar erudición. Por esto la Academia en este tratado, donde procura hacer de fácil práctica la ortografía castellana, excusa del todo la *Y* griega en las voces que la tienen en su origen, conservándola solo para los oficios á que está destinada en nuestra lengua.

35 Estos oficios son de consonante y de vocal: el de consonante, quando hiere á la vocal que se le sigue, como en *playa*, *sayo*, para lo que nunca se usa de la *I* latina; y el de vocal, quando se pospone á otra vocal formando diptongo como en *ayre*, *Alcayde*, aunque este uso no es general. Pero siempre que cargue la

pronunciacion en la *i*, se usará de la *I* latina, como en *oído*, *Paraiso*. Tambien es vocal la *y* griega quando sirve de partícula conjuntiva, como *Juan y Diego*: lo que se halla usado en manuscritos y en impresos de mas de doscientos años de antigüedad, y *Juan Lopez de Velasco* lo establece por regla en su *Ortografía y pronunciacion castellana* impresa el año de 1582. Tambien se halla practicado freqüentemente desde entónces usar en lo manuscrito *Y* griega en lugar de *I* latina mayúscula: con cuyas advertencias se forman las siguientes reglas:

I.

La Y que llamamos griega debe escribirse en castellano siempre que hace oficio de consonante hiriendo á alguna vocal, como en

saya, yerro, rayo, yugo, y se advierte que hiriendo á la i vocal solo se halla en alguna rara voz y en los diminutivos de nombres acabados en ya, ó yo, como de raya, rayita: de hoyo, hoyito. Adviértese tambien que hay algunas voces en las quales no es constante el uso de su pronunciacion: porque unos las pronuncian con y consonante, como yervo de ferveo, yeró de ferio &c. y otros con i vocal, hiervo, hiero, poniendo una h ántes de la i, por la razon que se ha dado tratando de la H. En esta variedad puede tener lugar la práctica freqüente de nuestra escritura, que es escribir con hi estas voces y sus semejantes.

II.

Quando la I que se sigue á otra vocal se pronuncia con ella en un

solo tiempo formando diptongo, se usa por lo comun del carácter de la Y griega, como en hay, ley, doy, estoy, comboy, muy, ayre, Alcayde, Reyna, peyne. Excepciónanse las segundas personas de plural de los verbos, como amais, amabais, veis, visteis, viereis y otras, en las quales, aunque la I se pronuncia unida con la vocal que la precede, se usará de la I latina conforme á la práctica comun y constante: y asimismo las voces que tienen en el principio, ó medio la sílaba ui, como cuidado, descuido: ménos buytre, que se pone con y griega.

III.

Siempre que la I es partícula conjuntiva se debe escribir con Y griega, como Pedro y Pablo, leemos y estudiamos.

IV. *Quando la I vocal ha de ser mayúscula, se usará en lo manuscrito, pero no en lo impreso, del carácter de la Y griega, conforme á la práctica comun, como en estas voces Ysla, Yglesia.*

V.

En todos los demas casos en que la I es vocal, y aunque la voz se escriba en su origen con Y griega, se usará de la I latina, escribiendo con ella lira, pira y sus semejantes.

J.

36 El nombre de esta letra le hemos tomado de la lengua griega, aunque el carácter á que esta le aplica es diferente del nuestro, así en la figura, como en el valor: pues en ámbas cosas cor-

responde á la *I* vocal, no habiendo en aquel idioma *I* consonante, y así se pronuncia suavemente *Iota*. La lengua latina, aunque tiene *I* consonante, no la distinguió en lo antiguo de la *I* vocal por la figura, ni aun por el sonido, que segun la opinion de sabios críticos era igualmente suave en una y otra. Pero nosotros, siguiendo la pronunciacion que hemos dado á esta letra, la llamamos *Jota*, ó *Ijota* con sonido gutural fuerte, semejante al de la *G* y de la *X*, quando se pronuncian tambien guturales.

37 Para distinguir en lo escrito la *J* de las otras letras que se equivocan con ella en el sonido, se debe suponer, que así como el usar de la *G* para la pronunciacion gutural fuerte con la *e* y con la *i* es propio de la escri-

tura castellana: así tambien lo es el usar de la *J* para la pronunciacion gutural con las voces *a*, *o*, *u*: á cuyo fin se observarán las reglas siguientes:

I.

Las sílabas Ja, Jo, Ju se deben escribir en castellano con J, como jactancia, jóven, justicia; exceptuándose de esta regla general algunas voces que, segun su origen y el uso mas comun y constante, se escriben con X, cuyos casos se señalarán quando se trate de esta letra.

II.

Aunque conforme á la regla general establecida se deben escribir con G las sílabas Ge, Gi, sin embargo, como excepcion de ella, se escribirán con J los nombres Je-

sus, Jerusalem, Jeremías, y también los diminutivos, ó derivados de los nombres que acaban en ja, jo; como: de paja, pajita: de viejo, viejecito.

K.

38 Esta letra tomaron los latinos de los griegos, y nosotros de los latinos. Es de poquísimo uso en castellano como en latin, y pudiera excusarse del todo: pues en la pronunciacion son equivalentes á ella sin diferencia alguna la C con las vocales *a*, *o*, *u*, y la Q con las sílabas *ue*, ó *ui*. Pero no es el intento de la Academia excluir letras, sino explicar el uso de las admitidas en nuestro abecedario: en cuyo supuesto se ha formado la regla siguiente:

La K, usada en algunas voces tomadas de lenguas extranjeras,

se excusará en castellano, como ociosa, é inútil; pues en la pronunciacion equivale la C en unos casos y la Q en otros; á excepcion de algunos nombres que conservamos sin novedad, ó variacion alguna de como los recibimos, los quales se escribirán con la K de su origen, como Kiries, Koska.

L.

39 La L por sí sola no tiene mas que un sonido, y es el que se percibe en las voces *lamento*, *leve*, *lindo*, *loco*, *luz*: y en quanto á su escritura se debe atender á la pronunciacion: pues ella sola por lo tocante á esta letra sirve de gobierno.

LL.

40 Esta letra es doble en la figura, porque se compone de dos

ll juntas: y sencilla en su valor, porque es expresiva de aquel sonido que se nota en las voces *llave*, *lleno*, *mellizo*, *lloro*, *lluvia*: el qual distinguen los franceses con dos *ll* precedidas de la *i* que llaman *L* mojada, los italianos con el *gl* en las voces de sonido que ellos llaman *schacciato*, y los portugueses con la *lh*.

41 Por esto en castellano nunca se deben escribir dos *ll*, aunque las tenga en su origen la voz, sino en el caso preciso de notar este particular y único sonido que se les ha atribuido: y así aunque el nombre latino *Bulla* tenga en aquel idioma dos *ll*; en el nuestro no se debe poner mas que una que es la que se pronuncia: pues escribiéndole con dos, varía la pronunciacion y el significado, porque entónces significa *ruido*.

M.

42 De la lengua latina se ha comunicado á la nuestra y á las demas derivadas de aquella la regla de que ántes de *b*, *m*, *p* no se escriba *N* sino *M*. En castellano solo se percibe de alguna manera el sonido de la *M* ántes de *b*, *p*, por lo que en estos casos es donde únicamente puede tener lugar la regla general y el uso comun de escribir *M*, como en *ambage*, *imperial*: pues ántes de *M* se pronuncia clara y distintamente la *N*, que es la que se deberá usar escribiendo *enmienda*, *inmemorial*.

43 Se advierte con este motivo, que en algunas voces que se pronunciaban y escribian con *mp* conforme á su origen, como *asumpcion*, *redempcion*, se ha sua-

vizado la pronunciacion excusando la *P* que la hacia áspera y afectada, por lo que faltando esta letra, cesa la razon de conservar la *M*: y así en lo general se pronuncia y escribe *asuncion*, *redencion*, y de la misma forma otras voces semejantes. Esto solo es lo que hay que prevenir de la *M*: pues en lo demas su pronunciacion sirve de gobierno.

N.

44 Esta letra con todas las vocales tiene una pronunciacion sola y uniforme, que dirige sin equivocacion su escritura.

Ñ.

45 La *N*, con una tilde encima en esta forma *Ñ*, *ñ*, es una letra, ó carácter á que se ha atribuido en castellano el particular

sonido que se percibe en las voces *maña*, *niñez*, *pañito*, *mañoso*. Los italianos y franceses tienen esta pronunciación y la explican con la *gn*, y nosotros en algunas voces convertimos la *gn* del origen en *ñ*: y así de *ignorare* latino se dixo en lo antiguo *iñorar*, *iñorante*: y hoy decimos *tamaño*, que viene de *tam magnus* y *leño* de *lignum*.

46 En los tiempos mas antiguos de nuestra lengua se explicó con dos *nn* juntas esta pronunciación y algunos se han persuadido á que la tilde sobre la *n*, como hoy se usa, se introduxo para denotar la otra *n* que se omitia, al modo que la tilde puesta sobre las vocales se usó frecuentemente en lugar de *n*.

O.
 n 47. Esta letra no tiene que ad-
 vertir en su pronunciacion, ni en
 su escritura.

P.

48. Quando esta letra tiene en
 castellano su propio y claro so-
 nido, como en las voces *pacien-
 cia*, *pobre*, *plato*, *preciso*, no hay
 duda alguna en su escritura. La
 dificultad está en si se ha de con-
 servar en principio de diction la
P antes de *S* y de *T* que tienen
 algunos nombres tomados del grie-
 go, respecto de no pronunciarse
 en castellano: y si se ha de man-
 tener tambien la *Ph* que tienen en
 su lengua original muchas voces
 de que usamos, quando puede
 servir en su lugar la *F*, que es
 letra propia nuestra y equivalen-

te en la pronunciacion sin diferencia alguna. Para arreglar la escritura en estos casos se establecen las reglas siguientes:

II.

La P ántis de S, ó de T, que tienen en principio de diccion algunos nombres griegos, como psalmo, ptisana, se debe omitir en castellano en las voces donde no se pronuncia, escribiendo sin ella salmo, tisana; de que solo se exceptúan algunas palabras dicciones que conservamos con la misma ortografía que tienen en las lenguas matrices, como pneumático, pseudopofeta.

II.

La Ph, que tienen algunas voces tomadas del hebreo, ó del griego, se debe omitir en castellano,

sustituyendo en su lugar la F que tiene la misma pronunciacion, y es una de las letras propias de nuestra lengua: á excepcion de algunos nombres propios, ó facultativos, que hay uso comun y constante de escribirlos con la Ph de su origen, como Pharaon, Joseph, Pharmacopœa.

Q. *Q. sequitur u*

49 En castellano á imitacion del latin nunca se usa de la Q sin poner despues de ella la u, la qual unas veces se pronuncia y otras se suprime. Para distinguir estos casos, y excusar en ellos el uso de otras letras que tienen la misma pronunciacion, se observarán las reglas siguientes:

I. *Q. sequitur u*

La sílaba Qua, en que siempre

se pronuncia la u, se escribirá con Q en todas aquellas voces que la tienen en su origen y el uso la ha conservado, como qual, quanto.

Las sílabas Que, Qui, en las quales la u no tiene sonido alguno, como en queja, quicio, se escribirán siempre con Q, porque no hay otra letra propia con que puedan tener la misma pronunciacion: y solo para ella se usa de la Ch, ó de la K en algunas voces que conservamos sin diferencia alguna de como las recibimos de las lenguas extrañas, como Melchisedech, Kirieleison.

III.

La sílaba Qüe, en la qual se pronuncia la u que se sigue á la Q, puede escribirse con C conservan-

do el mismo sonido : y así debe ser conforme á la regla general de la C ; sin embargo en algunas voces se escriben esta sílaba con la Q del origen , poniendo dos puntos sobre la u para que no se equivoque la pronunciación , como en *question* , consecuencia.

IV.

En la sílaba Quo , ya se pronuncie , ó ya dexé de pronunciarse la u , aunque por regla general se debe usar de la C , como se dixo quando se trató de esta letra , suele no obstante conservarse la Q del origen en algunas voces , como *iniquo* , *propinquo* , *quociente* , *quodlibeto*.

50 Adviértese que en castellano ño háy combinacion alguna en que despues de la Q se sigan dos uu.

R.

51 Esta letra tiene en castellano dos diversas pronunciaciones: la una suave, para la qual nunca se duplica la R, como en *arado*, *breve*, *amar*: y la otra fuerte, en que se debe duplicar para signo de ella la R, como en *barra*, *carro*; á excepcion de los casos siguientes:

I.

En principio de diction no se debe duplicar la R, porque no tiene en nuestra lengua otra pronunciacion sino la fuerte, como en las voces razon, remo, rico, romano, rueda.

II.

Quando las consonantes L, N, S preceden á la R, ya sea en voz simple, ó ya en compuesta, no

se debe duplicar esta letra : porque tampoco admite en estos casos otra pronunciacion mas que la fuerte, como en malrotar, enriquecer, honra, Israel, desreglado.

III.

La R despues de B se pronuncia tambien fuerte en los compuestos de las preposiciones ab, ob, sub; y sin embargo no se duplica, porque el uso comun de nuestra lengua ha seguido la ortografia latina, como en abrogar, obrepcion, subrepcion. Y se advierte que fuera de estos casos se liquida la R despues de la B formando sílaba las dos con la vocal que se sigue, como en las voces abreviar, abrigo, obrero, brazo, brecha, brinco, bronco, bruto : y entónces se usa la R sencilla, porque la pronunciacion es

suave conforme á la regla general.

IV. Aunque esto tal

En los compuestos de dos nombres, ó de las preposiciones pre, pro, y nombre, ó verbo, no se duplica la R con que empieza la segunda parte del compuesto, aunque se pronuncie con sonido fuerte: y así conforme al uso común y constante se escribirán con R sencilla maniroto, cariredondo, prerogativa, prorogar. Y aunque se suele poner una raya en medio de las voces compuestas de dos palabras, como las expresadas, se podrá excusar por no ser necesaria para que se conozca su composición.

S.

52 Esta letra con todas las vocales tiene un sonido claro y

uniforme, de modo que no hay duda alguna en su escritura. La dificultad solo consiste en el uso de la *S* líquida con que empiezan algunas dicciones latinas y de otras lenguas: pues en esto ha sido muy varia la ortografia castellana. En las impresiones y escritos antiguos se hallan con *S* líquida *statuto*, *stímulo*, *studio*, *sciencia* &c. conforme á su origen: y este era entónçes el uso frecuente. Despues se fué arreglando la escritura á la pronunciacion castellana, que por razon de su suavidad no admite bien aquel medio sonido, ó silbo que tiene la *S* líquida en principio de diction en las lenguas matrices, como tambien en las vulgares italiana, francesa y otras: y así en unas voces, como *scientia*, *sceptrum*, se omitió la *S* y se pronuncia y es-

cribe en castellano *ciencia*, *setra*: y en otras voces añadimos una *E* ántes de la *S* para pronunciarla fácilmente, como en *estudiar* de *studere*, *escribir* de *scribere*, siendo esto último lo mas comun. Con cuyas advertencias se establece por lo tocante á esta letra la regla siguiente:

La S líquida, con que empiezan algunas voces en la lengua latina y otras, debe excusarse enteramente en la nuestra, á excepcion de los apellidos y nombres de dignidades de otras naciones, y los propios de países y lugares extranjeros, en los quales se conservará la *S líquida* del origen en fuerza del uso, como en *Stanhop*, *Stokolmo* &c.

T.

53. La *T* hiere á todas las vo-

cales con un sonido claro y uniforme, y así no hay duda alguna en su escritura.

U.

54 La U con esta figura quando es mayúscula, y con esta u quando minúscula, es siempre vocal: y como tal tiene por sí sola su propio sonido que la distingue de la V consonante.

55 Si se muda el carácter que la corresponde (especialmente quando se sigue otra vocal) no solo es diferente la pronunciacion, sino aun el sentido algunas veces, como en la voz *desuelo*, que si se escribe con *v* consonante, dirá *desvelo*: por lo que debe ponerse mucho cuidado en la distincion de sus caracteres para evitar este inconveniente.

V

56 La *V*, que tiene esta figura y se suele llamar *V de corazon*, es siempre consonante y su sonido el mismo que el de la *B* (como se dixo quando se trató de esta letra) por lo que es preciso para distinguirla en lo escrito recurrir al origen de las voces. Pero ni aun este puede en muchas ocasiones servir de regla, porque hay voces que se acostumbran escribir con *V*, aunque en su origen tengan *B*. Otras hay, en que la *F* del origen se ha convertido en *V*, mediante la afinidad que tienen estas dos letras en su pronunciacion, no solo en castellano, sino en otras lenguas: de que nace que algunas naciones del Norte y especialmente los alemanes, pronuncian la *V* consonante como *F*.

Otras voces hay de origen desconocido, ó propias del castellano, que se escriben con V consonante en fuerza del uso común. Por lo que en este y los demás casos se observarán las reglas siguientes:

I.

Con V consonante se deben escribir las voces que la tienen en su origen, como voluntad, vicio: y así mismo otras, que aunque tienen B en las lenguas de donde las hemos tomado, ha hecho regla el uso común para que se escriban con V, como Calatrava de Calatraba árabe.

II.

En algunas voces la F del origen se ha convertido en V: y así con ella se escribirán provecho

de profectus y sus derivados, y compuestas, provechoso, aprovechar, desaprovechar.

III. *Los nombres derivados de los verbales latinos en IVUS, ó formados á su imitación, se escribirán siempre con V conforme á su origen y al uso comun, como donativo, motivo, comitiva, expectativa, privativo, privativa, pensativo, pensativa. Lo mismo se practicará*

Tambien se escribirán con V algunos nombres, que aunque son de origen desconocido, hay uso comun y constante de escribirlos con esta letra, como atrevido, aleve, viga, vihuela, Várgas, Velasco, Velez.

IV. *Los nombres substantivos y adjetivos derivados de los verbales latinos en IVUS, ó formados á su imitación, se escribirán siempre con V conforme á su origen y al uso comun, como donativo, motivo, comitiva, expectativa, privativo, privativa, pensativo, pensativa. Lo mismo se practicará*

Los nombres substantivos y adjetivos derivados de los verbales latinos en IVUS, ó formados á su imitación, se escribirán siempre con V conforme á su origen y al uso comun, como donativo, motivo, comitiva, expectativa, privativo, privativa, pensativo, pensativa. Lo mismo se practicará

con los numerales en AVO y AVA, como octavo, octava, dozavo, dozava y otros de este tenor. I
 sup, strating el. *La W. ligada*, que tambien se llama *walona*, no es letra española, y así no hay voz alguna nuestra que se escriba con ella, y solo puede conservarse en los nombres propios de naciones extranjeras y en los de nuestros Reyes godos que trasladamos con la misma ortografía de sus idiomas. Y se advierte que su pronunciación en castellano es por lo comun de V consonante, como Wamba, Wándalos; aunque en otras voces pronunciamos la W. ligada como si fueran dos vv, haciendo la primera vocal y la segunda consonante, como en Witiza, Liwa que pronunciamos Uvitiza, Liuva.

ANALOGÍA DE LA X. *estasis, extensión, ejército, ejemplo*

57 La X tiene dos diferentes pronunciaciones. La primera, que hemos tomado de la lengua latina, es la que tiene esta letra quando equivale á G S, como en *exéquias, extensión* lo que sucede no solo en las voces derivadas de aquella lengua, sino tambien en las griegas, como *éxtasis, sintáxis*. La segunda, que nos vino del árabe, es quando la X tiene sonido gutural fuerte semejante al de la J con todas las vocales y al de la G con la e y con la i, como en *axuar, almoxarife* y otras voces de aquel idioma, en las quales usamos frecuentemente de la X. Así tambien pronunciamos y escribimos muchas palabras, que traen su origen del latín, como *exemplo, ejército*; aunque

aunque en estas damos con impropiedad á la X una pronunciacion gutural que no admite aquella lengua. El mismo sonido, si bien algo ménos perceptible, tiene siempre esta letra en fin de diction, como en *carcax*, *relex*, *dix*, *relox*, *almoradux*; y aunque pudiera suplir por ella la G, ó la J, estas voces y todas las semejantes se escriben con X, porque es propio del castellano no acabar en G, ni J voz alguna. Con estas advertencias se establecen las reglas siguientes:

I.

Todas las voces que tienen en su origen X, quando esta letra equivale á CS, deben escribirse siempre con X, poniendo sobre la vocal á quien hiere la nota del acento circunflexo, para señal del sonido con que se ha de pronunciar,

como exâminador, exâltacion &c.
 Y se advierte que la X en medio
 de dicción, siguiéndose consonante,
 tiene siempre pronunciacion de CS,
 como en extremo, expresar, extin-
 guir: por lo que no se usa en es-
 te caso del circunflexo, ni de otra
 nota.

II.

Quando la pronunciacion gutu-
 ral es fuerte, se usará de la X,
 si las voces la tuvierén en su orí-
 gen y hubiere uso comun de escri-
 bir las con esta letra, como Alexan-
 dria, floxedad, dixé, traxe. Y esto
 debe extenderse á otras voces en que
 la S de su raiz latina se ha conver-
 tido en X con pronunciacion gutural,
 como xabon de sapo, inxerir de
 inserere.

III.

Tambien se escribirán con X
 algunos nombres en los quales,

aunque no consta la razon del origen, hay la del uso comun y constante, como Faxardo, Luxan, Quixada.

IV.

Así mismo debe usarse de la X en fin de aquellas voces que terminan en pronunciacion gutural, como carcax, relox, conservándola tambien en el plural.

Y.

58 Por lo correspondiente á esta letra no hay que advertir aquí, respecto de haberse hecho ya quando se trató de la I latina.

Z.

59 La Z en castellano es de un sonido uniforme con todas las vocales; pero como la C tiene la misma pronunciacion que la Z con la E y con la I, es preciso para su

diferencia en lo escrito atender en estos casos al uso y al origen de las voces : en cuyo supuesto se establecen las reglas siguientes:

I.

La Z se ha de usar ántes de las vocales a , o , u , en que tiene su particular pronunciacion , como en zagal , zorzal , zumo.

II.

Ántes de las vocales e , i no debemos usar de la Z , sino quando la hay en el origen de las voces y el uso la ha conservado , como en zéfito , zizaña.

III.

En las voces que en singular acaban en Z , como paz , vez , feliz , voz , luz , aunque los plurales que terminan en la sílaba ces , pueden escribirse tambien con Z , conservando la misma pronunciacion , se acostumbra no obstante es-

cribirlos con C conforme á su origen, como paces, veces, felices, voces, luces: lo que tambien se observará en los derivados y compuestos, como pacífico, apaciguar: felicidad, infelicidad: lucido, deslucido.

CAP. IV.

De la concurrencia y orden de las letras.

La combinacion de las letras no es libre en ninguna lengua. En todas hay sus reglas por las quales está determinado el número de vocales y consonantes seguidas que puede admitir una sílaba, ó diction, y el orden con que deben concurrir para poder ejercer sus oficios, ó ministerios: pues no todas las letras tienen potestad, esto es, pueden pronun-

ciarse en todos los casos. La inteligencia de esto es conveniente para saber con fundamento la justa division de las sílabas, así en el deletrear, como en el partir las dicciones al fin de renglon, porque no sirve para esto el orden que observan los alfabetos comunes.

2 En castellano cada una de las vocales puede estar en principio, medio y fin de sílaba, ó diccion: y en algunos casos las vocales por sí solas hacen diccion y sentido, como quando sirven de partículas en la oracion, v. g. *Juan, é Ignacio van á Roma: y tarde, ó temprano llegará uno, ú otro.* Siempre que las vocales tuvieren estos officios, se ha de procurar, para evitar toda equivocacion, que no vayan unidas á la voz que antecede, ó sigue.

3. Otras veces dos y aun tres vocales no forman mas que una sílaba, como sucede quando se juntan pronunciándose en un solo tiempo: en cuyo caso, si la junta es de dos vocales, se llama *dip-tongo*, y si es de tres, *triptongo*.

4. Los *dip-tongos* que tenemos en nuestra lengua son diez y seis: *AI*, ó *AY*, como en *dabais*, *bay-le*: *AU*, como en *pausa*: *EI*, ó *EY*, como en *veis*, *peyne*: *EA*, como en *línea*, *Bóreas*: *EO*, como en *virgíneo*: *EU*, como en *deuda*: *IA*, como en *gracia*: *IE*, como en *cielo*: *IO*, como en *pre-cio*: *IU*, como en *ciudad*: *OE*, como en *héroe*: *OI*, ú *OY*, como en *sois*, *voy*: *UA*, como en *fra-gua*: *UE*, como en *dueño*: *UI*, ó *UY*, como en *ruido*, *buytre*, *UO*, como en *arduo*.

5. Los *triptongos* son quatro:

IAI, como en *preciais*: *IEI*, como en *vacieis*: *UAI*, como en *santiguais*: *UEI*, ó *UEY*, como en *averigüeis*, *buey*.

6 Pero de las diez y seis combinaciones de vocales que se han expresado, hay algunas que no son siempre diptongos, como las combinaciones *AI*, *EI*, las quales forman una sílaba, ó diptongo en las voces *bayle*, *donayre*, *ley*, *Rey*: y dos en *raiz*, *maiz*, y en *leí*, *reí*, pretéritos de los verbos *leer* y *reir* que tienen el acento en la *i*: y por consiguiente no son entónces diptongos. Así mismo las combinaciones *IA*, *IO*, *UA*, que son diptongos en las dicciones *gracia*, *vicio*, *fragua*, dexan de serlo en las voces *varía*, *brío*, *efectúa*, que tienen el acento en la primera de las dos vocales: y así cada una

de ellas forma sílaba distinta.

7. Adviértese esta diferencia para que sirva de gobierno en los casos que sea preciso dividir las voces al fin de renglon: pues quando las dos vocales fueren diptongo no se deberán separar, porque forman una sola sílaba; pero si hacen sílabas distintas podrán separarse, quando no cupieren ámbas vocales en el renglon; bien que seria mas conveniente excusarlo poniendo entera la diction, especialmente quando la sílaba que se ha de dividir al fin de ella no fuere mas que una vocal: porque el ponerla sola separada del resto de la diction seria fealdad, y pudiera dar motivo á equivocaciones.

8. Todas las consonantes, siguiéndose vocal, pueden en nuestra lengua empezar sílaba, ó diction; pero no todas pueden aca-

barla. Terminan sílaba la *b*, *c*, *d*, *g*, *l*, *m*, *n*, *p*, *r*, *s*, *t*, *x* y la *z*, como en estas voces obtuso, exâcto, admision, magnífico, alma, solemne, engaño, óptimo, martirio, hospicio, atmósfera, extremo, izquierdo. Acaban dición la *d*, *l*, *n*, *r*, *s*, *x* y la *z*, como en salud, peral, pan, mejor, dos, relox, luz.

9 Pero esto se debe entender en voces castellanas: porque hay algunos nombres extranjeros, especialmente apellidos y propios de personas y lugares, que terminan en *b*, *c*, *ch*, *g*, *k*, *ll*, *p*, *ph*, *t* &c. de los cuales usamos quando se ofrece, en calidad de voces extrañas de nuestra lengua, como *Oreb*, *Moloc*, *Baruch*, *Magog*, *Pocok*, *Rocafull*, *Stanhop*, *Joseph*, *Japhet* y otros.

10 El orden con que concur-

ren las consonantes nace de sus diferentes pronunciaciones, porque en la pronunciacion unas se anteponen y otras se posponen, y algunas no se pueden anteponer, ni posponer: y así los gramáticos cuentan el orden entre los accidentes de las letras. De lo qual se dará bastante noticia en las reglas que siguen para su division.

III. Las consonantes seguidas que admiten las voces castellanas son dos, tres, y quatro á lo mas. Por lo que toca á su division se debe advertir que las letras que componen una sílaba, nunca se han de separar; y aunque para distinguir esto es suficiente por lo comun la pronunciacion, hay casos en que puede no obstante ofrecerse duda: y así por esto, como para mayor co-

nocimiento y claridad se dan las reglas siguientes:

I.

Si la voz fuere compuesta, disuelta la composicion se dividirá dando á cada parte una letra, ó letras que le corresponden en esta forma: ab-negacion, ab-roga-cion, con-cavidad, des-ovar, en-tapizar, pre-ámbulo, pro-rata, sub-rogar, sub-version, mal-rotar, cari-redondo. De que se exceptúan algunos compuestos de preposicion, como construir, inspirar, obstar, perspicacia, en los quales no se observará la regla general: porque la segunda parte del compuesto empieza con S ántes de otra consonante, lo que no admite nuestra lengua en principio de sílaba, ó dición: y así estas voces se dividirán conforme á la pronunciacion castellana, de esta mane-

ra : cons-truir , ins-pirar , obs-tar , pers-picacia , y del mismo modo las demas que fueren semejantes.

II.

En las voces que no son compuestas se debe atender para su division al número y naturaleza de las consonantes. Si entre dos vocales viene una consonante , esta pertenece á la vocal siguiente , como en a-mo , le-cho ; y si la consonante es X equivaliendo á CS , como en las voces fluxión , conexión ; aunque en la pronunciacion la C va con la vocal anterior y la S con la que sigue , sin embargo quando fuere preciso dividir estas dicciones en fin de renglon , la X se dividirá de la vocal que la precede y se juntará con la vocal siguiente , de esta manera : flu-xión , cone-xión , con-

forme al modo comun de deletrear y dividir en lo escrito estas voces.

III.

Si las consonantes que vienen en medio de dición son dos, la una pertenece á la vocal primera y la otra á la siguiente, como en op-tar, al-zar, al-mena, en-cina. De esta regla general se exceptúan los casos en que la primera de las consonantes es F, ó alguna de las letras mudas, y la que sigue es L, ó R: porque entónces las dos consonantes van con la vocal siguiente, como en habla, a-fliccion, co-bro, la-cre. Y se advierte que á la D, aunque es una de las letras mudas, nunca sigue L en voz castellana, y que á la T sigue L solo en muy pocas voces y con diferencia en la pronunciacion: porque en Tlascalá, Tlascalteca, la T y la L

forman una sola sílaba con la vocal y la consonante siguiente, de este modo: Tlas-cala, Tlas-calteca; pero en Atletá, Atlante, la T pertenece á la primera vocal, y la L á la segunda, apartándonos en este caso y otros semejantes de la ortografía latina.

IV.

Quando en medio de dición concurren juntas tres consonantes, si las dos primeras son BS, LS, MS, NS, RS, ámbas pertenecen á la vocal anterior, y la tercera á la vocal que sigue, como en obs-tar, constitucion, pers-picaz, y en los nombres propios extrangeros Hols-teín, Ams-terdam y otros. Pero si de las tres consonantes que están juntas, la segunda es F, ó alguna de las letras mudas seguidas de L, ó de R, entónces la primera consonante corresponde á la vocal an-

terior y las otras dos á la que sigue, como en con-flicto, an-clage, an-drajo, en-trada : y se repite por lo tocante á la D y á la T la advertencia que está hecha.

V.

Quando las consonantes seguidas en medio de diction son quatro, las dos pertenecen á la vocal primera y las otras dos á la segunda, como en cons-truir, trans-cribir : y esta es regla general sin excepcion.

CAP. V.

De la duplicacion de las letras.

De las vocales solo se duplican en nuestra lengua quatro-que son a, e, i, o, como en Saavedra, acreedor, piísimo, loor.

2. Por lo que toca á las consonantes ha habido mucha diversidad. En lo antiguo los que afectaron la ortografía latina acostumbraron duplicar las consonantes: y así escribían *Abbad*, *occupar*, *affecto*, *aggravar*, *commodidad*, *innocente*, *apparato*, *attento*. De suerte que estas, y casi todas las demas voces, que se escriben en la lengua latina con letras dobladas, se escribían con las mismas en castellano: y esto duró, y se conservó hasta casi todo el siglo décimosexto, como lo acreditan las obras de *Florian de Ocampo*, de *Ambrosio de Morales*, de *Don Antonio Agustín* y otros escritores.

3. Despues se fué suavizando la pronunciacion española, y arreglando á ella la escritura, de forma que hoy se duplican solo por

lo comun las consonantes que se pronuncian, como la *r* en las voces *arroyo*, *barro*, segun lo que se dixo tratando de esta letra.

4 Las dos *ll*, de que se usa en las voces *llama*, *rallo*, no son letra duplicada, sino un signo, ó carácter doble en la figura y sencillo en el valor, porque en nuestra lengua tiene una sola, é indivisible pronunciacion. Y con esta advertencia se establece la regla siguiente:

Ninguna letra se debe duplicar en castellano, á excepcion de las vocales a, e, i, o, y de las consonantes c, n, las quales se duplican en lo escrito, porque se pronuncian duplicadas, para lo que servirá de gobierno la misma pronunciacion, como en Saavedra, preeminencia, piísimo, loor, accidente, ennoblecer. Y aunque en la

impresion del año de 1754 se exceptuáron de esta regla general en fuerza del uso los superlativos, como amantísimo, santísimo: los pretéritos imperfectos de subjuntivo, como amase, leyese y otras pocas voces; ha parecido ahora que, según los principios, ó fundamentos adoptados por la Academia en este tratado, debe omitirse enteramente la S duplicada, así en estas voces como en todas las demas, por ser contrario el uso á la pronunciacion, en la qual solo se percibe una S: á que se añade la mayor facilidad que de esto se seguirá en la escritura, que es uno de los principales fines á que ha procurado la Academia dirigir todas sus reglas.

ORTOGRAFÍA

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

PARTE II.

De la puntuacion.

El oficio y el uso de las letras, de que se ha tratado en la primera parte, no bastan por sí solos para escribir con propiedad: porque no pueden declarar los accidentes de las palabras, como son si estas se han de escribir con letras mayúsculas, y si han de tener los puntos que llaman de *oracion*, los acentos y otras notas que varían muchas veces la significacion de las mismas palabras y el sentido de lo escrito: y así el tratar de ello corresponde á

esta segunda parte, en que tiene su complemento y perfeccion la Ortografía.

CAP. I.

De las letras mayúsculas.

Estas letras se usan en lo escrito para distinguir las voces que son notables por su significacion, ó se indican como tales. De esta clase son aquellas en que empieza párrafo, ó capítulo (de donde tomaron estas letras el nombre de *capitales*) y donde comienza alguna oracion, ó período despues de punto final, cuyos casos se han hecho notables por el uso. Pero este fin, para que sirven con utilidad estas letras, se malogra quando se ponen en las ocasiones que no lo requieren, como lo vemos en muchas obras y escritos, don-

de se hallan multiplicadas indebidamente las mayúsculas por ignorancia, descuido, ó capricho. Para arreglar pues la escritura en esta parte, como en las demas, á su legítimo y conveniente uso se establecen las reglas siguientes:

I.

Letra mayúscula debe ser solo la primera de la dición: y se pondrá en principio de qualquier título, capítulo, párrafo, ó division de escrito.

II.

Tambien se debe poner quando empieza cláusula, ú oracion despues de punto final.

III.

Se han de escribir con letra mayúscula los nombres propios de personas, como Pedro, María; los de animales, como Bucéphalo, Babiaca: los de lugares, como las

partes del mundo, los reynos, provincias, ciudades, villas y aldeas, v. g. Europa, España, Castilla, Toledo, Madrid, Carabanchel: los de montes, mares, rios y fuentes, como Moncayo, Océano, Guadalquivir, Aganipe.

IV.

Los nombres propios de artes y ciencias se escribirán con letra mayúscula quando se usaren en su sentido principal, ó mas notable, v. g. la Gramática es una de las artes mas útiles, é importantes. De todas las ciencias la Teología es la que tiene objeto mas excelente y superior. Pero quando llamamos buena teología la opinion segura para la conciencia, y mala gramática el yerro cometido contra ella, se escribirán con letra minúscula los nombres teología y gramática, y así en los casos seme-

jantes. Del mismo modo quando se habla de los elementos, si decimos que son Tierra, Agua, Ayre, Fuego, se pondrán entónces con letra mayúscula, porque este es su sentido principal y notable; pero si se trata de estas mismas cosas en quanto son partes de cada elemento considerado como un todo, v. g. en estas oraciones: la tierra se abrió: el agua se llevó los molinos: el ayre arrancó los árboles: el fuego consumió la casa: en este caso los nombres tierra, agua, ayre, fuego se escribirán con letra minúscula.

V.

Así mismo se escribirán con mayúscula los sobrenombres, ó apellidos, y los patronímicos, como Alarcon, Fernández, Guevara, Pérez: los títulos, ó renombres

que se dan á algunas personas, como el Gran Capitan, el Filósofo, el Poeta, el Santo, el Sabio, el Prudente: los nombres de dignidad, como Pontífice, Cardenal, Rey, Duque: y los de empleos, ó cargos honoríficos, como Presidente, Corregidor.

VI.

Los nombres que sirven para los tratamientos de cortesía se escribirán con letra mayúscula quando se usen á este fin, ya se pongan enteros, ó ya abreviados, que es lo mas comun, en la forma que están en la lista de abreviaturas que sigue al último capítulo de este tratado.

VII.

Los nombres que se llaman colectivos, porque significan muchas personas, ó cosas juntas y unidas de algun modo, como reyno,

provincia, orden, consejo, universidad &c. se escribirán con letra mayúscula quando se usen en sentido particular, ó notable, como en estos exemplos: El Reyno junto en Córtes representa á V. M. La Provincia de Extremadura es fertilísima: La Orden de San Benito ha dado muchos Santos á la Iglesia: El Consejo de Castilla se compone solo de Ministros togados: La Universidad de Salamanca es la mas famosa de España &c.

VIII.

En la Poesía, ademas de las veces expresadas en las reglas antecedentes, se usará de letra mayúscula en el principio de todo verso endecasílabo, y de arte mayor (de lo qual parece nació el llamarse tambien versales estas letras) y en los versos de arte menor en el prin-

cipio de cada redondilla, décima, ú
otra copla.

C A P. II.

De los acentos.

Acento: en su sentido propio es el tono con que se pronuncia una dición, ya subiendo, ó ya bajando la voz; pero en la ortografía española vulgarmente entendemos por *acento* aquella nota, ó señal con que se denotan las sílabas largas, porque las breves no se acentúan en castellano: y también llamamos *acento* la misma pronanciación larga de alguna sílaba.

2 Cada dición solo tiene un *acento* que se pone en la sílaba donde carga mas la pronanciación, y este se llama *acento agudo*. Las mismas sílabas, que se

pronuncian con mayor fuerza y detencion, se llaman tambien *agudas*, que quiere decir entre nosotros lo mismo que largas.

3 La acentuacion mas frecuente de nuestras voces es en una de tres sílabas: en la última en las voces que llamamos *agudas*: en la penúltima que es lo mas comun: y en la antepenúltima en los esdrúxulos. Y hay casos en que por haberse juntado á la dición algunos de los pronombres *me, te, se, nos, os, le, lo, la, les, los, las* (que los gramáticos llaman en estos casos *partículas enclíticas*) se hace perceptible el acento en la quarta sílaba, lo que tambien sucede en los adverbios en *mente*; y aun en algunos de estos que se forman de nombres que son esdrúxulos se percibe el acento en la quinta sí-

laba, contada como las demás desde la última de la dicción.

4 Por esto basta una sola nota que puesta sobre una de las cinco sílabas referidas advierta su acentuacion. La que ha usado y usa la Academia es la virgulilla que de la izquierda sube á la derecha, por ser la mas fácil de formar y la que se usa en la lengua latina para demostrar el acento agudo; pero como el usar de esta nota en todas las voces seria embarazoso, se pondrá solo en las que no tengan regla fixa para conocer qual es su sílaba larga, y en aquellas que, aunque puedan admitir esta regla, hay uso constante de poner acento: á cuyo fin se observarán las reglas siguientes:

I.

Ningun monosílabo, ó voz de una sílaba, apelativa, ó propia, ya

acabe en vocal, ya en consonante, se acentuará por ser siempre largo, como da, ve, vi, no, hoy, tu, Job, dad, vil, pan, ten, fin, mar, pies, Mut, Rut, box, pez.

Exceptúanse aquellos monosílabos que, teniendo mas de una significacion, se pronuncian con mayor pausa en una que en otra: los quales para denotar esta diferencia se acentuarán en la acepcion que se pronunciare con mas detencion y fuerza, como él quando fuere pronombre, á diferencia de quando fuere artículo: mí quando fuere pronombre sustantivo, á distincion de quando fuere adjetivo: dé y sé quando fueren tiempos del verbo dar y ser, para distinguirlos de quando de fuere preposicion y se pronombre; sí quando fuere pronombre, ó partícula afirmativa, á diferencia de quando

fuere condicional, y á este modo algunos otros.

Tambien se exceptúan las vocales a, e, o, u, que se acentuarán quando se hallaren solas formando partes de la oracion, á fin de que no se pronuncien como unidas á la vocal que precede, ó se sigue, v. g. Juan, é Ignacio á la ida, ó á la vuelta han de ver á Madrid, ú otro lugar inmediato. Y aunque la I quando es partícula conjuntiva es tambien vocal, y parte distinta de la oracion, no se acentúa, por usarse del carácter de la y griega en que nunca se ha acostumbrado poner acento.

II.

Las voces, que fueren de dos, ó mas sílabas y acabaren en una sola vocal, se acentuarán en aquella sílaba en que cargare la pro-

nunciacion, ménos en la penúltima: porque esta siempre es larga en todas las voces de esta especie, excepto en los esdrúxulos, y así no se necesita de acento para señalar que lo es, como puedo, dinero, diptongo, entretengo.

Exceptúanse de esta regla las personas de los pretéritos perfectos y futuros de indicativo de los verbos á que se añade algun pronombre, como encogíme, cogite, hállele, hablaráme, escapóse, enseñóme, daréte, quitaránse, comeránlo: las cuales se acentuarán en la penúltima, conservando el acento que tienen en el simple.

En la última sílaba se acentuarán en las voces allá, café, dexó, Perú, Bercebú: y generalmente en las primeras y terceras personas de singular del pretérito y futuro de indicativo

de los verbos, como en amé, conocí, amó, amaré, conoceré, amará, conocerá.

En la antepenúltima también se acentuarán, como en los nombres que son esdrújulos, v. g. cámara, célebre, cántico, espíritu, santísimo. Y en la misma se acentuarán los compuestos de verbo y pronombre que con el incremento de este pasaren á ser esdrújulos, sin atender á la circunstancia de no estar acentuados en el simple, v. g. mírame, óyeme, díxose, sépase.

En la anterior á la antepenúltima, ó quarta sílaba se acentuarán asimismo los esdrújulos compuestos de un verbo y dos pronombres, como búscamelo, díxosenos. Y los adverbios en mente formados de nombres en que carga el acento en la anterior á la antepenúltima, como fácilmente.

Los adverbios en mente que se forman de nombres que son esdrújulos, se deberán acentuar en la quinta sílaba que es donde carga la pronunciación, conservando en la misma sílaba el acento que tiene el nombre de que se formaron, porque la adición, ó inflexión del mente no altera la pronunciación de la voz, v. g. bárbaramente, candidamente, intrépidamente, pacíficamente.

III.

Las voces que terminan en dos vocales y se componen solo de dos sílabas no deben acentuarse en la primera, quando en ella cargare la pronunciación, por ser esta la que comunmente tienen en castellano, como nao, cae, brea, sea, lea, reo, veo, via, tia, lie, rio, mio, loa, loe, roo, pua, rue, duo.

Siguen esta misma regla aquellas voces que acaban en ia, ie, io, ua, ue, uo, que por pronunciarse, estas vocales como diptongo quedan en la clase de voces de dos sílabas, como India, serie, Julio, agua, fragüe, mutuo.

Pero en unas y en otras se acentuará la última vocal siempre que cargare en ella la pronunciacion, como en minué, menjuí: y generalmente en las primeras y terceras de los pretéritos perfectos de los verbos que se hallaren en este caso, v. g. leí, reí, fié, lié, roí, frió, pidió, fragüé, fragüó.

Adviértese que irán sin acento alguno las voces acabadas en y que todas forman diptongo, como estay, Muley, comboy, por tener siempre larga la última sílaba.

IV.

Las voces que fueren de tres,

ó mas sílabas y acabaren en dos vocales se acentuarán por su mucha variedad en qualquiera vocal donde cargare la pronunciacion.

En la última, como en puntapié, tirapié y generalmente en las primeras y terceras personas de singular del pretérito perfecto de indicativo de los verbos, como acarree, continúe, distribuí, acañoñeó, codició, exceptuó.

Exceptúanse los acabados en y, como Paraguay, guirigay, que no se acentuarán en la última sílaba, por la razon que se ha dado en las voces que constan de dos.

En la penúltima se acentuarán tambien como en los nombres y verbos acabados en ee, ia, ie, io, uá, ue, uo, v. g. provée, filosofía, desvía, envíe, desafío, ganzúa, reditúe, gradúo. De que se exceptúan las primeras y terceras personas de

singular de los pretéritos imperfectos de indicativo y subjuntivo que acaban en ia, como yo convenia, aquel convenia, yo tomaria, aquel tomaria, en las quales no se acentuará la penúltima vocal, por ser siempre larga y esta clase de voces muy numerosa. Asimismo se exceptúan las voces que fueren de tres, ó mas sílabas y acabaren en dos vocales que se pronuncien juntas formando diptongo, las quales no se acentuarán en la penúltima sílaba, por ser siempre larga, v. g. las en ia, ie, io, como experiencia, concordia, enturbie, disturbio, Imperio. Y en ua, ue, uo, como Nicaragua, desagüe, desagua. Tampoco se acentuarán las voces que terminan en ae, ao, au, ea, eo, oa, oe, oo, como decae, bacalao, Busembau, hermosea, arcabuceo, Aldecoa,

linaloe; Feixoo, por ser comunmente larga la penúltima vocal en que habian de llevar el acento: y así solo se acentuarán quando las dos vocales formen una sílaba, ó diptongo, como en la voz héroe y en las acabadas en ea, eo, v. g. Cesárea, etérea, línea, cutáneo, momentáneo, purpúreo y en qualquiera otra voz semejante, poniendo el acento en la sílaba penúltima conforme á la disposicion general de esta regla.

En la antepenúltima se acentuarán tambien en los pocos esdrúxulos acabados en dos vocales que se encuentran en nuestra lengua, como multíloqua, altiloqua.

Adviértese que hay algunas voces acabadas en dos vocales que, aunque en sus simples no necesitan de acento, deben llevarle los compuestos, v. g. lia y via que se

compuestos solo de dos sílabas no se acentúan, según lo dispuesto en la regla tercera; y sin embargo sus compuestos deslía, desvia, que tienen tres sílabas y admiten mayor variedad en su pronunciación, se deberán acentuar en la penúltima conforme á esta quarta regla, y así otras voces semejantes.

V.

Las voces acabadas en alguna de las letras consonantes se acentuarán en todas las sílabas en que cargare la pronunciación, ménos en la última, porque esta es comunmente larga en las voces de esta especie, como necesidad, penetrad, badil, aquel, almidon, tambien, manten, espaldar, amar, ayer, hacer, discurrir, mejor, compas, reves, almoradux, almirez, y algunos nombres ex-

trangeros, como Jacob, Baruch, Dancik, Stanhop, Joseph y Japhet.

Exceptúanse las personas del singular de los verbos, las cuales se acentuarán en la última sílaba siempre que cargue en ella la pronunciación, como amarás, serás, &c.

En la penúltima se acentuarán, como en estas voces árbol, Virgen, mártir, crisis, alférez.

Exceptúanse de esta regla los patronímicos acabados en ez, los cuales aunque tengan larga su penúltima sílaba no se acentuarán en ella, por ser esta la general pronunciación de esta especie de nombres, como Perez, Sanchez, Fernandez, Enriquez.

En la antepenúltima también se acentuarán, como en régimen, Júpiter, Aristóteles, énfasis, éxtasis, Génesis.

Adviértese que los plurales así de nombres como de verbos siguen por lo común la regla del singular; de modo que si en él se acentúan deberán acentuarse en el plural en la misma sílaba; y si no tienen acento en singular tampoco deben tenerle en plural; de que se exceptúa el plural caracteres que no conserva el acento donde el singular, porque la pronunciación larga pasa á distinta sílaba.

CAP. III.

De varias notas para la pronunciación.

Hay tambien en castellano algunas letras, ó caracteres que puede dudarse como se deben pronunciar: y para evitar esta equivocación se usarán las notas siguientes:

I.

Quando la Ch, dexando su peculiar sonido, se hubiere de pronunciar como K, se pondrá para indicar esta pronunciacion sobre la vocal siguiente la nota que los latinos llaman circunflexo y nuestros impresores capucha, en esta forma: Chîromancia, Chîron.

II.

La misma nota se pondrá sobre la vocal á que hixiere suavemente, ó sin pronunciacion guttural la X, equivaliendo á CS, como en exâcto, exêquias, exímio, exôrcismo. Pero se advierte que hay algunos nombres en que la Ch se pronuncia como K, y la X como CS: donde no es practicable el uso del circunflexo, porque la vocal en que correspondia ponerle debe acentuarse segun las reglas dadas, v. g. Chîmica, Chîmico, he-

xámetro, exámen, &c. Y la razón de preferir el acento consiste en que el circunflexo ó capucha es una nota nuevamente usada para el oficio que se la aplica y no tan necesaria; porque en estas voces, como facultativas y comunes á otras lenguas, es mas conocida esta pronunciacion de la Ch y de la X que no el acento que las mismas voces tienen en castellano.

III.

Quando la U en las combinaciones que, quo, gue, gui, se hubiere de pronunciar se pondrán sobre ella los dos puntos que los impresores llaman crema, en la forma que se ve en estas voces quies-tion, iniquio, agüero, argüir.

2 Quando acaba en vocal una dición, y la que se sigue empieza tambien con vocal, usan los Italianos y Franceses del apóstrofo.

Este es una virgulilla que se pone en la parte superior de la consonante anterior á la vocal que se omite para evitar la cacofonía, como se ve en las voces italianas *l' anima*, *l' onore*, y en las francesas *l' ame*, *l' esprit*; aunque en estas se usa tambien frecüentemente de la misma nota quando la dición que se sigue empieza con *H*, v. g. *l' histoire*, *l' homme*. En los libros antiguos de nuestra lengua, especialmente en los de poesía, se usó tambien del *apóstrofo* quando la vocal en que acababa la dición era la misma en que empezaba la siguiente; pero despues no ha tenido uso alguno: lo que se advierte solo para noticia.

CAP. IV.

De otras notas para la division de las voces y cláusulas.

El dividir unas partes de otras en lo escrito es conveniente y necesario para que no se confunda su lectura, ni haya equivocacion en el sentido. Esta division es en dos maneras, una de *voces* y otra de *cláusulas*. Las *voces* se dividen sin nota, ó señal alguna, dexando solo en el renglon un claro, ó espacio competente entre palabra y palabra. Y para que en su uso no haya error se advierte que no se deben dividir aquellas voces que se han juntado formando una sola diction, v. g. *guardajoyas*, *guardaropa*, *besamanos*, *salvaguardia*, *maltratar*, *malparar*,

bienhechor. *malhablado*: algunos nombres de pueblos, como *Vilafranca*, *Rioseco*, *Montemayor*, *Monteagudo*: y los compuestos de preposicion, como *acampamento*, *consiguiente*, *desheredar*, *entretener*, *inapeable*, *predominante*, *retocar*, *sobreponer*, *transportar*.

2. Las *cláusulas* se dividen con varias notas que indican la pausa y tono con que se deben leer para su perfecto sentido. Las notas que para ello están comunmente admitidas son *coma*, *punto y coma*, *dos puntos*, *punto final*, *paréntesis*, *interrogante* y *admiracion*.

3. *Coma* que se figura de este modo (,) sirve para dividir los miembros mas pequeños del período: y así se acostumbra poner ántes de toda partícula disyuntiva, como *preciso es sufrir la pena impuesta, ya sea grande, ó*

pequeña, ya justa, ó injusta.
 4. Pónese coma frecuentemen-
 te ántes de la conjuncion *y*, ó *e* *y*
 del relativo *que*, v. g. *Los igno-*
rantes hablan con arrogancia, y
los sabios con moderacion: no debe
ser apresurada la lectura, que ha
de servir para aprender.

5. Se advierte que muchas ve-
 ces no es relativo la voz *que*, si-
 no quando sirve de régimen de
 algunos verbos, v. g. *Creo que na-*
da de eso es verdad: temo que ha
de venir muy presto su castigo,
 &c. en cuyos exemplos no debe
 ponerse coma ántes del *que*, por-
 que las palabras *que es* *y* *que ha*
de venir corresponden á los infi-
 nitivos latinos *esse* *y* *venturum*
esse, ántes de los quales ninguno
 pondrá coma. Asimismo en estas
 palabras *así que*, *mas que*, *para*
que, *pues que*, *luego que*, *sin que*,

y otras semejantes, nunca se ha de poner *coma*, ni otra nota antes del *que*: pues tampoco es relativo, sino partícula, la qual por lo que mira al sentido no es separable de la dicción que la precede.

6. Tambien se debe poner *coma* despues de cada uno de los nombres substantivos, ó adjetivos, verbos, adverbios y otros modificativos para distinguirlos quando concurren muchos juntos en un periodo, ó en un miembro de él, y no están unidos por alguna conjuncion, como en estos exemplos. De nombres substantivos: *La ociosidad, la riqueza, el luxo vician las buenas inclinaciones.* De adjetivos: *El estudio de las buenas letras es honesto, útil, ameno, agradable.* De verbos: *El peccador arrepentido llora, gime, hace penitencia, clama á Dios continua-*

mente. De adverbios y otros modificativos: *El hombre justo muere quieta, tranquila, felizmente, ó con quietud, con tranquilidad, con felicidad,*

7 Hay algunos períodos en los cuales se suelen interponer diferentes oraciones, por lo comun cortas, que no tienen tanta independencia del sentido principal que deban ponerse entre parentesis, pues señalan alguna circunstancia, ó particularidad notable: y otras oraciones hay que sirven de llamar la atención al sentido del período. En unas y en otras se acostumbra poner *coma* ántes y despues, como en estas cláusulas: *La ciudad de Cádiz, segun el grande y rico comercio que en ella se hace, es uno de los mas famosos puertos del Mundo. El orador debe ser muy*

estimado, esto se entiende, si tiene la ciencia, el talento y las demás circunstancias que requiere su ministerio.

8 Se debe también poner coma antes y después de vocativo; v. g. ¿Quién podrá, Dios mio, negar vuestra bondad? Advirtiéndose que quando empieza con vocativo algun capítulo, ó párrafo, ó le antecede alguna de las otras notas de puntuación no se debe poner antes coma.

9 Punto y coma que se figura así (,) debe ponerse antes de aquel miembro principal de la cláusula que modifica al antecedente, lo que es de varias maneras. Unas veces le modifica adversativamente y limitando el sentido: y esto por lo comun se hace con las partículas, *pero*, *mas*, *aunque*, *sin embargo*, &c. como en este exem-

plo : *La recreacion es útil y necesaria para el descanso y alivio del ánimo fatigado ; pero esto debe entenderse siendo la recreacion honesta , conveniente y moderada.* Otras veces se hace esta modificacion ampliando el sentido , para lo que tambien se suele usar de las referidas partículas ; como : *Pedro debió estar contento con el empleo que logró ; mas no satisfecha con esto su ambicion aspiró á mayores empleos y mercedes.*

IO Dos puntos que se figuran así (:) deben ponerse en el período ántes de sus miembros principales , en que no está perfectamente acabado el sentido que se pretende explicar : y tambien sirven de nota para hacer alguna pausa en la lectura ; v. g. *Los hombres advertidos ántes de emprender las cosas consideran el*

tiempo, la calidad y las demas circunstancias de ellas: los necios obran precipitadamente, gobernándose solo por la apariencia de las cosas.

11 Pónense tambien *dos puntos* ántes de aquellas palabras, ó cláusulas que se citan á la letra como notables; v. g. *Las palabras del Evangelio son estas: amad á vuestros enemigos y haced bien á los que os aborrecen.* Quando se quiere llamar la atencion á lo que se vá á decir se suelen tambien poner ántes *dos puntos*: lo que mas freqüentemente sucede en memoriales, ó representaciones; v. g. *El Duque á los pies de V. M. dice: que sus progenitores sirviéron á V. M. en diferentes Virreynatos y Gobiernos con el amor y zelo que es notorio, &c.*

12 *Punto final* que se figura

así (.) debe ponerse en fin de aquellas oraciones, ó cláusulas en que está concluido y perfecto el sentido que queremos explicar.

13 Sin embargo de las reglas y advertencias dadas hasta aquí acerca de la puntuacion, hay ocasiones en que no puede tener lugar su rigurosa observancia: y así aunque ántes del *que* relativo y de la conjuncion *y*, ó *e* se use comunmente poner *coma* segun se ha expresado, deberá no obstante excusarse en aquellos casos donde sea ociosa, é inútil.

14 El oficio de la *coma* es denotar la separacion formal de dos, ó mas miembros de que se compone un período: y fuera de esto sirve tambien la *coma* para advertir que entre cada uno de los miembros de una misma cláusula se ha de hacer una peque-

ña pausa. Por lo qual siempre que esta no sea necesaria, ó no haya separacion formal entre dos miembros, aunque gramaticalmente sean distintos, no es necesaria la *coma*, y por consiguiente se deberá excusar ántes del relativo y de la conjuncion, como en estos exemplos: *El libro que he leído es bueno. Los discretos desprecian á los que son ignorantes. Todavía no se han descubierto todos los países que contiene el Mundo. Ciceron fué Pretor y Consul. Salustio es un escritor conciso y sentencioso. Pedro gusta de comedias y novelas.* En todos estos períodos no hace pausa la voz, ni hay separacion formal para que sea preciso poner *coma* ántes del relativo y de la conjuncion.

15 Pero quando el relativo, ó la conjuncion con las palabras

que siguen forman un miembro de la oracion, que no solo en lo gramatical, sino tambien en lo formal se distingue de otro: entonces se hace necesaria á lo ménos una *coma* para dar á entender la separacion: de los dos miembros, y la pausa que naturalmente se hace entre uno y otro: lo que se hará mas inteligible con los exemplos siguientes: *El varon sabio ha de ser moderado en la próspera fortuna, y constante en la adversa.* En este exemplo se debe poner *coma* ántes de la conjuncion; pues aunque los dos miembros del período sean regidos por un mismo verbo; con todo eso tienen formal separacion, que obliga á poner *coma* para mejor inteligencia del sentido, y para indicar la pausa que ha de mediar entre los dos miembros. *Muchos*

hombres que fuéron pecadores, se salváron. Aquí no hay necesidad de poner coma ántes del *que* y bastará ponerla despues de *pecadores*, donde es conveniente por la formal separacion que hay entre *pecadores* y *se salváron*: y tambien por la pausa que se hace despues de la voz *pecadores*.

16 Se advierte tambien que algunas oraciones, segun están colocadas sus partes, ó miembros, deben llevar, ó no llevar coma; v. g. *Es necesario haber leído para saber*, no debe tener coma. La misma oracion colocada en esta forma: *Para saber, es necesario haber leído*, debe tener coma despues de *saber*, donde se hace alguna pausa. *Ignórase qual sea la causa de la gravedad de los cuerpos*, no debe tener coma: *Qual sea la causa de la gravedad de*

los cuerpos, se ignora, debe tener coma antes del se.

17 De modo que el uso de las comas debe ir discretamente arreglado por la separacion formal del sentido, y por las pausas que ha de hacer la pronunciacion, evitando el inútil trabajo de ponerlas donde ni la mayor claridad del sentido, ni la pausa de la pronunciacion lo requieren.

18 Hay otras oraciones en las quales, aunque corresponde poner punto y coma segun las reglas dadas, debe excusarse por ser muy cortas y estar por consiguiente manifiesto desde luego el sentido: y así bastará que en su lugar se ponga una coma; v. g. *El callar es bueno, aunque no siempre. Juan estuvo hablando toda la tarde, pero bien.*

19 Por la misma razon se ex-

cusarán los dos puntos en algunas oraciones que, si fueran largas, deberían tenerlos; como en estas: *Perdonar las injurias es obligacion christiana; hacer bien al enemigo es acto heroyco de caridad;* bastará poner una coma despues de la primera oracion; y lo mismo en todos los demas períodos semejantes.

20 *Paréntesis*, que se figura así () sirve para denotar que la cláusula que se comprehende en él conduce solo para mayor explicacion, ó claridad de lo que se va diciendo: de modo que si se omitiese, quedaria no obstante perfecto el sentido de la oracion principal; v. g.: *El hombre sabio (sea, ó no sea noble) es digno de estimacion.*

21 *Interrogante*, que tambien se llama *interrogacion*, se figura

con un punto y una *s* al revés encima, de esta forma (?). Este se debe poner después de toda oración, ó cláusula en que se pregunta; v. g. *Quien me escucha? Como es eso?* Pero no en todos casos es esto suficiente: pues hay períodos largos en los cuales no basta la nota de interrogante que se pone á lo último, para que se lean con su perfecto sentido: faltando indicar, como es conveniente y preciso, donde empieza el tono interrogante que continúa hasta perfeccionarse con su propia cadencia al fin del período.

22 La dificultad ha consistido en la elección de nota: pues emplear en esto las que sirven para los acentos y otros usos daría motivo á equivocaciones, y el inventar nueva nota sería re-

parable y quizás no bien admitido. Por esto despues de un largo exámen ha parecido á la Academia se puede usar de la misma nota de interrogación, poniéndola inversa ántes de la palabra en que tiene principio el tono interrogante, además de la que ha de llevar la cláusula al fin en la forma regular, para evitar así la equivocacion que por falta de alguna nota se padece comunmente en la lectura de los períodos largos, de este modo: *¿Como no te mueve la consideracion de los inminentes peligros á que está á todas horas expuesta tu infeliz y mal segura vida? ¿No te espanta la cercanía de un precipicio, que encubierto con las apariencias de varias seguridades, será para tí tanto mas fatal quanto ménos imaginado?* Algunas veces no empieza

el tono interrogante en la primera palabra del período sino en otro miembro de él, que es donde se ha de poner la nota inversa de interrogacion; como en este exemplo: *Á vista de la inconstancia con que la fortuna lo muda y trastorna todo, con que desbarata y deshace aun sus propias hechuras: á vista de la extravagancia con que derrama sus favores ¿ es posible que perseveren todavía los mortales en sacrificar sus esperanzas, sus deseos, á un ídolo tan caprichoso, tan infiel?*

23. Admiracion que se figura con un punto y una línea perpendicular encima, de esta forma (!) debe ponerse donde acaba la cláusula, ú oracion, y el sentido y tono de la admiracion es perfecto; v. g. *Quan amable es la virtud! Quan dulces son sus frutos! Quan*

grandes y permanentes sus premios!
 24 Hay otros períodos largos en los cuales, por la razón que se ha dado en los de interrogación, conviene indicar donde empieza el afecto y tono de admiración para que no se equivoque su lectura. En este caso se usará de la misma nota de admiración, poniéndola inversa ántes de la voz en que comienza este afecto y tono; v. g. *Grandes son las mercedes que Dios hace á los pecadores; pero quanto mayores, quanto mas especiales, y quanto mas frecuentes son los beneficios que reciben los justos de su infinita bondad y paternal amor!*

25 Además de estas notas, que sirven para indicar el sentido y tono, se usa de otra para dividir en lo escrito una palabra, quando no cabe entera en el ren-

glon y se hace preciso poner en el siguiente la parte que falta, como frecuentemente sucede. Esta nota es una pequeña línea así (-) la qual se pone al fin del renglon, despues de la primera parte que se divide en la dición. Y en este caso la palabra se ha de dividir siempre segun se deletrea, de modo que las letras que componen una sílaba nunca se aparten: y así esta voz *dignidad*, que tiene tres sílabas, se puede dividir por la primera, en esta forma *dig-ni-dad*, ó por la segunda *digni-dad*; pero no *dign-idad*, ó *dignid-ad*, porque esto es error.

26. Asimismo estas palabras *nuevo*, *cielo*, *quadro*, *reyno*, *fué-reis*, &c. se deben dividir así: *nue-vo*, *cie-lo*, *qua-dro*, *rey-no*, *fué-reis*, y no *nu-evo*, *ci-e'o*, *qu-adro*, *re-yno*, *fu-é-reis*, porque es-

to sería separar las letras de una misma sílaba.

27. Quando se ofrezca dividir una dición por letras que estén duplicadas, como las vocales *a, e, i, o* y las consonantes *s, n*, se hará la división dexando la una letra duplicada en el fin del renglon y poniendo la otra al principio del siguiente, en esta forma: *Sa-avedra, le-er, pi-ísimo, co-operar, fac-cion, en-noblecer.*

28. Las dos *ll* no son consonantes duplicadas, sino una sola letra en quanto á su valor y pronunciacion, como está advertido; y así deben ir juntas con la vocal que sigue; como en estas voces *pellejo, vallado*, las quales quando se hubieren de dividir en fin del renglon ha de ser así: *pe-llejo, va-llado*. Y aunque no falta razon para hacer lo mismo con las

dos *rr*; sin embargo la práctica común es, dividir las, dexando la una en el fin del renglon y poniendo la otra en el principio del siguiente, en esta forma: *bar-ro*, *par-roquia*: en lo que no se hace novedad, atendiendo al uso constante de nuestra lengua que es conforme al de la latina y otras.

CAP. V.

De otras notas que se suelen usar en lo escrito.

Para distinguir en lo impreso y en lo escrito de mano las palabras que se citan literalmente como notables, están admitidas y usadas varias señales que lo manifesten y llamen la atención á su lectura.

2 Las cláusulas de agena ó de lengua extraña se distinguen

en lo impreso con letra bastarda, ó con redonda, si el impreso está en bastarda: y en lo manuscrito, por no ser fácil la diversidad de letras, se rayan por debaxo las palabras que se citan.

3 Para mayor facilidad se ha inventado otra señal, ó nota, así (,,) que en las imprentas llaman *comillas*. Estas se ponen al principio del renglon: y en lo escrito de mano se usan en vez de comillas dos rayitas. Con unas y otras se señalan los textos y autoridades que se habian de rayar, ó imprimir con letra diferente.

4 Tambien se usa al mismo fin de un *asterisco*, ó estrella en esta forma (*), que se pone al principio y al fin de las palabras que se indican como notables, pero esta nota es ya poco frecuente.

5) Suelen los impresores aplicar tambien al mismo uso los que llaman *calderones*, y son de esta forma (¶¶); pero el fin principal y mas comun de esta nota es para la *signatura* por donde se gobiernan los impresores y los encuadernadores de libros en los que llaman *principios*, que son los pliegos de *portada*, *dedicatoria*, *aprobaciones*, *licencias*, *prólogo*, &c. que como se imprimen despues de toda la materia de la obra no han podido entrar en la *signatura* comun.

6) Quando el texto, ó lugar que se traslada es demasíadamente largo, se omiten por lo comun aquellas voces, ó cláusulas que no hacen al asunto: y para manifestar la legalidad de la cita se ponen en lugar de las palabras que se omiten unos puntos segui-

cos en el mismo renglón, así (...), ó duplicados (:::) Cuando en el traslado de un instrumento se dexan en blanco algunas voces que no se entienden en el original, se usan tambien los puntos sencillos en el lugar que habian de ocupar las palabras que se dexan de poner, para prueba de la legalidad de la copia.

7. Por no interrumpir el hilo de lo que se va escribiendo con repetidas citas de autores, se acostumbra expresar con individualidad en la márgen, ó al fin de la plana el libro, capítulo y página donde traen las palabras que se citan: y dentro de la obra se ponen llamadas que regularmente son las letras del abecedario, ó los caracteres de los números, los quales se repiten en la márgen, ó al fin de la plana, sirviendo solo

de aviso para que el lector sepa, si quisiere, el lugar del autor de donde se han trasladado las palabras.

8 Algunas veces en las márgenes y otras dentro de la obra se usa en lo impreso esta señal (§) con el nombre de *manecilla*, la qual sirve para llamar la atención del que lee, y dar á entender que las cláusulas á que corresponde esta señal son particularmente útiles, ó necesarias.

9 Una de las mas comunes divisiones de qualquiera obra, ú escrito es la del *párrafo*: y quando sirve á este fin se usa de una cifra particular que es esta (§), con la qual se denota y significa párrafo, sin necesidad de escribir esta voz con todas sus letras.



CAP. VI.

De las abreviaturas.

Abreviar en lo escrito es escribir las palabras con ménos letras que aquellas que desí corresponden; como: *t̃po.* por *tiempo*, *ñro.* por *nuestro*. Dió motivo á que se introduxese este uso la brevedad y facilidad en la escritura; y la experiencia ha hecho ver los inconvenientes, pues el ahorro de pocas letras dificulta la inteligencia de muchas voces en escritos antiguos y modernos.

2 En la imprenta fuéron muy frecuentes las abreviaturas, especialmente en las antiguas impresiones de letra de *calderilla*, que vulgarmente llamamos de *tortis*; pero ya es muy raro el uso de ellas, bien sea por evitar confu-

sion en su lectura, é inteligencia, ó por la facilidad que tienen los impresores en componer las dicciones con todas sus letras.

3 En los escritos de pluma es donde ha habido y permanece el uso de las abreviaturas, unas comunes y otras voluntarias. De las abreviaturas comunes, ó frecuentes ha hecho la Academia una lista que se pondrá al fin de este capítulo, acomodándose á lo que halla practicado; pero su dictámen es que se deben excusar todas, ménos las de las voces que sirven para los tratamientos de cortesía, porque estos nunca se escriben de otro modo, y sería novedad reparable alterar esta costumbre.

4 Pero aunque las abreviaturas sean comunes y frecuentes, no se ha de entender por esto

que lo son siempre : porque hay muchas de ellas que se practican en ciertos casos y no fuera de ellos : y así el uso comun de esta abreviatura *g.^{do}* es en la expresion *Dios g.^{do} &c.* con que acaban en castellano las cartas. La *S* por *Santo* no se pone sino ántes del nombre del sugeto á quien se da este título. La abreviatura *M. P. S.* por *Muy Poderoso Señor*, se usa únicamente en el principio de las peticiones que se dan á los tribunales reales. Y otras abreviaturas hay que tienen semejante limitacion.

5 Las abreviaturas voluntarias, esto es, las que no ha fixado el uso comun, son las que dan motivo á muchas equivocaciones, por la libertad con que cada uno á su arbitrio abrevia en lo escrito las palabras. Por

esto conviene evitar estas, y aun convendría tambien evitar las demas que están en uso (exceptuadas las de tratamiento) escribiendo las dicciones con todas sus letras: pero el que no obstante quisiere usar de abreviaturas deberá observar las reglas siguientes:

I.

Las letras de que se ha de componer qualquiera abreviatura deben ser tomadas de la diction que se abrevia; como: *m̄rd.* cuyas letras son todas de la voz *merced*. Per el contrario no es legitima la abreviatura *Jw̄.* porque la *o* que se forma con el rasgo de la *u*, no la tiene el nombre *Juan* que se quiere significar: y así solo en fuerza del uso se puede continuar. Pero debe excusarse, como abuso intolerable abre-

nar la voz consejo poniendo dos QQ y una o arriba, en esta forma QQ.^o y Justicia con la X y encima una o, (así X.^o de que usan mas comunmente escribanos y procuradores, porque estas abreviaturas carecen de toda razon y fundamento.

II.

Las comunes abreviaturas JHS. y Xpto. con que significamos los sacratissimos nombres de Jesus y Christo, no son propias, ni legitimas abreviaturas del castellano, ni del latin, sino del griego, en cuya lengua la figura H de la abreviatura JHS. lo es de su Eta, ó Ita que corresponde á la E latina y nuestra. Y en la abreviatura Xpto. la X que se llama Chi en griego es una C aspirada, como la Ch de los latinos: y la P es figura de la letra Rho

que equivale á la R latina y castellana.

III.

Las letras con que se escribe la abreviatura se deben colocar con el mismo orden que tienen en la voz; como en la comun abreviatura tpo. por tiempo: porque dispuestas en esta forma las mismas letras dirigen á la verdadera pronunciaci3n: lo que no sucederia si se colocasen mudando su 3rden, porque si abreviáramos este nombre tiempo por pto. daríamos motivo á que no se entendiese lo que se queria significar.

IV.

Las letras con que se escribe la abreviatura deben ser bastantes para dar á entender la dición que cifran: tales son Mag.^a por Magestad: Fran.^o por Francisco.

De esta regla se sigue que no se deben usar las abreviaturas que consisten solo en la letra inicial mayúscula, porque esta no puede explicar suficientemente la palabra que se quiere significar: y solo se continuarán aquellas que entendemos todos por ser frecuente su uso y por la materia de que se trata, como M. P. S. que se ponen al principio de las peticiones, por Muy Poderoso Señor: B. por Beato: S. por San, ó Santo: AA. por autores.

V.

En castellano la N mayúscula puesta en el renglon suple por el nombre del sugeto que se ignora, ó se omite por algun fin particular: lo que explicamos con la voz fulano: y aunque no debe considerarse por esto como abre-

viatura, se advierte aquí su uso, porque la N sola suple en este caso por una dición.

VI.

Las letras que se escriben en las abreviaturas deben ser tales que en ellas no se pueda con facilidad leer otra dición. Por esto la abreviatura *conf.ⁿ* es mala, pues se puede leer *confesion*, *confusion* y *confeccion*; pero en caso de usar de abreviaturas en estas voces debiera ser así: *confes.^{on}* *confus.^{on}* *confecc.^{on}* porque la e en la primera, la u en la segunda y las dos cc en la tercera evitan la equivocacion.

VII.

No se deben inventar abreviaturas para las voces de una sílaba, porque siendo poquísimas el

ahorro es grande el peligro de equivocacion, ó confusion: y solo se conservarán las muy usadas, como D.ⁿ por Don, la q con una tilde arriba, por que, y p.^r en lugar de por.

VIII.

Tampoco se han de inventar abreviaturas para voces extraordinarias, porque estas aun escritas enteramente son poco conocidas: y estando en abreviatura será muy dificultosa su inteligencia.

IX.

Los adverbios acabados en mente, como tambien los nombres que terminan en miento, se suelen con gran frecuencia escribir en abreviatura poniendo un punto despues de la m de las sílabas mente y miento, y escribiendo enci-

ma de esta letra la sílaba te en los adverbios y la sílaba to en los nombres; en esta forma: prudentem.^{te} conocim.^o

6 De las demas abreviaturas comunes, cuya formacion no se sujeta á reglas generales, unas son conformes á las particulares que están dadas: y otras hay que no se ajustan á ellas; pero se pueden conservar, porque el uso facilita su inteligencia. Y se advierte que en las abreviaturas ha de seguirse la costumbre que hay de escribirlas, aunque sea diferente de como las mismas voces deben escribirse quando se ponen enteras: y conforme á esto en las abreviaturas *It.^e* *It.^{mo}* se conservarán las dos *ll*, aunque su pronunciacion es de una sola, como tambien la *J*, sin embargo de ser *I* la letra que se

pronuncia, y así en otras semejantes. Y para que se tengan presentes las mas comunes y frequentes abreviaturas se pone la siguiente lista de ellas.

LISTA

DE LAS ABREVIATURAS
que se usan frequentemente en lo
escrito de mano.

- A. C. Año Christiano, ó
Comun.
@ arroba, ó arrobas.
AA. Autores.
adm.^{or} administrador.
Ag.^{to} Agosto.
am.^o Amigo.
Ant.^o Antonio.
app.^{co} app.^{ca} apostólico, ca.
Art. Art.^o Artículo.
Arz.^{bpo} Arzobispo.
B. Beato.
b. (en las citas) vuelta.
B. Bachiller.
B. L. M. ó B. l. m. beso, ó besa la ma-
no, ó las manos.
B. L. P. ó B. l. p. beso, ó besa los pies.

<i>C. M. B.</i>	cuyas manos be- so.
<i>C. P. B.</i>	cuyos pies beso.
<i>B.^{mo} P.^e</i>	Beatísimo Padre.
<i>Cám.^{ra}</i>	Cámara.
<i>cap.</i>	capítulo.
<i>Cap.ⁿ</i>	Capitan.
<i>Capp.ⁿ</i>	Capellan.
<i>col.</i>	coluna.
<i>Comis.^o ó Comis.^{rio}</i>	Comisario.
<i>Comp.^a</i>	Compañía.
<i>Cons.^o</i>	Consejo (tribunal.)
<i>conv.^{to} conven.^{to}</i> . .	conveniente.
<i>corr.^{to}</i>	corriente.
<i>D. D.ⁿ</i>	Don (tratamiento.)
<i>D.^a</i>	Doña.
<i>DD.</i>	Doctores.
<i>D.^r</i>	Doctor.
<i>dño. dña.</i>	dicho, dicha.
<i>drc.</i>	derecho.
<i>Diz.^{to}</i>	Diciembre.

<i>Dom.</i>	, . Domingo.
<i>ecc.^o ecc.^o</i>	eclesiástico , ca.
<i>En.^o</i>	Enero.
<i>Ex.^{mo} Ex.^{ma}</i>	Excelentísimo, ma.
<i>fho , fha.</i>	fecho , fecha.
<i>Feb.^o</i>	Febrero.
<i>fol.</i>	folio.
<i>Fr.</i>	Fray , ó Frey.
<i>Fran.^{co}</i>	Francisco.
<i>Frñz.</i>	Fernandez.
<i>g.^{de} ó gñe.</i>	guarde.
<i>grá.</i>	gracia.
<i>Gen.^t</i>	General(dignidad).
<i>gral.</i>	general.
<i>Intend.^{te}</i>	Intendente.
<i>Ill.^e</i>	Ilustre.
<i>Ill.^{mo} Ill.^{ma}</i>	Ilustrísimo , ma.
<i>Jhs.</i>	Jesus.
<i>Jph.</i>	Joseph.
<i>Jw.</i>	Juan.
<i>lib. (en las citas).</i>	libro.
<i>lib.^s</i>	libras.
<i>lín.</i>	línea.

<i>Liz.^{do}</i>	Licenciado.
<i>M. P. S.</i>	Muy Poderoso Se- ñor.
<i>M.^e</i>	Madre.
<i>M.^r</i>	Monsieur.
<i>m.^{or}</i>	mayor.
<i>m.^s a.^s</i>	muchos años.
<i>Mag.^d</i>	Magestad.
<i>Man.^l</i>	Manuel.
<i>May.^{mo}</i>	Mayordomo.
<i>Mig.^l</i>	Miguel.
<i>Min.^o</i>	Ministro.
<i>mrd</i>	merced.
<i>Mrⁿ</i>	Martin.
<i>Mr^{nz}</i>	Martinez.
<i>M^{ro}</i>	Maestro.
<i>m^{rs}</i>	maravedis.
<i>M. S.</i>	manuscrito.
<i>MSS.</i>	manuscritos.
<i>N. S.</i>	Nuestro Señor.
<i>N. S.^e</i>	Nuestra Señora.
<i>n^{ro}, n^{ra}</i>	nuestro , nues- tra.

<i>Nov.^{re} 9.^{re}</i>	Noviembre.
<i>Obpo.</i>	Obispo.
<i>Oct.^{re} 8.^{re}</i>	Octubre.
<i>On.</i>	onza, ú onzas.
<i>Orn.</i>	Orden.
<i>P. D.</i>	Posdata.
<i>p.^a</i>	para.
<i>P.^e</i>	Padre.
<i>P.^o</i>	Pedro.
<i>p.^{r.}</i>	por.
<i>p.^{ta}</i>	plata.
<i>p.^{te}</i>	parte.
<i>p.^{to}</i>	puerto.
<i>pág.</i>	página.
<i>pl.</i>	plana.
<i>pp.^{co}</i>	público.
<i>pral.</i>	principal.
<i>Pror.</i>	Procurador.
<i>Prov.^{or}</i>	Provisor.
<i>q.^e ó q.</i>	que.
<i>q.^{do}</i>	quando.
<i>q.ⁿ</i>	quien.
<i>q.^{to}</i>	quanto.

<i>R. P. M.</i>	Reverendo Padre Maestro.
<i>R.^l R.^{les}</i>	Real , Reales.
<i>r.^s</i>	reales (moneda).
<i>R.^{mo} R.^{ma}</i>	Reverendísimo, ma.
<i>R.^{do} R.^{da}</i>	Reverendo, da.
<i>R.^{vi}</i>	recibí.
<i>S.</i>	San , ó Santo.
<i>S.ⁿ</i>	San.
<i>S.^{to} S.^{ta}</i>	Santo , ta.
<i>S. M.</i>	Su Magestad.
<i>S. S.^d</i>	Su Santidad.
<i>S.^r S.^{or} S.^{ra}</i>	Señor , Señora.
<i>Seb.ⁿ</i>	Sebastian.
<i>S.^{ria} Secret.^a Secret.^{ria}</i>	Secretaria , Secretaria.
<i>S.^{vio} Secret.^o Secret.^{vio}</i>	Secretario.
<i>Se.^{re} 7.^{ro}</i>	Setiembre.
<i>Ser.^{mo} Ser.^{ma}</i>	Serenísimo , ma.
<i>serv.^o</i>	servicio.
<i>serv.^{or}</i>	servidor.

<i>sig.^{te}</i>	siguiente.
<i>SS.^{no}</i>	Santísimo (el Sacramento.)
<i>SS.^{no} P.^e</i>	Santísimo Padre.
<i>SS.^{no}</i>	Escribano.
<i>súp.^{ca} supp.^{ca}</i>	súplica, suplica.
<i>sup.^{te}</i>	suplicante.
<i>Super.^{te}</i>	Superintendente.
<i>Ten.^{te}</i>	Teniente.
<i>tom.</i>	tomo.
<i>t̄po.</i>	tiempo.
<i>V.V.^e Ven.^e</i>	Venerable.
<i>V.A.</i>	Vuestra Alteza.
<i>V.B.^d</i>	Vuestra Beatitud.
<i>V.E. V.Ex.</i>	Vuecelencia.
<i>v. g.</i>	verbigracia.
<i>V.M.</i>	Vuestra Magestad.
<i>Vm. Vmd.</i>	Vuesamerced, ó Us- ted.
<i>V.P.</i>	Vuesa Paternidad.
<i>V.R.^a</i>	Vuesa Reverencia.
<i>V.S.</i>	Vueseñoría, ó Usía.
<i>V.S.^d</i>	Vuestra Santidad.

<i>V. S. L.</i>	Vueseñoría, ó Usia Ilustrísima.
<i>v.</i>	vellon.
<i>vol.</i>	volúmen.
<i>v̄ro. v̄ra.</i>	vuestro, tra.
<i>x.^{mo}</i>	diezmo.
<i>Xp̄riano.</i>	Christiano.
<i>Xp̄to.</i>	Christo.
<i>Xp̄tóbál.</i>	Cristóbal.
<i>Yglá.</i>	Iglesia.
<i>Ynq.^{or}</i>	Inquisidor.

LISTA ALFABÉTICA

de las voces DE DUDOSA ORTOGRAFÍA que en principio, ó medio de dición se deben escribir con Ch en lugar de C: con H: con J en las combinaciones: Je Ji en lugar de G: con K en lugar de C en unas combinaciones y de Q en otras: con Ph en lugar de F: con Q en las combinaciones Qua que quo en lugar de C: con V consonante en lugar de B: con X de pronunciacion fuerte en lugar de G en algunas combinaciones y de J en otras: con Z en las combinaciones Ze Zi en lugar de C. Y las voces que no comprende esta lista se ha de entender que deben escribirse con las otras letras que son equivalentes en la pronunciacion.

No se han puesto en esta lista los adjetivos acabados en Ivo como Donativo, ni los adverbios que se forman de ellos, como Abusivamente, porque todos sin excepcion alguna se escriben con V.

Las voces derivadas ó compuestas de otras que están en esta lista se omiten quando es muy fácil conocer su composicion ó derivacion, pero se ponen quando puede haber alguna duda.

A

- | | |
|---------------------------|-------------------------------------|
| Abaxo, abaxar, &c. | abreviatura, &c. |
| abihares. | absolver ó asolver, absolvedor, &c. |
| abovedar, abovedado. | absorver, absorvente, &c. |
| abrahonar, abrahonado. | abuhado, abuhetado, abuhamiento. |
| abreviar, abrevadero, &c. | acafiaverear, acafiaveado. |
| abreviar, abreviador, | |

- acervo**, *monton*.
acerbo, *áspero al gusto*.
acervar, *acervado*.
acevilar ó *acivilar*, *acevilado*.
adarvar, *adarvado*.
adarve.
adehala ó *adabala*.
adherir, *adherencia*, *adhesion*, &c.
adiva, ó *adive*.
adivas.
adivinar ó *adevinar*, *adivino*, *adivinidad*, &c.
adjetivo, *adjetivar*, &c.
adjudicar, *adjudicación*, &c.
adjutor, *adjutorio*.
aduxo, *aduxera*, *aduxese*, *tiempos del v. ant.*
aducir.
advenedizo, *avenedizo* ó *avenidizo*, *za*.
advenimiento ó *avenimiento*.
adventicio, *cia*.
adverbio, *adverbial*, &c.
adverso, *adversario*, &c.
advertir, *advertencia*, &c.
adviento, *aviento* ó *advento*.
advocar, *advocación*, &c.
aferventar, *aferventado*.
afixar, *afixado*, *afijo*.
agravio, *agraviar*, *agraviador*, &c.
aguaxaque.
aguijeño, *fia*.
aguja, *agujeta*, *agujón*, *agujar*, *agujazo*, & *agujetería*, &c.
agujero, *agujerar* ó *agujerear*, &c.
ah, *interjección*.
ahao, *interjección*.
ahé, *interjección*.
ahedo.
ahlear, *ahleado*.
aherir, *aherido*.
aherrojar, *aherrojado*, *aherrojamiento*.
aherrumbrarse, *aherrumbrado*.
ahervorarse, *ahervorado*, *ahervoradamente*.
ahigadado, *da*.
ahijar, *ahijamiento*, &c.
ahilar, *ahilado*.
ahilarse, *ahilo*.
ahinco, *ahincar*, *ahincamiento*, &c.
ahirmar, *ahirmado*.
ahito, *ahitar*, &c.
aho, *interjección*.
ahobachonado, *da*.
ahocinarse, *ahocinado*.
ahogar, *ahogadero*, *aho-*

- zo, &c.
 ahorcajarse, ahorcaja-
 das ó ahorcajadillas.
 ahornagarse, ahorna-
 gamiento.
 ahorradamente.
 ahorro, ahorrar, ahorra-
 tivo, &c.
 ahotas.
 ahovado, da.
 ahuchar, ahuchador.
 ahuciar, ahuciado.
 ahuyentar, ahuyenta-
 dor.
 ajete, ajilimoge, y todos
los demás derivados y
compuestos de ajo se
escriben con j.
 ajonje, ajonjera, aljon-
 jera ó ajunjera.
 alahilca ó halahilca.
 alaxor ó alexor.
 albahaca, albahaquilla.
 albihar.
 albohega ó albohez.
 albohera ó albuhera.
 albolol.
 alcahaz, alcahazar, &c.
 alcahuete, alcahuetar,
 alcahuetear ó alcaho-
 tar, &c.
 alcaravan, alcaravanero.
 alcaravea.
 alcohela.
- alcohol, alcoholar, &c.
 aldehuela.
 aleve, alevoso, alevo-
 sía, &c.
 aliviar, aliviado, ale-
 viativo, &c.
 alevo.
 Alexandro, alexandrino.
 alexijas.
 alexípharmaco.
 alfahar, alfaharero, al-
 faharería.
 alhabega.
 alhadida.
 alhageme.
 alhaja, alhajar, alha-
 jado, &c.
 alhama.
 alhamar.
 alhame.
 alhamel.
 alhandal.
 alhania.
 alhaqueque.
 alhaquin.
 alharaca, alharaquiento.
 alhareme.
 alhárgama ó alharma. |
 alhavara.
 alhayte.
 alhelga.
 alheña, alheñar, alhe-
 fiado.
 alhinde.
- 

- alhócigo.
 alhoja.
 alhoñ.
 alholva.
 alhombra , alhombrar,
 alhombbrero.
 alhóndiga, alhondigue-
 ro.
 alhorí ó alhoriz.
 alhorma.
 alhorre.
 alhorza.
 alhóstigo.
 alhoz.
 alhucema.
 aliquanta.
 aliquota.
 alivio, aliviar, alivianar,
 &c.
 alixar, alixarar, alixare-
 ro, &c.
 álkali, alkalino.
 alkérmes.
 almanak.
 almarraxa.
 almastéch.
 almexí ó almexía.
 almixar.
 almogaráve, ó almoga-
 var, almogavaria ó al-
 mogavería.
 almohada, almohadilla,
 &c.
 almohades.
 almohatre.
 almohaza, almohazar
 &c.
 almoradux.
 almoravides.
 almoxarife, almoxari-
 fazgo, &c.
 almoxaya.
 aloxa, aloxero, &c.
 alquatifa.
 alquequenje, alkakengi,
 alkanquegi ó alka-
 quengi.
 altiloquio, altiloquente,
 &c.
 altivo, altivez, altivar-
 se, altivecer, &c.
 aluvion.
 alvacil.
 Alvar, álvarez.
 alveario.
 álveo.
 alvéolo.
 alverja, alverjana.
 alvoheza.
 alxorca ó axorca.
 amphisbena ó amphisi-
 bena.
 amphiscios.
 anchova.
 anduve, anduviera, an-
 duviese, *tiempos irre-
 gulares del verbo andar.*
 anexo, anexar, &c.

- anhelado, anhelito, anhelar, &c.
 animadversion, animadvertencia.
 aniversario.
 antechinos.
 antiquado, da, antiquario.
 antojera.
 antoviarse, antoviado.
 antuviar, antuvion, &c.
 aovar, aovado.
 avillarse, avillado.
 axar, axado.
 avarvar, avarvado.
 avrehender, avrehension, avrehensivo, &c.
 avpropinquarse, avpropinquacion, &c.
 avprovecer, avprovecido, avprovecimiento, &c.
 avquia.
 avquario.
 avquático, avquátil.
 avqueducto, avqueducho.
 avquieo, ea.
 avquioso, avquiosidad.
 avchivo, avchivar, avchivero, &c.
 avgavieso.
 avguaxaque.
 avtraxaque, avtraxaca, avtraxaco ó avtraxaque.
 avtrequexado, da.
- arrequive.
 arveja, arvejon, arvejal.
 aseverar, aseveracion, &c.
 asolver, asolvamiento.
 ataharre.
 atahorma.
 atarxea, taxea, ataxea ó ataxia.
 atauxia ó tauxia, atauxiado.
 atavío, ataviar, &c.
 atavillar, atavillado.
 atravesar, atravesafio, atravesía, &c.
 atreverse, atrevido, atrevimiento, &c.
 avacado, da.
 avadarse.
 avahar, avahado.
 ávalo, avalar.
 avalio, avaliar, ó avavluar, avaluacion, &c.
 avambrazo.
 avampies.
 avance, avanzar, &c.
 avandicho, ó avantdicho.
 avantal, avantalillo.
 avante.
 avantren.
 avarear, avareado.
 avaro, avaricia, avariar, avariento, &c.

- ave, avechicho, &c.
 avelenar, avelenado.
 avellana, avellano, ó
 aveillano, avellanar,
 &c.
 Ave María.
 avena, avenado, ave-
 nicio.
 avenar, avenamiento.
 avenate.
 avenenteza ó aveninte-
 za.
 avenir, avenencia, ave-
 nidamente, &c.
 aventar, aventador, aven-
 tadero, &c.
 aventario.
 aventura, aventurar,
 aventurero, &c.
 averar, averado.
 avería, averiarse, &c.
 averiguar, averiguacion,
 averiguable, &c.
 averío.
 averno.
 averso, sa.
 aversado.
 aversion.
 advertir, advertido.
 avestruz.
 avezar, vezado, aveza-
 dura.
 avío, aviar, aviador, &c.
 ávido, da.
- aviejarse, aviejado.
 avieso, aviesar, aviesa-
 mente.
 Ávila, aviles, sa.
 avilantez ó avilanteza.
 avion.
 avirado, da.
 aviso, avisar, avisador,
 &c.
 avispa, ó aviespa, avis-
 pon, avispero.
 avispar, avispado.
 avispedar, avispedado.
 avizor, avizorar, avizo-
 rado.
 avo.
 avocar, avocamiento,
 &c.
 avol, avoleza.
 avucasta.
 avucastro.
 avutarda, avutardad,
 da.
 axada, axadon.
 axamar, axamado.
 axanar, axanado.
 axaquefa.
 axaquiento.
 axar, axado.
 axaraca.
 axarafe.
 axe.
 axea.
 axebe.

axedrea.
 axedrez, axedrezado.
 axenabe, axenabo.
 axenjo.
 axente.
 axí.
 aximénez.
 aximez.
 axorca.
 axuar, ó axovar.
 axufayna.
 azahar.
 azolvar, azolvado.

B.

Báchico, ca.
 badajear.
 baharí.
 bahía.
 bahorrina.
 bahuno.
 bahurrero.
 balhurria.
 banova.
 barahunda.
 barahustar, barahustador, &c.
 barahuste, barahustillos.
 bardaxa.
 batahola.
 Baxá.
 baxel, baxelero.
 baxío.

baxo, baxar, baxera,
 baxon, &c.
 bayvel.
 behetría.
 belhez, belhezo, belheces.
 benévolo, la, benevolencia, benevolentísimo.
 bervete.
 bevir.
 bexina, bexinero.
 blavo, va.
 bogavante.
 Bohemia, bohemo, ma, bohemio, bohemico, e, hohemiano.
 bohena, ó boheña.
 bohordo, bohordar.
 borraxa.
 botavante.
 botivoleo.
 boyage, ó bovático.
 bóveda, bovedar, &c.
 bovino, na.
 boxedal.
 boxa.
 boxar, ó boxear, boxeo.
 boxo.
 brahon, brahonera, brahoncillo.
 bravo, va, bravear, bravata, bravura, &c.
 bravío, vía, braviar.

- breva, breval, &c.
 brevidor, &c.
 breve, brevedad, bre-
 viario.
 brivial, brivisco, &c.
 brujo, ra; bruxear, bru-
 xeria.
 bruxita, bruxular, bru-
 xuleo.
 bucéphalo.
 buhar, buñado.
 buharda, buhardilla.
 buhedo, buhedal.
 buhera.
 buño, buñarro, buhero.
 buhnero, ra, buñería.
 burbujear, burbujita.
 buxeria.
 buxeta, ó buxieta, buxe-
 tilla.
 buxo, buxedo.
- C**
- Cablieva.
 cachivache.
 cadahalso.
 cadáver, cadavera, ca-
 davérico.
 cahiz, cahizada.
 cahnerco.
 Calahorra.
 Calatrava.
 calayera, calaverrear, &c.
 calva, calvar, calvario,
- calvecer, &c.
 calvero, calvijar, ó cal-
 vitar.
 canduxo.
 cañahaja, cañahierla, ó
 cañaherla.
 cañavera, cañaveral,
 cañaverar, ó cañave-
 rear, &c.
 cañivete.
 cárava.
 caravana.
 carave.
 cárcava, cárcavo, car-
 cavear, &c.
 carnaval.
 carnívoro, ra.
 cartuxo, cartuxa, car-
 tuxano.
 carvallo.
 caterva.
 cautivo, ó cativo, cau-
 tivar, cautiverio, &c.
 cava, cavar, caverna,
 cavidad, &c.
 cavallillo.
 cavilar, cavilación, ca-
 viloso.
 caxa, caxero, caxon, &c.
 cejijunto, ta.
 cerraje, cerrajear, cer-
 rajero, &c.
 cerveza, cervecería, cer-
 vecero.

- cervicabra.
 cerviz, cervigudo, cerviguillo, &c.
 chavari.
 cherva.
 chîmera, *monstruo fabuloso*.
 quimera, *riña*.
 chîmerico, ta, chimerizar, &c.
 chîmia, chîmica, chîmico.
 chova.
 chria, *composicion retórica*.
 cria, *crianza*.
 chrisogono.
 chrisóstomo.
 Christo, christiano, na, christus, &c.
 ciervo, va, cerval, cervato, cervera, &c.
 circunflexo.
 circunvalar, circunvalacion, &c.
 circunvolucion.
 civil, ó cevil, civilidad, civilmente, &c.
 clava.
 clave, clavario ó claverro.
 clavecimbano, ó clavicordio, claviorgano.
 clavel, clavelina ó clavellina.
 clavícula.
 clavigera.
 clavijero.
 clavija.
 clavo, clavar, clavazon, &c.
 clivoso.
 coacervar, coacervado.
 coadyuvar, coadyuvador, &c.
 coequal.
 coevo; va.
 cohabitar, cohabitacion, &c.
 cohecho, cohechar, cohechador, &c.
 coherente, coherencia.
 cohete, cohetero.
 cohibir, cohibicion, &c.
 cohita.
 cohol.
 cohombro, cohombra, &c.
 cohonder, cohondimiento, &c.
 cohonestar, cohonestado.
 cohortar, cohortado.
 cohorte.
 coliquar, coliquacion, &c.
 comitiva.
 complexo.
 comprehender, compre-

- hension, comprehensible, &c.
 cóncavo, concavidad, &c.
 concejero, concejil, &c.
 cónclave, conclavista.
 condexar, condexado.
 conejero, conejera, conejillo.
 conhorta, conhortar, conhortamiento, &c.
 conjetura, conjeturar, &c.
 connivencia.
 conqüesto, ta.
 consejero, consejil, consejeramente.
 conseqüente, conseqüencia, &c.
 conserva, conservar, conservacion, &c.
 contrahorta.
 contravalar, contravalacion.
 controvertir, controversia, controversista, &c.
 convalecer, ó convalescer, convalécido, convalencia.
 convalidacion, ó convalidad.
 convelerse, convelido.
 convencion, convencional, mente.
 conveniente, ó conveniente, conveniente-mente.
 convenir, convencion, conveniencia, conveniencia, convenio, &c.
 convento, ó conviento, conventículo, &c.
 convergente.
 conversar, conversable, conversacion, &c.
 convertir, convertible, conversion, &c.
 convicio.
 convictor, convictorio.
 convidar, convidador, convite, &c.
 convocar, convocacion, convocatoria, &c.
 convoy, convoyar, &c.
 convulsion, convulsar, convulso, &c.
 convusco.
 coramvobis.
 corcova, corcovar, corcovado, &c.
 corcovo, corcovear.
 corveta.
 cornejilla.
 corvedile.
 corrivacion.
 corva, corvejon, corva-za, &c.

corval.
 corvar, corvado, corvo,
 &c.
 corveta *un movimiento
 del caballo.*
 corbeta, *especie de em-
 barcacion.*
 corvillo.
 corvina.
 costrivo.
 covacha, covachuela, co-
 vachuelista.
 coxa.
 coxijo, coxijoso, sa.
 coxin, coxinete, &c.
 coxo, coxa, coxear, co-
 xera, &c.
 criojero.
 croaxar, croaxado.
 cruxia.
 cruxir, cruxido.
 cuervo, cuervecito, *ó cor-
 vecito, &c.*
 cueva, cuevecita, cue-
 vero, &c.
 cuévano, covanillo.
 cultivar, cultivo, &c.
 curvo, va, curvilíneo,
 curvaton, &c.
 cuxa.

D

Dádiva, dadivar, dadi-
 voso, &c.

debaxo.
 Decemviros, decemvira-
 to.
 declive, *ó declivio, de-
 clividad.*
 dehesa, dehesar, dehe-
 sero, &c.
 dehortar, dehortado.
 delaxar, delaxado.
 de' exar, delexado.
 delinqüente.
 depravar, depravado, de-
 pravacion, &c.
 deprehenso.
 derivar, derivado, de-
 rivacion, &c.
 desahuciar, desahucia-
 do, desahucio, &c.
 desbravar, desbravado.
 desbravecer, desbrave-
 cido.
 desbrevarse, desbrevado.
 desenhetrar, desenhete-
 ramiento, &c.
 deshabido.
 desharrapado, da, des-
 harrapadillo, deshar-
 rapamiento.
 desherbar, desherbado.
 deshojar, *quitar las hojas.*
 desojar, *quebrar, ó
 romper el ojo.*
 deslavazar, deslavazado.

- desmadexar , desmade-
 xado , desmadexa-
 miento.
 desovar , desovado , de-
 sove.
 despavorir , despavorido ,
 despavoridamente.
 despuxas.
 desquexar , desquexado ,
 desquexe.
 desquijerar , desquixe-
 rado.
 destajero.
 desvaido , da , desvai-
 dura.
 desvan , ó desvano.
 desvarar , desvarado.
 desvarío , desvariar , des-
 variado , &c.
 desvastigar , desvastiga-
 do.
 desvelo , desvelar , desve-
 lado , &c.
 desvencijar , desvencija-
 do.
 desvío , desviar , desvia-
 do , &c.
 desvirar , desvirado.
 devan , ó devant.
 devanar , devanadera ,
 &c.
 devandicho.
 devaneo , devanear.
 devantal.
 devastar , devastado , de-
 vastacion.
 devengar , devengado ,
 deviedo.
 devino , na.
 devinto , ta.
 devodar , devodado.
 devorar , devorado , de-
 vorador.
 devover , devoto , devo-
 cion , &c.
 dexa.
 dexacion , dexar , dexo ,
 &c.
 dibuxo , ó debuxo , di-
 bujar , dibuxante &c.
 diluvio , diluviar , dilu-
 viado.
 disolver , disolvente , &c.
 divan.
 divergencia , divergente.
 diverso , sa , diversidad ,
 diversificar , &c.
 diversorio.
 divertir , divertido , di-
 version , &c.
 dividir , ó devider , divi-
 so , division , &c.
 diyieso , ó devieso.
 divinar , divinacion , &c.
 divino , na , divinidad ,
 divinizar , divo , &c.
 divisa , ó devisa , divi-
 sero.

divisar, ó devisar, dividido.

divorcio, divorciar, &c.

divulgar, divulgador, &c.

dixe.

doñaje, ó duelañaje.

doveña, dovelar, &c.

dozavo, va, dozavado.

E

Echacuervos, echacorrear, echacorvería.

efluvios.

efluxo.

elear, elevado, elevación, &c.

eloquente, eloquencia, &c.

embaxada, Embaxador, &c.

embaxo.

emboxar, emboxado, emboxo.

empavesar, empavesada.

empuje.

encativar, encativado.

encavarse, encavado.

enchiridion.

encorvar, encorvado, encorvadura, &c.

encovar, encovadura, &c.

enfervorecer, enfervorizar, enfervorizado, &c.

enastillar, enastillado.

enastijar, enastijado.

enherbolar, enherbolado.

enhestar, enheestado, enhiesto ó inhiesto, &c.

enhetrar, enhetrado, enhetramiento, &c.

enhocar, ó enhuecar, enhocado, &c.

enhotar, enhotado.

enlixar, enlixado.

enquadrernar, enquadrernado, &c.

enrehogar, enrehojado.

entrevar, entrevado.

entreverar, entreverado, ó entrevesado.

entrexerir, entrexerido.

entroxar, entroxado.

envarar, envarado, &c.

envarescer, envarescido.

envasar, envasado, &c.

enversado, da.

enves.

envesar, envesado.

envestir, *conferir algún feudo.*

embestir, *acometer.*

envidadura, *concesión*

- de feudo, &c.*
 embestidura, acometimiento,
 enviar, enviado.
 enviar, ó inviar, enviado, &c.
 envidar, envidado, envite, &c.
 envidia, ó invidia, envidiar, envidioso, &c.
 en vilo.
 envirar, envirado.
 enviscar, enviscado, enviscamiento.
 enviso, sa.
 envogar, envogado.
 envolcarse, envolcado.
 envolver, envuelto, envoltorio, &c.
 enxagüe.
 enxalma, enxalmero.
 enxambre, enxambrar, enxambradera, &c.
 enxano.
 enxegar, enxegado.
 enxerir, inxerir, ó enxertar, enxerto, &c.
 enxero.
 enxir, enxido.
 enxugar, ó enxutar, enxugador, enxuto, &c.
 enxullo.
 enxundia.
 equable.
 equacion.
 Equador, ó Equator.
 equamente.
 equanimidad.
 equante.
 equestre.
 equivocar, equivocacion, equívoco, &c.
 equo, qua.
 equóreo, rea.
 esclavina.
 esclavo, va, esclavitud, esclavonía, &c.
 esdrúxulo, la.
 esparavan.
 esparavel.
 espejear, espejeado, espejillo.
 espumajear, espumajeado.
 esquadra, esquadrar, &c.
 esquadron, esquadronar, &c.
 esqualo.
 esquivo, esquivar, esquivez, &c.
 esteva, estevado, estevon.

estiva, estivar, estiva-
do.
estivo, ó estival.
estivon.
estovar, estovado.
estruxar, estruxon, &c.
estuve, estuviera, estu-
viese, *tiempos del ver-
bo estár.*
evacuar, evacuacion,
&c.
evad, evas, evat, *per-
sonas de un verbo de-
fectivo antiquado.*
evadir, evasion, &c.
evagacion.
evangelio, evangélico,
evangelizar, &c.
eversion.
eviccion.
evidente, evidencia, evi-
denciar, &c.
evitar, evitable, &c.
evo, eviterno, na.
evocar, evocacion.
exe.
exea.
executar, execucion, &c.
exemplo, ó enxemplo,
exemplar, &c.
exercer, exercicio, exer-
citar, &c.
exército.
exhalar, exhalacion, &c.

exhausto, ta.
exhibir, exhibicion.
exhortar, exhorto, &c.
exhumar, exhumado,
&c.
exido.
extravagante, extrava-
gancia.
extraviar, extraviado,
extravío.

F

Favila.
favo.
Favonio.
favor, favorecer, ó fa-
vorescer, favorito, &c.
fava, faxar, faxero, &c.
favo.
fervir, férvido, &c.
fervor, fervoroso, fer-
vorizar, &c.
festivo, va, festividad,
&c.
fixar, fixo, xa, fixacion,
&c.
flavo, va.
floxel.
floxó, floxear, floxera,
&c.
fluvial.
fluxo.
frequenté, frequentar,
frequência, &c.

rexe.
réxol.

G

Galavardo,
galaxia.
gallipavo.
gargajiento.
gavanco.
gavasa.
gaveta.
gavia , gaviero , &c.
gavilan , gavilancillo.
gavilla , gavillar , gavi-
llero , &c.
gavion.
gaviota.
gazela.
gazeta , gazetero , &c.
gazies.
grandiloquio , qua.
gravar , *oprimir*.
grabar , *esculpir*.
grave , gravámen , gra-
voso , grávido , da,
&c.
gravear , graveado.
gravadoso , sa.
gnadixefio.
guijeño , ña.

H

Ha , *interjeccion*.
á , *preposicion*.

haba , habar , habichue-
la.
haber , habido.
hábil , habilidad , habi-
litar , &c.
habillar , habillado.
habitar , habitacion ,
&c.
hábito , habituar , ha-
bitud , &c.
habla , hablar , hablador ,
&c.
haca , hacanea.
hacer , hecho , hacedor ,
hacienda , &c.
haces.
hacha , hachear , ha-
chuela , &c.
hacho.
hacina , hacinar , &c.
hacino.
hado , hadar , hadas ,
&c.
hadrolla.
haiz.
hala , *interjeccion*.
ala , *parte del cuerpo*
de las aves.
halago , halagar , hala-
güefio , &c.
halar , halado , hala-
cuerdas.
halcon , halconero , hal-
conear , &c.

- halda, haldear, haldu-
 do, &c.
 lalieta.
 hálito.
 hallar, hallazgo, &c.
 hallullo.
 halon, especie de meteoro.
 alon, la punta del ala.
 hamaca.
 hamadriades.
 hambre, hambrear, ham-
 briento, &c.
 hamezes.
 hampa, hampon, na.
 hanega, hanegada.
 hanzo.
 hao, interjeccion.
 haragan, haraganear,
 haraganeria, &c.
 harapo.
 harbar, harbado.
 harija.
 barina, harinero.
 harmaga.
 harnero.
 haron, na, haronear. &c.
 hartar, harto, ta, har-
 tazgo, &c.
 hasta, preposicion.
 asta, el palo de la lan-
 za, y el cuerno del
 animal.
 hastar, hastado.
 hastial.
- hastiar, hastío, &c.
 haraca.
 hatajo, bato pequeño.
 atajo, senda que abre-
 via el camino.
 hato, hatero, hateria.
 hau, hau, interjeccion.
 haya, especie de árbol.
 aya, la muger encar-
 gada de la crianza de
 algun niño, ó niña.
 haz, haza, hacecito.
 hazaña, hazañeria, ha-
 zañoso, &c.
 he, verbo, adverbio, ó
 interjeccion.
 é, conjuncion.
 hebdómada, hebdoma-
 dario.
 heben.
 hebilla, hebillar, hebi-
 llage.
 hebra, hebrudo. &c.
 hebreo, ea, hebrayco,
 &c.
 hecatombe.
 hechizo, hechizar, he-
 chicero. &c.
 heder, hedentina, he-
 diendo, &c.
 hedrar, hedrado.
 hégira.
 helar, helada, hielo, &c.
 helecho.

- helena.
 helenismo.
 helga.
 helgado, da, helgadura.
 heliaco, ca,
 hélice.
 helioscopio.
 heliotropio.
 helxíne.
 hematites.
 hematoso.
 hembra, hembruno, &c.
 hemenencia, hemenenciar, hemenencioso, sa, &c.
 hemina.
 hemionite.
 hemisferio.
 hemistichio.
 hemorroo.
 hemorróidas.
 henchir, ó hinchir, henchido, henchimiento.
 hender, hendedura, hendrija, &c.
 heno, henil.
 henogil.
 hénfir, hénfido.
 hepática, hepático, ca.
 heptacordo, heptágono, &c.
 her.
 heraldo, heráldico, ca.
- herbage, herbagero, herbajar, herboso, &c.
 herbato, ó herbatu.
 Hércules, herculeo, lea.
 herecha.
 heredad, heredar, heredero, herencia, &c.
 herege, heregía, here-siarca, hereticar, &c.
 hería.
 herir, herida, &c.
 hermafrodita ó hermafrodito.
 hermano, na, hermanar, hermandad, &c.
 hermoso, sa, hermostear, hermosura, &c.
 hernia, hernista.
 héroe, heroína, heróyco, &c.
 hérpes.
 herrada.
 herrar, *guarnecer de hierro alguna cosa.*
 errar, *cometer error.*
 herrador, herrero, herradura, herrería, &c.
 herren, herreñal.
 herreruelo.
 herrete, herretear.
 herrojo.
 herron, herronada.
 herrumbre, herrumbroso, sa.

- hervero.
 hervir, hervor, herviente, *o* hirviente, &c.
 Héspero, hesperia, hesperio, ria.
 hesitar, hesitacion.
 heterodoxo, xá.
 heterogéneo, nea.
 heteroscios.
 hetica, *enfermedad*.
 etica, *Filosofia moral*.
 hético, ca.
 hexácordo.
 hexáedro.
 hexágono.
 hexámetro.
 hexápeda.
 hez heciento, ta.
 hi, hi, *interjeccion*.
 Híadas.
 hibleo, blea.
 hicocervo, *o* hircocervo.
 hidalgo, *o* hijodalgo, hidalguía, &c.
 hidra.
 hidráulico, ca.
 hidria.
 hidrocéfalo.
 hidrosilacio.
 hidrofobia, hidrófobo.
 hidrogogia.
 hidrografia, hidrográfico, ca.
 hidromancia, hidromán-
- tico, ca.
 hidrometría, hidrómetro.
 hidropesía, hidrópico, ca.
 hidrostática, hidrostático, ca.
 hidrotecnia.
 hiedra.
 hiel.
 hiemal.
 hiena.
 hienda.
 hierro, *metal*.
 yerro, *error*.
 higa.
 hígado, higadillo, &c.
 higo, higuera, &c.
 higrómetro.
 hijo, ja, *o* hi, hijastro, hijezno, hijuela, &c.
 hila, *o* hilera.
 hilo, hilar, hilacha, hiladillo, &c.
 hilvan, hilvanar.
 Himeneo.
 himno.
 hincar, hincado, hincapié.
 hincha.
 hinchar, hinchado, hinchazon, &c.
 hiniesta.
 hiniestra.

- hino'o.
 hinojos, hinojarse, &c.
 hipecoo.
 hipérbaton.
 hipérbola.
 hipérbole, hiperbólico,
 ca, &c.
 hiperdulia.
 hipérico.
 hipermétria.
 hipo, hipar.
 hipobibismo.
 hipocentauro.
 hipocistide.
 hipocondría, hipocón-
 drico, ca, hipocón-
 drios, &c.
 hipocras.
 Hipócrates, hipocrático,
 ca.
 hipocresía, hipócrita,
 &c.
 hipógrifo.
 hipomanes.
 hipomoclio.
 hipopótamo.
 hipóstasis, hipostático,
 ca, &c.
 hipoteca, hipotecar, &c.
 hipotenusas.
 hipótesis, hipotético, ca.
 hipotiposis.
 hirco, hirsuto.
 hisca.
- hiscal.
 hisopo, hisopear, hiso-
 pada, &c.
 hispano, hispanismo,
 &c.
 histórico, ca.
 historia, historiar, his-
 tórico, &c.
 histrion, histrionisa, his-
 triónico, ca.
 hita, especie de clavo.
 ita, letra griega.
 hito, ta.
 hobacho, cha, hoba-
 chon.
 hocico, hocicar, hoci-
 cudo, &c.
 hocino.
 hogaño.
 hogar.
 hogaza.
 hoguera.
 hoja, hojarasca, hojue-
 la, hojaldre, &c.
 hojear, pasar las hojas.
 ojear, mirar.
 oxear, espantar la ca-
 za.
 hola, interjeccion.
 ola, porcion de agua
 movida por el viento.
 holan, holanda, holan-
 dilla.
 holgar, holgura, huel-

- ga, holgazan, holgazanear, &c.
 holgin, na.
 hollar, hollado, holladura.
 hollejo.
 hollin, holliniento.
 holocausto.
 homarrache.
 hombre, ú home, hombrear, hombría, &c.
 hombro, hombrillo, hombrearse.
 homenaje.
 Homero, homérico, ca.
 homicidio, homicida, ú homiciano.
 homilía, homilista, homiliario.
 hominico.
 homogéneo, nea, homogeneidad.
 homólogo, ga.
 honda, *instrumento para tirar piedras.*
 onda, ola.
 hondillos.
 hondo, hondura, hondonada, &c.
 honesto, honestar, honestidad, &c.
 hongo, hongoso.
 honor. honorario, honorífico, &c.
 honra, honrar, honrado, &c.
 honsario.
 hontanales.
 hopa, hopalanda.
 hope, hopear.
 hoque.
 hora, horario.
 horado, horadar, horadado, &c.
 horca, horqueta, horquilla, &c.
 horcajo, horcajadura.
 horchata.
 hordiate.
 Horizonte, horizontal, &c.
 horma, hormilla, hormero, &c.
 hormiga, hormiguar, hormiguero, &c.
 hormigo, hormigon, hormiguillo, &c.
 hornabeque.
 horno, hornaza, hornilla, hornero, &c.
 horóscopo.
 hórreo, herrero.
 horro, rra.
 horror, horrendo, horrorizar, &c.
 horrura.
 hortera.
 hortiga.

- hosco , ca , hosquillo ,
 lla.
 hospedar , hospedage ,
 hospedería , huesped ,
 &c.
 hospital , hospitalero ,
 hospitalidad , &c.
 hostel ú hostería , hos-
 telero , &c.
 hostia , hostiario.
 hostigar , hostigado , hos-
 tigo , &c.
 hóstil , hostilidad , hosti-
 lizar , &c.
 hoto.
 hoy.
 hoya , hoyo , hoyada ,
 &c.
 hoz , hoces.
 hozar , hozadura , &c.
 hucha.
 huchoho.
 huebra , huebrar , &c.
 hueco , ca. *Sus derivados
 y compuestos se escri-
 ben sin h todas las ve-
 ces que mudan el hue en
 o , como oquedad.*
 huego.
 hñelfago.
 huelgo.
 huella , huello.
 huerco.
 huero , ra.
- huérfano , na. *Sus deri-
 vados , quando conser-
 van la o de su origen ,
 se escriben sin h , co-
 mo orfandad.*
 huerta , huerto , hortal ,
 hortaliza , &c.
 huesa.
 hueso. *Sus derivados y
 compuestos , quando
 conservan la o de su
 origen latino , se escri-
 ben sin h , como osa-
 rio , desosar , &c.*
 hueste.
 huevo. *Sus derivados y
 compuestos , quando
 conservan la o de su
 origen latino , se escri-
 ben sin h , como óvalo ,
 ovario , aovar , des-
 ovar , &c.*
 huir , huido , huida , &c.
 hulano.
 hule.
 humano , humanar , hu-
 manidad , &c.
 húmedo , humedad , hu-
 medecer , &c.
 humildad , humilde , hu-
 millar , humilladero ,
 &c.
 humo , humear , huma-
 reda , &c.

- humor, humorada, humoral, &c.
 hundir, hundimiento, &c.
 hura.
 huracan.
 huraco.
 hurafío, ña, hurafiería, &c.
 hurgamandera.
 hurgar, hurgon, hurgonear.
 huron, huronear, huronera, &c.
 hurtar, hurto, hurtadillas, &c.
 husillo.
 husmo, husmear, &c.
 huso, *el instrumento que sirve para hilar.*
uso, la costumbre, ó moda.
 hy, *adverbio antiquado.*
- I**
- Ignavia.
 ignívomo.
 impérvio, via.
 improviso, sa, improvisamente.
 individuo, individual, individuar, &c.
 inherente, inherencia.
 inhibir, inhibicion, &c.
- iniquio, qua, iniquamente.
 innovar, innovacion, &c.
 intervalo.
 intervenir, intervencion, &c.
 intuitivo, va, intuitivamente.
 invadir, invasion, &c.
 inválido, invalidar, invalidacion, &c.
 invectiva.
 inventar, invencion, inventor, &c.
 inventario, inventariar, &c.
 inverecundo.
 invertir, inverso, inversion, &c.
 investigar, investigacion, &c.
 investir, investidura, &c.
 inveterarse, inveterado, &c.
 invicto, ta, invictísimo, ma.
 invierno, invernar ó envernar, invernizo, &c.
 invitatorio.
 invocar, invocacion, &c.
 inxertar, inxerir, enxertar ó enxerir, in-

xerto, &c.
 íschion.
 iva.

J

Jaharrar, jaharro, &c.
 Jeremías.
 Jereboan.
 JESUS, jesusear.
 Joseph.
 jóven, juvenil juventud.
 &c.
 judihuelo.
 juéves.

K

Kali
 kermes. ó kármes.
 Kiries, Kirieleyson.

L

Larva, larval.
 lascivia, lascivo, &c.
 laval.
 lavar, lavadero, lavajos, lavativa, &c.
 lavanco.
 lavándula.
 laxa.
 leva, levar, levada, levadizo, &c.
 levadura.
 levantar, levantamiento, &c.

levante, levantisco ó levantino.

leve, levísimo, ma, &c.
 Levita, levítico, ca.
 lexedumbre.

lexía.

liquar, liquacion, &c.
 liviano, na, liviandad, &c.

livorado, da.

lixa, lixar, &c.

lixo, lixoso.

llave, llavero, &c.

llevar, llevadero, &c.

llover, llovedizo, lloviznar, lluvia, &c.

loquaz, loquacidad, loquiela.

luxuria, luxuriar, &c.

M

Madexa, madexilla, &c.

maherir, maherimiento.

Mahoma, mahometano, na, &c.

malhojo, ó marhojo.

malva, malvar, malvisco.

malvado, da, malvadamente.

malvasía.

malversar, malversacion, &c.

malvis, ó malviz.

- manquadra.
 maravedí.
 maravilla, maravillar,
 maravilloso, &c.
 matalahuga.
 mexilla.
 moharra, ó muharra.
 mohartache, ó moharra-
 cho.
 mohatra, mohatrar, mo-
 hatrero.
 mohecer, mohecido.
 mohina, ó mohindad,
 mohino, na.
 moho, mohoso, sa.
 motivo, motivar, &c.
 mover, movedido, mó-
 vil, movimiento, &c.
- N**
- Naranjero, ra, naran-
 jita.
 nava, navajo.
 navaja, navajero, &c.
 nave, navio, naval, na-
 vegar, navegacion,
 &c.
 navidad, ó natividad,
 navidesio, ña.
 nervio, nerviar, nervi-
 no, nervoso, &c.
 nieve, nevar, nevero,
 &c.
 nivel, nivelar, &c.
- noval.
 novar, novato, novacion,
 &c.
 novel.
 novela, novelero, &c.
 novicio, cia, noviciado.
 Noviembre.
 novillo, novillejo, no-
 villada, &c.
 novilunio.
 novio, via.
 nueve, noventa, nove-
 cientos, noventa, ña,
 &c.
 nuevo, va, novedad,
 novísimo, ma, &c.
- O**
- objeto, objetar, obje-
 cion, &c.
 obliquio, obliquiar, obli-
 quidad, &c.
 obsequente, obsequen-
 tísimo.
 observar, observador,
 observancia, &c.
 obvencion.
 obviar, obviado, obvio,
 via.
 ochavo, ochavar, &c.
 octavo, va, octavar,
 octavario, &c.
 ojear, mirar, ojera, oje-
 riza, &c.
- N**

ojete , ojetear , &c.
 ojialegre , ojinegro &c.
 oliva , olivo , olivar , &c.
 olvido , olvidar , olvidadizo , &c.
 orejear , orejera , &c.
 ova , ovozo , sa.
 ovacion.
 oval , óvalo , ovalado , da.
 ovar , ovario , ovíparo , &c.
 oveja , ovejero , ovejuno , &c.
 ovillo , ovillar , ovillejo , &c.
 ovispillo.
 oxalá.
 oxalme.
 oxear , *espantar la caza*.
 oxeo , oxeador , &c.
 oxiacanta.
 oximel ú oximiel.
 oxizacre.
 oxe , *interjeccion*.

P

Pajera , pajero , pajizo , &c.
 papahigo.
 Paradoxa , paradóxico , paradoxo.
 paralaxe.
 parva.
 parvo , va , parvedad ' ó parvidad , pírvido , &c.

pavana.
 paves , pavesada.
 pavesa.
 pavimento.
 paviota.
 pavo , va , pavon , pavonear , &c.
 pavonar , pavonado.
 pavonazo.
 pavor , pavura , pávido , &c.
 Pavorde , pavordia.
 páxaro , ra , paxarera , paxarear , &c.
 pellejería , pellejero , pellejina.
 perplexo , xa , perplexidad , &c.
 perseverante ó prosevante.
 perseverar , perseverancia , &c.
 pervertir , ó prevertir , perverso , sa , perversidad , &c.
 pervigilio.
 pexe . pexemuller.
 phalange.
 phalangio.
 phármaco , pharmacia , pharmacopea , &c.
 phase , phases.
 philaucia.
 pluvia , pluvial , pluvioso , sa.

polevi, ó ponlevi.
 polihedro.
 polvo, polvareda, pol-
 vorear, polvificar, &c.
 pólvora, polvorista, &c.
 pravo, va, pravedad.
 prerogativa.
 preservar, preserva-
 cion, preservativo, &c.
 prevalecer, prevaleci-
 do, &c.
 prevaricar, prevarica-
 cion, &c.
 previco.
 previo, via.
 Primavera.
 privar, privacion, pri-
 vanza, privativo, &c.
 privilegio, ó privilegio,
 privilegiar, &c.
 prohibir, prohibicion, &c.
 prohidia, prohidiar.
 prolixo, prolixidad, &c.
 propinquo, qua, pro-
 pinquidad, &c.
 protervo, va, proter-
 via, &c.
 provagar, provagado.
 provecho, provechoso,
 &c.
 provector, ta.
 proveer, proveedor, pró-
 vido, provisto, pro-
 visor, providencia, &c.

provena.
 proverbio, proverbial,
 &c.
 provincia, provincial,
 &c.
 provinco.
 provocar, provocacion,
 &c.
 próximo, *substantivo*.
 próximo, *adjetivo*.
 pujavante.

Q

Quaderna, quadernal.
 quaderno, quaderna-
 rio, quadernillo.
 quadro, quadra, qua-
 drar, quadrilla, qua-
 druplo, &c.
 qual, qualidad.
 qualque, qualquier, qual-
 quiera, &c.
 quan, quanto, quanti-
 dad, quantia, &c.
 quando.
 quarango.
 quarenta, quarentena,
 quaresma, quaresmar
 &c.
 quartel, quartelado.
 quarton.
 quasi.
 quatro, quarto, quarte-
 ron, quartillo, quar-

tar, quartear, &c.
 y en suma todos los
 derivados y compuestos
 de quatro, como tam-
 bien los de quadro,
 qual y quanto, siem-
 pre que conservan la
 U del origen latino,
 se escriben con Q, y no
 con C.

quejicoso, sa, quejido.
 quëstion, quëstionar, &c.
 quëstor, quëstura.
 quëstuario, ria, ó quë-
 tuoso, sa.

quëtzale.

quexigo, quexigal.

quijera.

quixada, quixal, ó qui-
 xar.

quixero.

quixo.

quixote, quixotada, qui-
 xoteria.

quizaves.

quïociente.

quïodlibeto, quïodlibeta!,

quïodlibético, ca.

quoque.

quïota, porcion.

cota, armadura.

quotidie, quotidiano,

quotidianamente.

R

Rahezarse, rahezado,
 rajeta.

rastrojera.

rebaxar, rebaxa, &c.

recavar, recavado.

recova, recovero.

recoveco.

reflexa.

reflexo, xa.

rehen.

rehendija.

reherir.

rehi etc.

rehilo.

rehurtado, da.

rehusar, rehusado.

rejuvenecer, ó rejuvenir.

relaxar, relaxacion, &c.

relevar, relevacion, &c.

relexe, relexar.

relieve.

relojero, relojería.

reprehender, reprehension, &c.

requëta, requëstar, &c.

reserva, reservar, reser-

vacion, &c.

resolver.

respahilar, respahilado.

retahila.

revalidar, revalidacion,

&c.

- revelar , revelado , &c.
manifestar , manifestato.
 rebelarse , rebelado ,
 &c. *sublevarse , sublevado.*
 revenirse , revenido.
 reventar , reventadero ,
 reventon , &c.
 reverberar , reverberacion , &c.
 reverencia , reverenciar ,
 reverendo , &c.
 reverso , reversion.
 revés , revésa , revésar ,
 revésino , &c.
 revezar , revezo , &c.
 revocar , revocable , revoco , &c.
 revolcarse , revolcadero ,
 &c.
 rezelo , rezelar , rezeloso , &c.
 rival.
 rivera , *arroyo.*
 ribera , *orilla.*
 rixa , *riña.*
 rija , *bendedura.*
 rixo , rixador , &c.
 ruxar , ruxada , &c.
- S**
- Sahorno , sahornarse ,
 sahornado.
- sahumar , sahumador ,
 sahumero , &c.
 saliva , salivar , salivacion , &c.
 sallya , salvilla.
 salvado , salvadera.
 salvage , salvagina , &c.
 salvar , salvo , salvador ,
 &c.
 salvia.
 saxatil.
 selva , ó silva , silvestre ,
 selvatiquez , ó salvatiquez , selvoso , &c.
 semivulpa.
 seqüaz , seqüela , seqüencia.
 seqüestrar , seqüestro ,
 &c.
 servador.
 servilleta.
 serviola.
 servir , servidor , siervo ,
 servicio.
 severo , ra , severidad ,
 severizarse , &c.
 sevicia.
 sohez.
 soliviar , solivio , soliviadura , &c.
 solver , solvente , &c.
 sonroxo , sonroxar , &c.
 sophí.
 sornaviron.

- sorprender, sorpre-
 hendido.
 suave, suavidad, sua-
 vizar, &c.
 subhasta, subhastar, sub-
 hastacion.
 sublevar, solevar, ó so-
 levantar, sublevacion,
 &c.
 subseqüente.
 sujetar, sujecion, &c.
 sujeto, *part. pas. irreg.*
de sujetar.
 sugeto, *persona.*
 superhumeral.
- T**
- Tahali.
 taharal.
 taheño.
 tahona, tahonero.
 tahulla.
 tahir, tahirería.
 talvina.
 tarahal.
 taravilla.
 tarjeta, tarjeton.
 tartajear.
 tavellado, da.
 tejera, tejero, tejillo.
 tergiversar, tergiversa-
 cion, &c.
 teruvela.
 texer, texido, texedor, &c.
- texo, *árbol.*
 tejo, *pedazo de teja.*
 texon.
 tixera, tixerada, tixere-
 tear, &c.
 todavia.
 tolva, tolvanera.
 torvisco.
 torvo, va.
 tofovia.
 tóxico, toxicado.
 toxo.
 trahilla, trahillar, &c.
 trashumar, trashuman-
 te.
 transversas.
 traves, travesar, travi-
 sa, travesía, &c.
 travesear, travieso, tra-
 vesura.
 travo.
 traxe, traxera, traxese,
tiempos del verbo traer.
Y asimismo se deben
escribir con x los tiem-
pos semejantes de sus
compuestos, como de
contraer, contraxe,
de distraer, distraxe-
ra, y de atraer, atra-
xese.
 Triunviro, triunvirato.
 trivio, trivial, trivial-
 mente.

trova, trovar, trovador, &c.
troxe, ó trox, troxecillo.
troxa, ó troxada, trozado, da.
truhan, truhanear, truhaneria, &c.
tuve, tuviera, tuviese, *tiempos del verbo tener. T. asimismo se escriben con y los tiempos semejantes de sus compuestos, como de contener, contuve, de obtener, obruviera, y de retener, reuviere.*

U

Ultraje.
ungüento, unguentario, ria.
universo, universal, universalidad, &c.
unívoco, ca, univocarse, &c.
uva, uvate, uvero, &c.
uvaguemaestre.
uxier.

V

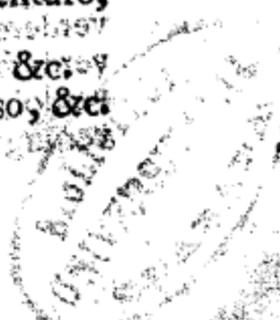
Vaca, vacada, vacuno, vaquero, &c.
vacar, vacante, vacacion, &c.

vaciar, vaciadero, &c.
vaciedad.
vacilar, vacilante, &c.
vacuo, vacuidad.
vade, ó vadamecum.
vado, vadear, vadeable, vadoso, &c.
vaso.
vago, vagar, ó vaguear, vagamundo, &c.
vago.
vagido.
váguido.
vahanero.
vabarera.
vaho, vahar, ó vahear, vaharina, &c.
vaido.
val, ó valle.
valar, *adjetivo, lo que pertenece al vallado.*
balar, *verbo dar bulidos la oveja.*
vale.
valer, valedero, valia
valido, &c.
valeriana.
valiente, valentía, valenton, &c.
valetudinario, ria.
valiza.
valla, vallar, vallado, valladar, &c.
Valon, *nombre de na-*

- baton**, *fardo, ó especie de jago.*
valona.
valor, **valorar**, **valeroso**, &c.
valuar, **valuacion**, &c.
válvula.
vándalo, *la.*
vanguardia.
vano, *na*, **vanidad**, **vanejar**, **vanecerse**, **vaniño**, &c.
vapor, **vaporar**, **vaporar**, *ó vaporizar*, &c.
vaqueta, *cuero de vaca, ó buey.*
baqueta, *vara delgada.*
vara, **varear**, **varapalo**, *y todos sus compuestos y derivados se escriben con v.*
varar, **varadero**, &c.
varchilla.
vario, *ria*, **variar**, **variante**, &c.
várice, **varicoso**, *sa.*
varon, *el hombre.*
Baron, *título de dignidad.*
varonia, *descendencia de varon en varon.*
baronia, *dignidad de*
- baron.**
vasallo, **vasallage.**
vasco, **vascuence**, **vascongado.**
vaso, **vasar**, **vasera**, **vasijas**, &c.
vástago.
vasto, *dilatado, extendido.*
basto, *rusco.*
vate, **vaticinar**, **vaticinio**, &c.
vaxilla.
vaya, *burla, y tiempo irregular del verbo ir.*
baya, *especie de fruta, y adjetivo en terminacion femenina.*
vayna, **vaynas**, &c.
vayven
ve, **voy**, **vamos**, *y los demás tiempos irregulares del verbo ir.*
vecino, *na*, **vecindad**, &c.
veda, **vedar**, **vedado**, &c.
vedegambre.
vedija, **vedijar**, **vedijado**, &c.
vega.
vegada.
vegetal, **vegetarse**, **vegetativo**, &c.

vehemente, vehemen-
cia, &c.
vehículo.
veinte, veintena, vein-
tiquatreno, &c.
vela, velar, velon, &c.
*y todos los demas deri-
vados, y compuestos de
vela, en todas sus ac-
cepciones se escriben
con v.*
velate.
velesa.
veleta.
velicar, velicacion.
vello, pelo delgado.
bello, hermoso.
velludo, vellido, ve-
llera, &c.
velon, vellocino.
vellora.
vellorí.
vellorita.
vellosilla.
vellutero.
velo, velar, velaciones,
*y todos los demas deri-
vados y compuestos de
velo se escriben con v.*
veloz, velocidad, &c.
vena, venero, venoso.
venablo.
venado, venadero, ve-
natorio, &c.

vencer, vencedor, ven-
cido, &c.
venta, vendar, venda-
ge, &c.
Vendaval.
vender, vendible, ven-
ta, venat, &c.
vendicion, la accion de
vender.
bendicion, la accion
de bendecir.
vendimia, vendimiar,
&c.
veneficiar, malear algu-
na cosa.
beneficiar, hacer bien.
venéfico, venenoso y be-
chicera.
benéfico, amigo de
hacer bien.
veneno, venenar, ve-
nenoso, &c.
venera, veneruela, &c.
venerar, la veneracion,
venerable.
vengar, venganza, ven-
gador.
vengala.
vehia, venial, &c.
venir, venida, venturo,
veniente, &c.
venta, ventero, &c.
ventaja, ventajoso, &c.
ventalla.



- ventalle.
 ventana, ventanage,
 ventanero.
 ventosa.
 ventura, venturero, &c.
 Venero, venusto, ta, ve-
 nereo, rea.
 Ver, vista, vision, viso,
 visera, veedot, y todos
 sus derivados y com-
 puestos se escriben conv.
 vera.
 Verano, veraniego, ver-
 nal, &c.
 Veras, vero, ra, veraz,
 veracidad, verídico,
 verisimil, o verosimil,
 verificar, &c.
 verbasco.
 verbena.
 verberar, verberacion,
 &c.
 verbigracia.
 verbo, verbal, verboso,
 verbosidad, &c.
 verdad, verdadero, ra,
 &c.
 verde, verdacho, ver-
 dear, verdoso, verdu-
 ra, verdulero, &c.
 verderol.
 verderon.
 verdolaga.
 verdugado
 verdugo, verdugon, ver-
 duguillo.
 vereda, veredero, &c.
 verga, vergajo, ver-
 guear, &c.
 vergel.
 vergüenza, o vergofia,
 vergonzante, vergo-
 fioso, &c.
 vericuetos.
 verja.
 vermicular, verminoso.
 Verónica.
 veros.
 verraco, veraquear, o
 varaquear, vertion-
 dez, &c.
 verruga, verrugon, ver-
 rucaria, &c.
 ver ar, versarse, versa-
 do, versátil, verti-
 ble, &c.
 version.
 verso, versal, versifi-
 car, versículo, versi-
 culario, &c.
 vertebra.
 vertellos.
 verter, vertedero, ver-
 tiénte, &c.
 vértice, vertical.
 vértigo, vertiginoso.
 Vespero, vespertillo,
 verpertino, vispera, &c.

- vesquir.
 vestigio.
 vestigio.
 vestir, veste, vestido,
 vestimenta, &c.
 veta, vena.
 beta, pedazo de cuer-
 da, y tambien la se-
 gunda letra del alfa-
 beto griego.
 veterano, na.
 vexar, vexacion, vexa-
 men, &c.
 vexiga, vexigatorio, ve-
 xiguero, &c.
 vexilo.
 vez, vecero.
 vezo, vezar, vezado, da.
 via, viador, viático, &c.
 viadera.
 viage, viajar, viagero, &c.
 vianda.
 viaraza.
 vibora, viborrezno, vi-
 perino, &c.
 vibrar, vibracion, &c.
 vicario, ria, vicariato, &c.
 Vicealmirante, Vizcón-
 de, y todos los com-
 puestos de la voz vice
 ó viz, se escriben con v.
 vicio, viciar, vicioso, &c.
 vicisitud, vicisitudinario.
 víctima, victimario.
 victor, ó vitor, victo-
 rear, victoria, &c.
 vicuña.
 vid, vidueño, viduño,
 ó veduño.
 vida, vivir, vivificar, vi-
 viente, vital, vitali-
 cio, &c.
 vidrio, vidriera, vidriar,
 vidrioso, &c.
 viejo, ja, vejez, ó veyez,
 &c.
 viento, ventar, ventilar,
 &c. y todos sus com-
 puestos ó derivados se
 escriben con v.
 vientre, ventral, &c. y
 todos sus compuestos y
 derivados se escri-
 ben con v.
 viernes.
 viga, vigueta, vigueta,
 &c.
 vigésimo, ó vicésimo.
 vigía.
 vigilar, vigilia, vigilan-
 cia, &c.
 vigolero.
 vigor, vigorar, vigoroso,
 &c.
 vigotas.
 vihuela, vihuelista.
 vii, vileza, vilecer, &c.
 vilagomez.

- vilano, vilholro, vilicacion.
 vilipendio, vilipendiar.
 villa, village, villano,
 &c.
 villancico, villancique-
 ro.
 villar, poblacion corta,
 billar, especie de juego.
 vil'ivina.
 villorin.
 vilordo, da.
 vilorta.
 vimbre.
 vincapervinca.
 vinculo, vincular, &c.
 vindicar, vindicacion,
 vindicta.
 viniebla.
 vino, vinagre, vinage-
 ra, vinagrera, vinoso,
 &c.
 vifia, vifiedo, &c.
 viola, violeta, violaceo,
 cea, &c.
 violar, violacion, &c.
 violencia, violentar, vio-
 lento.
 violin, violon, violinis-
 ta, &c.
 viquito tes.
 yira, viraton, &c.
 virar, virador.
- Virey, ó Visorey, vi-
 reynato, &c.
 virgen, virginal, virgo
 &c.
 vírgula, virgulilla.
 virgulto.
 viril, virilidad, &c.
 virio.
 virtud, virtual, virtuo-
 so, &c.
 viruela, virolento, &c.
 viruta.
 visage.
 visantes.
 viscera.
 visco, viscoso, viscosi-
 dad.
 Visir.
 visita, visitar, visitador,
 &c.
 vislumbre, vislumbrar,
 vislumbrado.
 vitando, da.
 vitela.
 vitreo, vitrificar, &c.
 vitriolo.
 vitualla, vituallado, da.
 vituperio, vituperar, vi-
 tuperable.
 viudo, da, viudedad,
 viudez, &c.
 vivac.
 vivandero, ra.
 vivir, vivera ó vivero.

vivaz, vivacidad.
 víveres.
 vivíparo.
 vizcacha.
 vocacé.
 vocablo, vocabulario,
 vocabulista.
 vocacion.
 vocal, vocalmente.
 vocativo.
 volar, vuelo, volandas,
 volatin, volatería, &c.
 volada, *el vuelo.*
bolada, golpe dado
con alguna bola.
 volcan.
 volcar, volcado, vuelco.
 voleo, volcar, &c.
 volicion, volitivo.
 volquearse.
 volúmen, voluminoso.
 voluntad, voluntario,
 &c.
 volver, vuelta, volteta,
 voltear, voltegear, vo-
 luta, voluble, &c.
 volvo, ó vólculo.
 vómico, ca.
 vómito, vomitar, vomi-
 tivo, &c.
 voraz, voracidad, &c.
 voragine, voraginoso,
 sa.
 vórtice, vortiginoso, sa.

vos, vosotros, vuestro,
 tra, vueso, sa, vue-
 celencia, vuesamer-
 ced, &c.
 voto, votar, votivo, &c.
 voyla.
 voz, vocear, vocingle-
 ro, *y todos los demas*
derivados y compues-
tos de voz se escriben
con v.
 Vulcano.
 vulgo, vulgar, vulgari-
 zar, vulgata, &c.
 vulnerar, vulnerable,
 vulnerario, &c.
 vulpeja.
 vulturno.
 vulva.
 vusco.

X

Xa, *adverbio.*
 xabalon, ó xabalcon, xa-
 balonar ó xabalconar.
 xábeba.
 xábega ó xábega, xa-
 beguero.
 xabeque.
 xable.
 xabon, xabonar, baxo-
 nero, &c.
 xicara, xacarear, xaca-
 rero, &c.

- xácaro**, **xacarandina**, ó **xacarandana**.
xácena.
xaco, *especie de vestido*.
jaco, *caballo pequeño*.
xadañ, **xadiar**.
xaga.
xagua.
xaguadero.
xalapa.
xalear.
xalés.
xaltullo.
xalma, **xalmero**.
xaloque.
xalxacotí.
xamacuco.
xamar.
xamborlier.
xambrar.
xamete.
xamuga.
xamuscar.
xándalo.
xano, **na**.
xantio.
xantoline.
xapoypa.
xaque, **xaquear**, &c.
xaqueca.
xaquel.
xaqueta, **xaquetilla**, **xaqueton**, &c.
xáquima.
- xara**, **xará**.
xarabe, **xarabearse**.
xaramago.
xaramugo.
xarayz.
xarcia.
xarifo, **fa**.
xarope, **xaropar**, **xaropear**, ó **xarapotear**, &c.
xarragin.
xarrio, *el que grita mucho*.
jarro, *especie de vaso*.
xateo, **tea**.
xau, *interjeccion*.
xaurado, **da**.
xauría.
xauto, **ta**.
xazilla.
xea.
xera ó **xeera**.
xefe.
xelfe.
xeme, **xemal**.
xenabe, ó **xenable**.
xeno, **na**.
xepe.
xeque.
xera.
xerapellina.
xerga, **xerguilla**, **xergon**.
xerife, ó **xarife**.
xeringa, **xeringuilla**, **xe-**

ringar , &c.
 xerqueria.
 xeta.
 xetar , xeto.
 xia.
 xibia , xibion.
 xícara.
 xifa , xifería , xifero , ra,
 xiferada.
 xilguero.
 xilobálsamo.
 xion.
 xiride.
 xisca.
 xitar , xitado.
 xixallo , xixallar.
 xorgolin.
 xuagarzo.
 xubete.
 xucla.
 xugo , xugue , xugoso,
 sa , &c.
 xulo.
 xurel.
 xuta.

Y

Yervo.

Z

Zadiva.
 zahareño , fia.
 zaharron.

zahen.
 zaherir , zaheridor , &c.
 zahinas.
 zahon.
 zahonado , da.
 zahondar.
 zahorí.
 zahorra.
 zahumar , zahumerio,
 &c.
 zahurda.
 zanahoria.
 zancajear , zancajera,
 zancajiento.
 zanguivano , na.
 Zarevitz.
 zarzagavillo.
 zarzahan.
 zeda , ó zeta , zedilla.
 zedoaria.
 Zéfiro.
 zelo , zelar , zelador
 zelotipia , &c.
 zenit.
 zénzalo , zenzalino , na.
 zequí.
 zequia.
 zeugma.
 zilorgano.
 zipizape.
 zirigaña.
 zisas.
 zizaña , zizaficro , ra,

LISTA DE VARIOS APELLIDOS,
*y de algunas pueblos y rios de España, que por ser
 tambien de dudosa ortografía, se determina
 como se deben escribir.*

Acevedo.	Jover.	Várgas.
Alava.	Luxan.	Vazquez.
Alvarado.	Maraver.	Vela.
Alvarez.	México.	Velasco.
Avellaneda.	Monsalve.	Velazquez.
Avenidaño.	Moxica, ó Mu-	Vélez.
Avila.	xica.	Venegas.
Aviles.	Narvaez.	Venezuela.
Benavente.	Nava.	Vera.
Benavides.	Navarra.	Veragua.
Calatrava.	Ovando.	Vergara.
Carvajal.	Oviedo.	Viana.
Cháves.	Quevedo.	Yicuña.
Covadonga.	Róxas.	Vigo.
Covarrúbias.	Saavedra.	Villafranca.
Cueva.	Sandoval.	Villagarcía.
Dávalos.	Segovia.	Villalpando.
Dávila.	Sevilla.	Villaumbrosa.
Escovar.	Silva.	Villégas.
Esquivel.	Talavera.	Villena.
Faxardo.	Tovar.	Vivanco.
Feixoo.	Valdes.	Vique.
Guadalquivir.	Valencia.	Vivero.
Gueyara.	Vigil.	Vizcaya.
Haedo.	Valenzuela.	Xalon.
Haro.	Valera.	Xarama.
Heredia.	Valero.	Xaraquemada.
Herrera.	Valverde.	Xativa.
Hinestrosa.	Valladolid.	Xavier.
Hinojosa.	Valladares.	Xerez.
Hoyos.	Valle.	Ximenez.
Huerta.	Vallejo.	Xúcar.
Hurtado.	Varela.	Zavala.

F I N.

LETRAS DE MANO QUE HOY

se usan

Mayúsculas

A A. B B. C. D D.
E E. F F F. G G. H H.
I I. K. L L. M M.
N N N. O O. P P P.
Q Q. R R. S. T T V
V V W. X. Y Y. Z Z

Minúsculas

a. b. c. d d. e. f. f. g. g. h. h. i. j. j.
k. l. ll. m. n. o. p. p. q. r. s. t.
u. v. v. w. x. y. y. z. z. z.

LETTERS DE MANO QUELHA

MANUSCRIPTS

1328
 1329
 1330
 1331
 1332
 1333
 1334
 1335
 1336
 1337
 1338
 1339
 1340
 1341
 1342
 1343
 1344
 1345
 1346
 1347
 1348
 1349
 1350
 1351
 1352
 1353
 1354
 1355
 1356
 1357
 1358
 1359
 1360
 1361
 1362
 1363
 1364
 1365
 1366
 1367
 1368
 1369
 1370
 1371
 1372
 1373
 1374
 1375
 1376
 1377
 1378
 1379
 1380
 1381
 1382
 1383
 1384
 1385
 1386
 1387
 1388
 1389
 1390
 1391
 1392
 1393
 1394
 1395
 1396
 1397
 1398
 1399
 1400

MANUSCRIPTS

1401
 1402
 1403
 1404
 1405
 1406
 1407
 1408
 1409
 1410
 1411
 1412
 1413
 1414
 1415
 1416
 1417
 1418
 1419
 1420
 1421
 1422
 1423
 1424
 1425
 1426
 1427
 1428
 1429
 1430
 1431
 1432
 1433
 1434
 1435
 1436
 1437
 1438
 1439
 1440
 1441
 1442
 1443
 1444
 1445
 1446
 1447
 1448
 1449
 1450

LETRAS GÓTICAS

Runas

F	ƿ.ƿ
V. u. y.	𐌺.𐌺
D. th	þ.þ
O	𐌛.𐌛
R	𐌹.𐌹
K. c. G	𐌿.𐌿
H. eh. gh	*.*
N	𐌺.𐌺
I. e	𐌺.†
A.	𐌺.𐌺
S. Z	𐌺.𐌺
T.	𐌺.𐌺

B. P ƀ. ƀ

L 𐌺. 𐌺

M 𐌺. 𐌺

E. i. o. e. o 𐌺. 𐌺

Ulfilas

A	𐌺
B	𐌺
C. eh	𐌺
D	𐌺
E	𐌺
F. ph	𐌺
G. hi. I	𐌺
H	𐌺
I	𐌺
K	𐌺
L	𐌺

M

LETTERS & SYLLABLES

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z
aa	bb	cc	dd	ee	ff	gg	hh	ii	jj	kk	ll	mm	nn	oo	pp	qq	rr	ss	tt	uu	vv	ww	xx	yy	zz
aaa	bbb	ccc	ddd	eee	fff	ggg	hhh	iii	jjj	kkk	lll	mmm	nnn	ooo	ppp	qqq	rrr	sss	ttt	uuu	vvv	www	xxx	yyy	zzz
aaaa	bbbb	cccc	dddd	eeee	ffff	gggg	hhhh	iiii	jjjj	kkkk	llll	mmmm	nnnn	oooo	pppp	qqqq	rrrr	ssss	tttt	uuuu	vvvv	wwww	xxxx	yyyy	zzzz
aaaaa	bbbbb	ccccc	ddddd	eeeee	ffffff	ggggg	hhhhh	iiiii	jjjjj	kkkkk	lllll	mmmmm	nnnnn	ooooo	ppppp	qqqqq	rrrrr	sssss	ttttt	uuuuu	vvvvv	wwwww	xxxxx	yyyyy	zzzzz

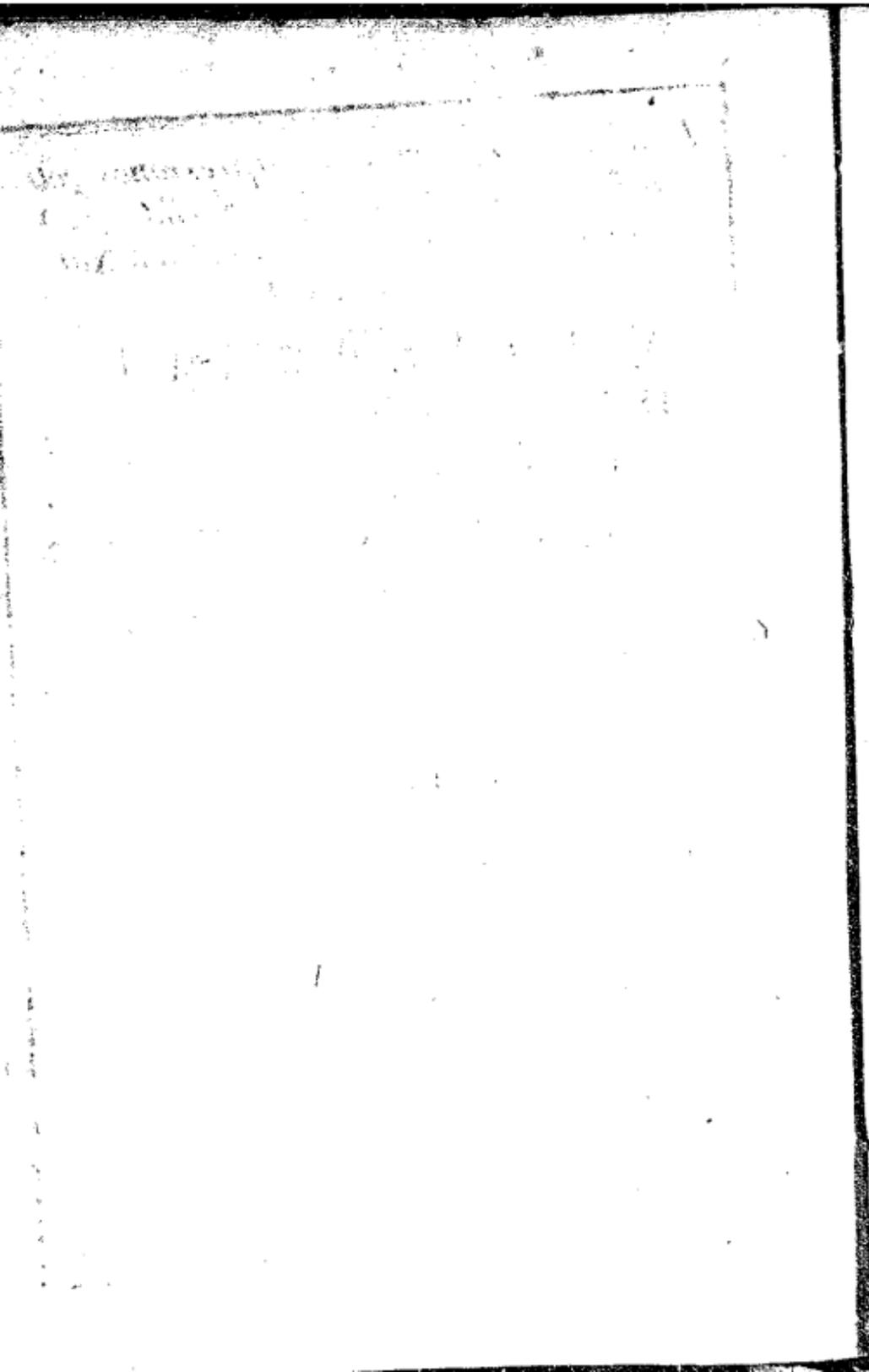
M	M	C.CC	C
N	N	D.DD	d.D
O	Ɱ	E.EE	e.E
P	Π	F.F.F	f.F
Qu.CV	U	G.G.G	g
R	R	H.H.H	h
S	S	I.I.Æ	i
T	T	K.K.R	k.R
TH	Υ	L.L.ℓ	l
U	U	M.M.℞.℞.℞	u
V	V	N.N.n	n
HV.Wh.qhu	⓪	O.O.◊	o
CHX	X	P.P.P	p.p
Z	Z	Q.Q	q
<i>Monacales.</i>		R.R	r.ℓ
A. A.A	a.a	S.S.∞	s.S
B. B.B	b	T.T.τ	t.t
		V. u. v. v. u. u	v. u
		X.X	x.ſ
		Y.Y	y
		Z. Z	z

C
D
E
F
G
H
I
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

*Letras usadas en las impresiones góti-
cas de España y muchas de ellas en
los libros manuscritos desde el siglo XIII,
hasta el XVI.*

A A A A A A A A A
 B B B B B
 C C C C C
 D D D D D D D D D
 E E E E E E E E E
 F F F F F
 G G G G G G G
 H H H H H H
 I I I I I
 K K
 L L L L L L L L L
 I I L L L
 M M M M M M M M M
 O O O
 N N



N N N N N R R R R R
A B C D.

O O O O O O O O O O.

P P P P P P P P P P.

Q O Q Q Q

R R R R R R R R.

S S S S S S S S.

T T T T T T T T.

V U U U U U U U U U.

U U U.

X X X X.

Y Y Y Y Y Y.

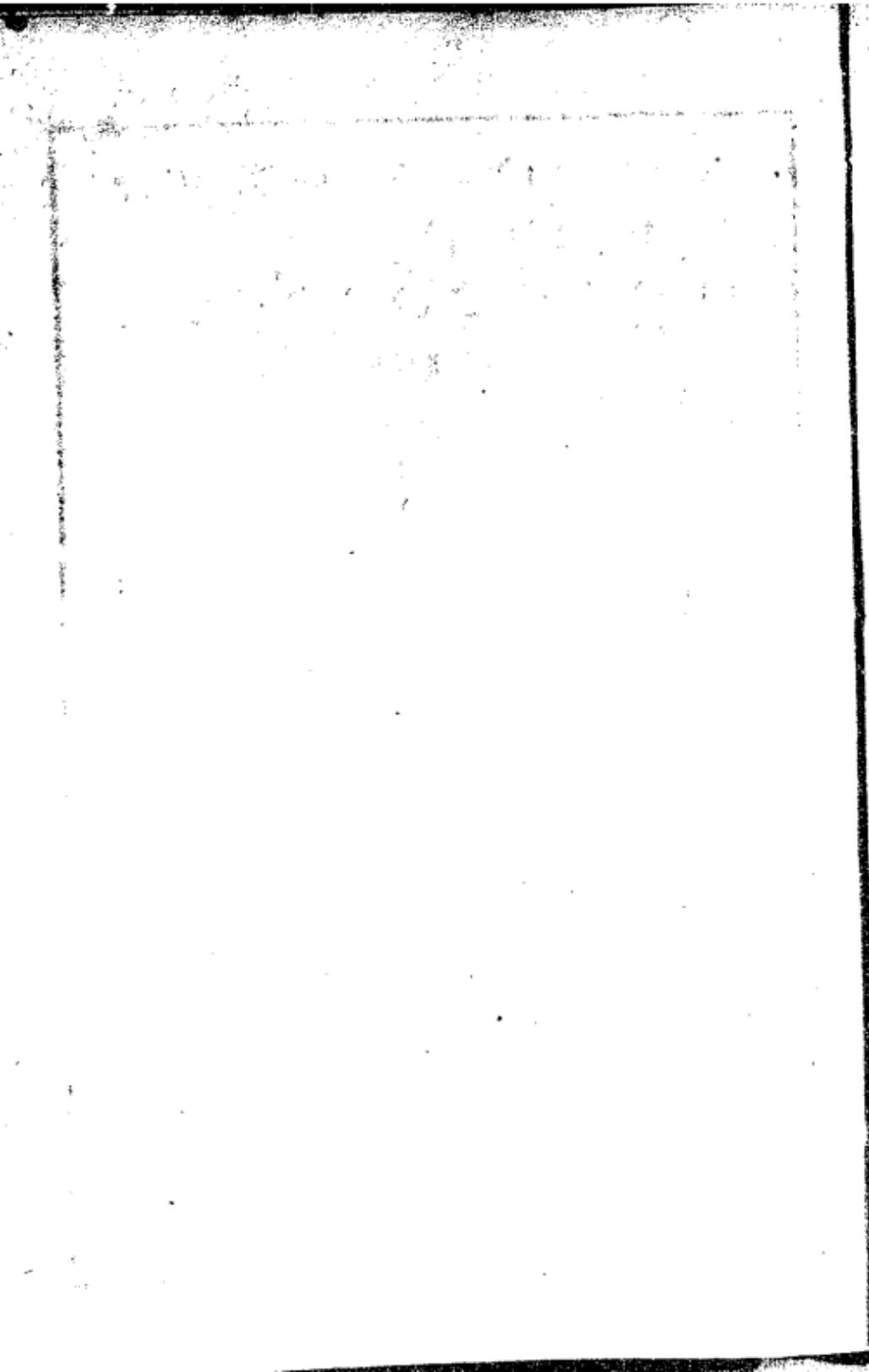
Z Z Z Z.

a. b. c. s. d. d. e. f. g. h. h. i. j.

kk. l. m. n. e. p. q. r. s. t. u. v.

x. y. z. s. s. s.

x. y. z. s. s. s.



*Letra del misal mozárabe de
Toledo.*

a. b. c. d. d. e. e. f. g. h. i. l. l. m. n. o. p. q.
a. b. c. d. e. f. g. h. i. j. l. m. n. o. p. q.

r. r. r. s. u. v.]] . z.
r. s. t. u. v. z.

Letra de privilegios del siglo X.

a. b. c. c. d. e. e. f. g. h. i. j. k. l. m. n. o. p. q.
a. b. c. d. e. f. g. h. i. j. k. l. m. n. o. p. q.

r. r. r. s. t. u. v.
r. s. t. u. v.

Letra de libros manuscritos del siglo XI.

AA. BB. CC. DD. EE. F.
a. b. c. d. e. f.

GG. HH. II. KK. LL. MM. N
g. h. i. k. l. m. N

A. R. 1920

...

...

...

NNN. OOPP. OOS. RR R S
n. o. p. q. r. s.

TTT. VVV. X
t. u. x.

a u b c d e f g g h i k l m n o p
a b c d e f g h i j k l m n o p

q r s t u x z
q r s t u x z.

Letra de privilegios del siglo XIII

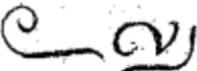
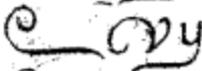
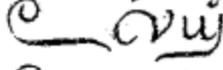
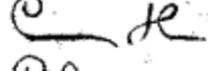
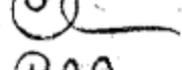
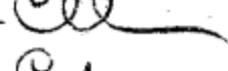
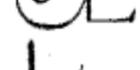
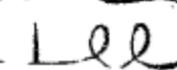
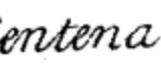
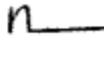
Aa. Bb. Cc. Dd. Ee. ff. Gg
a. b. c. d. e. f. g.

Hh. Ii. Ll. Mm. Nn. Oo. Pp.
h. i. l. m. n. o. p.

Qq. Rr. Ss. Tt. Vv. Xx. Zz.
q. r. s. t. u. x. z.

MANUSCRIPT

*Formacion de los numeros castellanos
los mismos que se practican
en la contaduria mayor de su
Majestad.*

<i>Unidad.</i>	15 —	
1 —	16 —	
2 —	17 —	
3 —	18 —	
4 —	19 —	
5 —	20 —	
6 —	30 —	
7 —	40 —	
8 —	50 —	
9 —	60 —	
<i>Decena.</i>	70 —	
10 —	80 —	
11 —	90 —	
12 —	<i>Centena.</i>	
13 —	100 —	
14 —	200 —	

300 — m —

400 — m —

500 — d —

600 — d —

700 — ch —

800 — ch^o —

900 — ch^m —

Millar

1 d — j d

2 d — y d

3 d — w d

4 d — wy^o d

5 d — v d

6 d — vy d

7 d — vy^o d

8 d — vwy^o d

9 d — se d

Decena de millar

10 d — e d

20 d — e d

30 d — ee d

40 d — ea d

50 d — i d

60 d — le d

70 d — lee d

80 d — lee^o d

90 d — e d

Centena de millar

100 d — — d

200 d — n d

300 d — m d

400 d — m^o d

500 d — d d

600 d — d d

700 d — ch d

800 d — ch^o d

900 d — ch^m d

900 d — ch^m d

1q^{to} — j q^{to} d